



CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE-CAP -MORALES, IZABAL-

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2025.

Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y

Plan Operativo Anual (POA) 2024

**SI QUIERES CAMBIAR EL MUNDO, CÁMBIATE A TI MISMO. /GANDHI.**

**HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION:**

**Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025**  
**Plan Operativo Multianual –POM- 2024-2028**  
**Plan Operativo Anual –POA- 2024-Morales, Izabal.**



## DIRECTORIO

Maynor David Portillo Vásquez  
**Alcalde Municipal 2020-2024**

### Concejo Municipal Administración 2020-2024

<u>Cargo</u>	<u>Nombre completo</u>
Alcalde Municipal	Maynor David Portillo Vasquez
Síndico Primero	José Heberto Morales Barrientos
Síndico Segundo	Salvador Pazos Barrientos
Síndico Suplente	Mario Humberto Leiva Córdón
Concejal Primero	Elder Uvaldo Arreaza Garcia
Concejal Segundo	Omar Alberto Gomez Aldana
Concejal Tercero	Evelyn Roxana Galeano Monroy
Concejal Cuarto	Oscar Rene López Pérez
Concejal Quinto	Nubar Enid Molineros Ortega
Concejal Sexto	Sergio Sandoval Pineda
Concejal Séptimo	Gerson Suriel Miranda Lopez
Primer Concejal Suplente	Francis Elí Ramos y Ramos
Segundo Concejal Suplente	Arnaldo Neftali Normanns Morales

Luis Eduardo Suchini Sagastume  
**Coordinadora Oficina Municipal de Planeación Estratégica**

José Alfredo Pérez Ramos  
**Sub coordinador Oficina Municipal de Planeación Estratégica**

## PRESENTACIÓN.

La actual administración, dos mil veinte dos mil veinticuatro, se ha esforzado por generar un cambio trascendental en la historia del municipio de Morales, Izabal. Se ha iniciado un proceso de transformación que permita mejorar las condiciones de vida al pueblo en general, pues se ha ejecutado y se ha direccionado la ejecución de los recursos de manera que el beneficio sea de manera integral, hombres, mujeres, niños, niñas, adulto mayor, por lo que el impacto ha sido mayor. Desde un inicio se le apostó al mejoramiento de la red vial del municipio, se han realizado diversos proyectos de pavimentado en carreteras rurales, adoquinados, construcción de puentes, badenes, limpieza de rios y canales para disminuir el impacto pluvial en aquellas comunidades que fueron afectadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Actualmente gracias al apoyo de los diputados del departamento de Izabal, a inicios del año dos mil veinte y uno, se integró la MESA DE ELECTRIFICACIÓN, la cual tiene como finalidad darle seguimiento el proceso de gestión y ejecución de dieciseis proyectos de electrificación a diferentes comunidades del municipio, a la fecha el proceso de electrificación a las dieciseis comunidades, se encuentra en un 70% de avance físico.

En educación, se ha gestionado el remozamiento de diversas escuelas, dotación de pintura y lamina, así como la labores de limpieza a las instalaciones. En el tema deporte, se ha organizado a la juventud integrandolo en Juntas de Participación Juvenil e involucrandolos en Campeonatos de Futbol, con el fin de impulsar la recreación y la sana distracción. En el tema mujer, se han organizado mas de cien organizaciones de mujeres, a quenes co el fin de trasladarles capacidades se les ha impartido diferentes cursos practicos que les permita generar autoempleo.

En materia de salud, se inauguró el Hospital Santa Bárbara, el cual dará atención a mas de cuatrocientos mil usuarios. Igualmente para descongestionar el Hospital, actualmente se encuentra construido el Centro de Atención Permanente-CAP-, el cual se construyó en las antiguas instalaciones del Centro de Salud y el cual permitirá brindar una mejor cobertura de salud a la población.

Definitivamente, le apostamos a la Gestión por Resultados, no solo a los municipales sino tambien a los institucionales, pues esta administraci3n se ha caracterizado por gestionar y trabajar muy de la mano con el gobierno central e instituciones de gobierno.

Continuaremos trabajando en la misma ruta de trabajo, hasta hacer de Morales, el municipio de la Transformaci3n, por lo que a continuaci3n, me permito presentarles el Plan Estrategico Institucional/PEI-2021-2025, el Plan Operativo Multianual/POM 2024-2028 y al Plan Operativo Anual-POA-2024.

Atentamente.

  
Maynor David Portillo Vásquez  
Alcalde Municipal

HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION	
PRESENTACION	
DIRECTORIO	
INTRODUCCION	1-2
BASE LEGAL	3-4
MARCO ESTRATEGICO NACIONAL	5-7
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	8
ENFOQUES TRANSVERSLES QUE SE APLICAN A LA PLANIFICION.	9
ANALISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO,	10-12
PROBLEMA CENTRAL, BAJA COBERTURA DEL AREA RURAL.	13-19
PROBLEMA CENTRAL 2. DEFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	20-28
PROBLEMÁTICA INSEGURIDAD ALIMENTARIA	29-33
ALTA DEMANDA DE SERVICIOS PUBLICOS.	33-34
INSEGURIDAD CIUDADANA	35-38
VULNERABILIDAD DE LA POBLACION POR EVENTOS ANTROPOLOGICOS	39-40
DETERIORO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.	41-44
CONFLICTIVIDAD AGRARIA	45-47
BAJA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO	48

DESEMPLEO	-----	49
POCA CONSOLIDACION Y DESARROLLO DE DESTINOS TURISTICOS	.....	50-52
EXPANSION URBANA Y RURAL DESORDENADA	.....	52-53
POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO	.....	54-58
ALINEACION DE LAS PROBLEMATICAS Y POTENCIALIDADES A LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO.	.....	59-64
PRIORIZACION DE PROBLEMATICAS MUNICIPALES	.....	65
ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	.....	66-69
MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.	.....	70-71
RESULTADOS	.....	72-84
PLANIFICACION OPERATIVO MULTIANUAL POM-2023-2027	.....	85-89
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024	.....	89-92
ANEXOS	.....	92-101
BIBLIOGRAFIA.	.....	102-103

### INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación Del Municipio De Morales, Departamento De Izabal .....	11
Mapa 2. Comisaría 61 Izabal Estaciones Y Sub Estaciones .....	37
Mapa 3. Posicionamiento Estratégico Del Municipio De Morales .....	59

## INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1. Pirámide De Población Año 2018, Municipio De Morales, Izabal.....	12
Grafica 2 Cifras Educativas, Municipio De Morales, Izabal .....	14
Grafica 3 Tasa De Cobertura Educativa, Varios Niveles Período 2015 Al 2020, Municipio De Morales, Izabal.....	15
Grafica 4. Casos De Desnutrición Crónica Aguda A Nivel Nacional Y Local.....	31
Grafica 5. Casos De Desnutrición Aguda En Menores De 5 Años 2012-2020 .....	31
Grafica 6. Desnutrición Aguda Por Tipo .....	32
Grafica 7. Desnutrición Aguda Por Edad .....	37
Grafica 8. Tendencia Mensual De La Tasa Interanual Por Sexo De La Víctima 2001-2021....	45
Grafica 9. Índice de Participación ciudadana, Morales, Izabal	

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sectores/Microrregiones Municipio De Morales, Izabal .....	11
Tabla 2. Centros Educativos En El Municipio De Morales, Izabal.....	18
Tabla 3. Tasa De Mortalidad Materna Municipio De Morales 2019-2021.....	23
Tabla 4 Embarazos Y Registro De Nacimientos Y Madres Adolescentes Al Enero A Diciembre 2021 .....	24
Tablo 4 a". Principales causas de morbilidad en niños de 0 a 4 años.....	26
Tabla 5. Embarazos De Niñas De 10 A 14 Años, 2022. ....	25
Tabla 6. Registro De Nacimientos 2022 De 10 A 19 Años. Enero A Septiembre De 2022.	25
Tabla 7. Comunidades Con Inseguridad Alimentaria Y Nutricional Morales, Izabal .....	33
Tabla 8. Homicidios Por Departamento .....	38
Tabla 9. Homicidios Por Municipio .....	38
Tabla 10. Problemáticas Vinculadas A Las Prioridades Nacionales De Desarrollo Y Sus Med. ....	59-61
Tabla 11. Potencialidades Vinculadas A Las Prioridades Nacionales De Desarrollo Y Sus Med. ....	62-64
Tabla 15. Resultados Problemática Baja Cobertura Educativa En El Área Rural, Municipalidad De Morales.....	72
Tabla 16. Resultados Problemática Deficiencia En Los Servicios De Salud, Municipalidad De Morales.....	73

Tabla 17. Resultados Problemática Seguridad Alimentaria, Municipalidad De Morales.	74
Tabla 18. Resultados Problemática Alta Demanda De Servicios Públicos En El Área Urbana Rural Debido A La Alta Concentración Poblacional, Municipalidad De Morales.....	75
Tabla 19. Resultados Problemática Inseguridad Ciudadana, Municipio De Morales ....	76
Tabla 20. Resultados Problemática Vulnerabilidad De La Población Por Eventos Hidrometeorológicos Y Antropogénicos, Municipio De Morales.....	77-78
Tabla 21. Resultados Problemática Reducción De La Pobreza Y Protección Social, Municipio De Morales.....	79
Tabla 22. Resultados Problemática Deterioro Ambiental Y De Recursos Naturales, Municipio De Morales.....	80
Tabla 23. Resultados Problemática Expansión Urbana Y Rural Desordenada, Municipio De Morales.....	81
Tabla 24. Resultados Problemática Desempleo, Municipio De Morales .....	82
Tabla 25. Resultados Problemática Poca Consolidación Y Desarrollo De Destinos Turísticos, Municipio De Morales .....	83
Tabla 26. Resultados Problemática Expansión Urbana Y Rural Desordenada, Municipio De Morales.....	84
Tabla 27. Matriz De Análisis De Población .....	88
Tabla 27 "a" Seguimiento de Resultados.....	89
Tabla 28. Ejecución Presupuestaria Años 2020 - 2022 Municipalidad De Morales, Izabal .....	90
Tabla 29. Matriz De Análisis De Disponibilidad Financiera 2023 Municipio De Morales, Izabal. ....	92
Tabla 30. Matriz De Área Beneficiada. ....	99

### **INDICE DE RECUADROS**

Recuadro no. 1 resultados y productos estratégicos municipales educación. ....	13
recuadro no. 2 resultados y productos estratégicos municipales acceso a servicios de salud. ...	20
recuadro no. 3 resultados y productos estratégicos municipales seguridad alimentaria y nutricional.....	29
recuadro no. 4 resultados y productos estratégicos municipales ordenamiento territorial.....	34
recuadro no. 4 resultados y productos estratégicos municipales fortalecimiento institucional, seguridad y justicia. ....	41
recuadro no. 7 resultados y productos estratégicos municipales reducción de la pobreza y protección social.....	45

recuadro no. 8 resultados y productos estratégicos municipales baja participación ciudadana .48	
recuadro no. 9 resultados y productos estratégicos municipales impulso de la inversión y empleo.....	49
recuadro no. 10 resultados y productos estratégicos municipales impulso de la inversión y empleo.....	49
Recuadro no. 11 resultados y productos estratégicos municipales ordenamiento territorial .....	52

## INDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Ejes Plan K'atun .....	6
Imagen 2. Prioridades Nacionales De Desarrollo .....	7
Imagen 3. Situación De Covid-19 En Guatemala .....	26
Imagen 4. Situación De Covid-19 Departamento De Izabal .....	26
Imagen 5. Situación De Covid-19 Municipio De Morales .....	26
IMAGEN 5 "A" PDM-OT 2018-2032 MUNICIPALIDAD DE MORALES, IZABAL.....	53
Imagen 8. Estructura Organizacional De La Municipalidad.....	68
Imagen 9. Aprobación De Pei-Pom-Poa .....	93
Imagen 10. Cartera De Actividades 2023 .....	94-95
Imagen 11. Comisión De Seguridad Alimentaria Y Nutricional-Comusan-.....	96
Anexos:	
Imagen 12. Matriz Plan Operativo Anual 2024 .....	98
Imagen 13. Estructura Programática Del Presupuesto 2024 .....	100
Imagen 14. Matriz Pei 2021-2025 Pom 2023-2027 (Se Adjuntan Las Matrices Excel En Físico)	
Imagen 15 Flujo De Planificación Estratégica Y Operativa Multianual Y Anual De .....	102

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Escuela Nuevo Eden .....	16
Fotografía 2. Escuela Río Negro.....	16
Fotografías 3. Personas Alfabetizadas En Diversos Sectores Del Municipio.....	19
Fotografía 4. Fuente de Agua Gary Bratcher y Tren de Aseo.....	35
Fotografías 5. Casco Urbano. Tormenta Julia.....	40

Fotografía 6. Parque Montaña Chiclera Y Río Chinamito .....	52
Fotografía 7. Familias De Aldea San Juancito Y Aldea Mirador De Morales, Izabal, En Situación De Pobreza Del Área Rural Del Municipio. ....	46
Fotografía 8. Jóvenes Viajan A Trabajar A Canadá .....	55
Fotografía 9. De Producción Agrícola Y Ganadera Municipio De Morales.....	56
Fotografía 10. Río Las Animas, Morales, Izabal .....	57
Fotografía 11. Recurso Hídrico Sierra Caral.....	57
Fotografía 12. Participación Comunitaria, Morales, Izabal .....	86
Fotografía 14. Cueva Del Silvino.....	97

## INTRODUCCION

Guatemala, cuenta con un buen sistema legal, el cual ha permitido el desarrollo de un sin número de instrumentos técnicos que con la voluntad política pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos.

El departamento de Izabal, al igual que el país, se encuentra en un punto estratégico, y Morales es el centro del departamento, lo cual lo convierte en el epicentro para la realización de todo tipo de inversión que conviertan a lugar en un motor y en un polo de desarrollo económico.

Precisamente, esa es la visión del presente instrumento, convertirse en una herramienta que oriente a la administración en la toma de mejores decisiones en beneficio de la población. Por eso planificación y la planeación van de la mano. En el marco estratégico de planificación, es importante la secuencia de las acciones administración/inversión, de manera que este alcance resultados impactando en beneficio de la población.

El municipio durante muchos años estuvo olvidado, principalmente el área rural, pues la mayoría de comunidades no contaban con una buena red vial que les permitiera alcanzar el tan anhelado desarrollo. La compra de un nuevo convoy de maquinaria pesada y las diversas gestiones realizadas por el señor alcalde, han permitido que un 70% de las comunidades, cuenten con un mejor acceso, lo cual les permitirá la explotación y comercialización de sus productos agrícolas.

Es importante que el Concejo Municipal, vincule y priorice presupuestariamente las potencialidades con las que cuenta el municipio, pero, sobre todo, que sus decisiones políticas vayan alineadas con las Prioridades Nacionales, el Plan Katún 3032 y el Plan de Gobierno General, de manera que las metas y estrategias de desarrollo, alcancen los resultados institucionales esperados.

De la misma manera, sean abordadas las problemáticas que oportunamente fueron identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDM-OT. Es entendible que el mayor desafío a superar es el financiero, pues por mucha voluntad política que la administración tenga al respecto, las problemáticas requieren mucha inversión financiera que la municipalidad no posee para poder atenderlas de manera integral.

Entre las principales problemáticas del municipio, se encuentran las siguientes: **Baja cobertura educativa en el área rural, Deficiencia en los servicios de salud, Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional, Inseguridad ciudadana, Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos, Deterioro ambiental y de recursos naturales, Conflictividad agraria, Baja Participación ciudadana en la Gestión del Desarrollo Humano Desempleo, Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos, Expansión urbana y rural desordenada.**

El PEI-2021-2025-POM-2024-2028 Y POA-2024, de la municipalidad de Morales, departamento de Izabal, se plantea en el marco de la metodología de gestión por resultados, siendo esta misma, una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población.

El presente documento, se encuentra integrado por diez capítulos de la siguiente forma: El Capítulo I Base legal, Capítulo II, Marco Estratégico Nacional, Capítulo III, Plan Estratégico Institucional, Capítulo IV, Enfoques transversales de la planificación del desarrollo, Capítulo V, Análisis situacional del municipio de Morales. Capítulo VI, Análisis Institucional de la Municipalidad de Morales. Capítulo VII, Resultados. Capítulo VIII, Marco Estratégico Institucional, Capítulo IX, Planificación Operativa Multianual POM-2024-2028, Capítulo X, Plan Operativo Anual-POA-2024.

En conclusión, el Plan Estratégico Institucional-PEI-, es la apuesta institucional de la Municipalidad de Morales, Izabal, pues a través de este instrumento se redefinen los principios, las acciones, las perspectivas, y los objetivos institucionales que persigue la administración en la búsqueda del bien común para los vecinos del municipio.

Pero sobre todo tener una visión clara, un marco estratégico que contribuya a la articulación de procesos que permitan y conduzcan a alcanzar niveles óptimos de servicio, rendición de cuentas, gobernanza, pero, sobre todo, alcanzar la excelencia y calidad humana y el buen trato hacia nuestro prójimo.

## **I. BASE LEGAL**

El proceso de planificación municipal está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

La constitución política de la república en sus artículos 98, 105, 129 de la Constitución Política) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado. Art. 253. Literales b) c) Autonomía Municipal, que indica algunas funciones municipales. Art. 255 y 257 se refiere a la captación propia y del Estado, de recursos ajustado a las necesidades del municipio.

### **LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO Y SU REGLAMENTO**

La Ley Orgánica Del Presupuesto Decreto No. 101-97 Y Sus Reformas Y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 su Reglamento De La Ley Orgánica Del Presupuesto establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. De la ley orgánica del presupuesto: Artículo 2 Ámbito de aplicación, inciso f); Artículo 3 Desconcentración de la administración financiera; del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 4 Competencias y funciones de la unidad de planificación inciso c); Artículo 11 Metodología presupuestaria uniforme, inciso e) y h); Artículo 15 Estructura Programática del Presupuesto; 48, Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto; Artículo 19 Control de los presupuestos; Artículos 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; Artículo 54, incisos a) y c); Artículo 55 Informes de avance físico y financiero; Artículo 75 y 76.

El punto resolutivo 14-2016 de CONADUR, aprueba el mecanismo para el proceso de planificación territorial e institucional en los niveles que establezca los sistemas de consejos de desarrollo urbano y rural, con la participación activa de la sociedad civil. Los puntos resolutivos 08-2017 y 03-2018, del CONADUR, aprueban las prioridades nacionales, y sus metas estratégicas de desarrollo, así como instruyen a las instituciones para su implementación para el desarrollo de Guatemala.

### **CODIGO MUNICIPAL.**

Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Art. 17 inciso g); 35 inciso c); 53 inciso d); 68; 69; 70; 95; 96 inciso d); 135; 142; 143; 144; 145.

### **VINCULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS**

Como se aborda en la parte introductoria del presente instrumento, el PDM-OT del municipio identificó once problemáticas, que de alguna manera se convierten en problemas sociales, los cuales deben ser abordados en forma individual en la búsqueda de soluciones integrales importante que, la autoridad superior, les asigne el respectivo presupuesto, de manera que los

índices de cada problemática vayan disminuyendo conforme se realicen las inversiones para su solución.

**La problemática baja cobertura educativa en el área rural del municipio**, debe vincularse con la Política Educativa del Ministerio de Educación, formulada en el año dos mil diez y aprobada según el Acuerdo Ministerial 3409-2011.

**Deficiencia en los servicios de salud.** Se vincula con la Política Nacional de Salud, publicada en el año dos mil ocho, sin acuerdo gubernativo.

**Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional.** Se vincula con la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- Acuerdo Gubernativo 196-2009, la cual tiene como finalidad lograr un avance significativo en la calidad de vida de los habitantes en territorios rurales.

**Inseguridad Ciudadana.** Sin justicia social no hay paz ni seguridad. Con el fin de abordar esta problemática social, en el año dos mil diecisiete se formuló la Política Nacional de Seguridad, la cual fue elaborada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, la cual tiene como objeto, garantizar aquellas acciones de carácter preventivo o reactivo que el Estado debe de tomar para garantizar la seguridad de los habitantes del país.

**Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos:** esta problemática se vincula con la política Nacional para la Reducción de Riesgo a los desastres Naturales-, la cual fue formulada por LA Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres- CONRED-, aprobada por el Organismo Ejecutivo a través del Acuerdo 06-2011. De acuerdo con el PDM-OT, el municipio ya cuenta con un mapa de riesgo, esto por el alto grado de vulnerabilidad que se ha generado en los últimos veinte años, lo cual ha acelerado el cambio climático y la masiva deforestación que ha sido objeto la flora y fauna del país. Actualmente la municipalidad cuenta con planes de respuesta y mitigación comunitarios, los cuales se han elaborado con el apoyo de Conred y la Oficina de Gestión Ambiental Municipal.

**Deterioro ambiental y de recursos naturales.** Esta problemática se vincula con la Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales, según acuerdo gubernativo 63-2007, siendo la institución rectora MARN.

**Conflictividad Agraria.** Esta problemática se vincula con la política de Política Agraria, formulada por la Secretaría de Asuntos Agrarios-SAA, y aprobada a través del Acuerdo Gubernativo 372-2014. De acuerdo al PMD-OT del municipio en el año 2018, se tenía documentado 16 casos de conflictividad y la proyección era que para el año 2032, el 70% de los casos estuvieran resueltos. Desafortunadamente en el año 2020, se inició el proceso de cierre de la Secretaría de Asuntos Agrarios-SAA- lo cual no fue bueno para el país, más bien parece una puñalada a los Acuerdos de Paz y un retroceso a los logros alcanzados después de la firma de la paz. Toda vez no se propicie un dialogo serio, incluyente, concertado, con voluntad política y propuestas claras, la conflictividad seguirá aumentando y pueda convertirse en un caldo de cultivo para un nuevo conflicto armado, en el cual el más afectado siempre será el guatemalteco de a pie.

**La problemática Baja Participación ciudadana en la Gestión del Desarrollo Humano.** Se vincula con la Política de Fortalecimiento Municipal, principalmente en el eje de participación ciudadana, la operativización de esta política se da en el marco del ranking de la gestión municipal. Actualmente los 17 sectores que conforman la circunscripción territorial del municipio, todos están conformados en Consejos Comunitarios de II Nivel, por lo que, en el COMUDE, hay representatividad con voz y voto, de los 17 sectores a través de su alcalde Comunitario de II nivel, sin lugar a dudas, histórico este involucramiento comunal en la toma de decisiones. Con el apoyo de la Oficina de Cocodes, se le ha venido dando seguimiento un programa de capacitación a los Cocodes, con el fin de empoderarlos e involucrarlos en el desarrollo de sus comunidades. Bueno sería que las municipalidades implementaran como parte de la gobernanza administración municipal y comunal, la Escuela Municipal de Liderazgo Comunitario, la cual tendría como objetivo: 1) dotar a las comunidades, a través de sus órganos de coordinación, del conocimiento básico que les permita aprender a formular, planificar y ejecutar el desarrollo de sus comunidades y sectores. 2) Enseñarles a planificar a corto, mediano y largo plazo, las decisiones y acciones de mayor relevancia y de beneficio para la comunidad y el sector.

**Desempleo.** Esta problemática se vincular con la Política Nacional de Empleo Digno, la cual fue formulada por el Ministerio de Trabajo y Previsión, aunque no ha sido validada a través del respectivo acuerdo gubernativo, no deja de ser importante. El desempleo es un problema social a nivel nacional, pues el Estado no ha sido capaz de brindar a sus habitantes las condiciones dignas para acceder a un empleo. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2021, <sup>1</sup>realizada por el Instituto Nacional de Estadística-INE-, la tasa de desempleo es un 2.1% a nivel nacional. De acuerdo a nuestro Plan de Desarrollo Municipal-PDM-, en el año 2016, teníamos una magnitud de 59.43% de desempleo, pero la meta es disminuir esta brecha.

**Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos,** esta problemática se relaciona con la Política Nacional para el Desarrollo Turística Sostenible de Guatemala, la cual fue formulada por el Instituto Guatemalteco de Turismo en el año dos mil doce, y aprobada a través del Acuerdo Gubernativo 98-2012.

**Expansión urbana y rural desordenada.** Esta última problemática se vincula con las políticas públicas siguientes: Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- y la política Nacional de Ordenamiento Territorial -PNOT- promovida por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, y está en proceso de aprobación.

## **II. Marco Estratégico Nacional**

### **Plan Nacional de Desarrollo, K'atun, Nuestra Guatemala 2032**

A partir de agosto de 2014, Guatemala cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun 2032, que contiene cinco ejes, 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos, Incorpora la noción de sostenibilidad en términos sociales, económicos y ambientales, promoviendo la equidad social.

---

<sup>1</sup> <https://www.ine.gob.gt/ine/wp-content/uploads/2022/03/Presentacion-de-resultados-ENEI.pdf>

El PND, constituye en un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión de país y que, a su vez, constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala.

**Imagen 1. Ejes Plan K'atun**



Fuente: SEGEPLAN 2022

### **Agenda de Desarrollo Sostenible 2030**

En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al firmar en conjunto con 193 países alrededor del mundo la Declaración “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta, es una Agenda que define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos; ámbitos, que se aspira llevar a la realidad mediante un conjunto de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, los cuales se proyectan alcanzar al 2030. De éstos el país priorizó 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores en un proceso participativo y de consenso con los actores de la sociedad guatemalteca, lo cual quedó establecido en el punto resolutivo del CONADUR 15-2016.

### **Prioridades Nacionales de Desarrollo**

Para lograr la implementación del PND y los ODS, se realizó un ejercicio de integración y jerarquización de las metas de ambas agendas en el año 2016, dando como resultado la identificación de diez prioridades nacionales de desarrollo y dieciséis metas estratégicas de desarrollo que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) en diciembre 2017 mediante el punto resolutivo 8-2017, en el cual se instruye a todas las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo para vincular a ellas la planificación y formulación presupuestaria.

Imagen 2. Prioridades Nacionales de Desarrollo



Fuente: SEGEPLAN 2022

CADA UNA DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO (PND) CONTIENE METAS ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO (MED'S) QUE SE CONVIERTEN EN MECANISMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND-. **DE ESTAS PRIORIDADES EN EL PERÍODO 2021-2025 SERÁN ABORDADAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, IZABAL LAS SIGUIENTES PRIORIDADES: 1) INFRAESTRUCTURA VIAL (CARRETERAS) 2) ACCESO A SERVICIOS DE SALUD. 3) EDUCACIÓN. 4) ACCESO AL AGUA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, 5) PRODUCTIVIDAD.**

La integración de Prioridades busca alinear el instrumento internacional al Plan Nacional de Desarrollo, que recoge los temas más importantes para el país.

#### **Política General de Gobierno 2020-2024**

La Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG) define los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas, que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental 2020-2024, en sinergia con las PND derivadas del proceso de integración del Plan Nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La visión está orientada a la construcción de un país con mejores condiciones de vida para los guatemaltecos. El objetivo principal de esta perspectiva es la reducción de la pobreza y pobreza extrema a través de la generación de empleos sostenibles, mediante incentivos a la inversión y la creación de oportunidades.

La PGG 2020-2024 propone cinco pilares estratégicos sensibles al entorno social, político, económico y ambiental:

**Economía, competitividad y prosperidad**, busca alcanzar un mayor crecimiento económico y aumentar significativamente las fuentes de empleo sostenible;

**Desarrollo social**, el objetivo es atender de manera directa y efectiva a los más pobres a través de compensadores sociales eficaces y focalizados;

**Gobernabilidad y seguridad en desarrollo**, persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.

**Estado responsable, transparente y efectivo**, procura administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de la ciudadanía; **Relaciones con el mundo**, tiene el objetivo de garantizar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para que, además de mantener buenos vínculos diplomáticos, mejore el orden del comercio internacional, el turismo, la inversión y el trato a nuestros migrantes.

En adición a estos cinco pilares, la PGG 2020-2024 incluye de manera transversal el aspecto ambiental, que está configurado para solucionar la problemática de la gestión sostenible del ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial y cambio climático.

En el Plan Estratégico municipal, se priorizan los siguientes pilares: a) **Economía, competitividad y prosperidad. B) Desarrollo social. C) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.**

### **III. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL –PEI-**

#### **QUE ES EL PEI.**

El Plan Estratégico Institucional traza la ruta a seguir para el período establecido (mediano plazo) que prioriza temas relevantes que tienen relación con las competencias propias y/o delegadas de la municipalidad de Morales y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial del municipio.

El Plan Estratégico Institucional -PEI- de la municipalidad de Morales, es un documento de gestión, contribuirá a establecer la ruta estratégica que el municipio deberá seguir para el período 2021-2025, para mejorar las condiciones de vida de la población, priorizando los temas más importantes para alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo a las prioridades nacionales.

El PEI 2021-2025 de la municipalidad de Morales, integra el marco estratégico siguiente:

- Análisis de la situación del municipio Morales, Izabal.
- Análisis de la situación institucional
- Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico
- Visión, Misión y principios y valores
- Prioridades Nacionales (Plan K'atun y Agenda 2030)
- Política General de Gobierno 2020-2024
- Productos municipales.

#### **IV. LOS ENFOQUES TRANSVERSALES QUE SE APLICAN A LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO SON:**

**El enfoque estratégico de gestión por resultados.** Es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, sean internos o externos, hacia la consecución de los resultados de desarrollo.

Busca que las instituciones públicas aumenten el valor que aportan a la ciudadanía por medio de la mejora continua de la entrega de los productos que trasladan a la sociedad, de modo que generen cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida del ciudadano

**Enfoque de equidad étnica, de género, y otros.** La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, los diferentes pueblos indígenas, las personas con discapacidad entre otras las cuales se encuentran profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales.

**Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático.** La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible (18). Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial.

**Enfoque ecosistémico<sup>2</sup>.** orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.

**Enfoque de Mejoramiento de vida<sup>3</sup>.** Este enfoque debe entenderse como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

---

<sup>1</sup> Con referencia a la decisión V/6 del Convenio sobre la Diversidad Biológica – CDB. Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Ecosistémico, Elaborada por: Ángela Andrade, CI Stanley Arguedas, ELAP-UCI Roberto Vides, FCBC. Año 2011.

<sup>1</sup> Vinculación del eje "Guatemala urbano rural" con rectores y co-ejecutores de políticas públicas, lineamiento 1.1.3.3.f. "Implementar el enfoque de mejoramiento de vida para el desarrollo de las buenas prácticas y cambios actitudinales de la población rural, PND 2014.

## **V. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE MORALES, IZABAL, EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO.**

El municipio de Morales, Izabal, puede transformarse en un municipio minado de oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental. Su ubicación estratégica le hacen el lugar de ideal para desarrollar proyectos y actividades que generen empleo y bienestar para la gente. Para ingresar a la cabecera municipal del municipio, puede hacerse de tres maneras, ingresando por aldea York, a lo largo de la antigua línea del ferrocarril. Esta calle se ha considerado convertirla de manera oficial, en una tercera entrada, pero generalmente es usada como tal a pesar que solo se encuentra construida de calle de terracería. La segunda se encuentra a la altura del Kilómetro 240.

Esta segunda entrada si es oficial y si se encuentra construida de asfalto, recientemente fue mejorada con la construcción de una CICLOVIA. Este proyecto le vino a dar un gran impulso a esta calle, pues en la mañana y tarde es visitada por cientos de vecinos, hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes que la utilizan para la práctica de deporte, tal como ciclismo, caminatas y la práctica de otros ejercicios. La otra entrada y la cual fue conocida como la primera entrada al municipio y data de más de setenta años, se encuentra a la altura del kilómetro 243.

Por su ubicación geográfica y disponer de un clima semi templado, le hacen el lugar ideal para la generación de oportunidades de desarrollo, ya sea en salud, educación, turismo, saneamiento ambiental, medio ambiente, desarrollo sostenible y la creación de zonas francas o zonas de desarrollo. Desafortunadamente, mientras se escribía el contenido del presente Plan Estratégico Institucional, el municipio se vio afectado nuevamente por una tormenta tropical, aunque la misma no impactó en el municipio como Eta e Iota, la tormenta Julia, generó nuevamente inundaciones en el área urbana y rural del municipio, retrocediendo varios avances que se habían logrado en el tema de mejoramiento de la red vial.

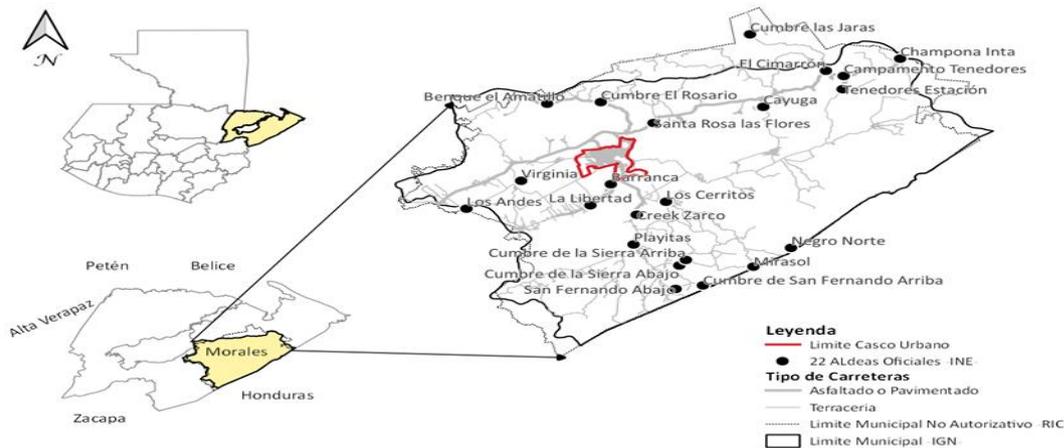
En ese sentido, el municipio ha dejado de ser aquel pequeño pueblo, que por 1,870, era considerado como un caserío, para posteriormente, ser reconocido como aldea, el cinco de noviembre de mil ochocientos noventa, para lo cual fue emitido el acuerdo respectivo de esa fecha. El 17 de noviembre de 1,904, fue anexado la Aldea La Libertad. Según el Diagnóstico Integral Municipal en 1910, Morales era solo un pequeño conglomerado de ranchos de manaca, construidos en medio de la selva y su rutina solo era rota por los frecuentes incendios forestales originados por viejas locomotoras a vapor que recorrían el entonces moderno sistema ferrocarrilero al Atlántico. El historial del Edificio Municipal inicia en 1930, cuando administraba el alcalde Presentación González García y gobernaba la Nación Lázaro Chacón.

Esta obra fue terminada en 1932 cuando era alcalde José Leiva. Este Edificio Municipal fue construido con el sistema tradicional de madera, con techos de lámina de zinc y contaba con dos plantas. La cabecera municipal de Morales está dividida en dos grandes sectores: Morales y Las Fincas Bananeras. La Finca Bananera surgió como sector poblacional alrededor de los años 1,920, guardando estrecha relación con el traslado del centro operacional de la UNITED FRUIT

COMPANY desde la Aldea Virginia hasta lo que hoy se conoce como Finca Bananera. Ciertamente, el adelanto de la Cabecera municipal de Morales, arrancó a partir de las instalaciones de la UFCO.

El Municipio de Morales se encuentra ubicado en 15°28'27.5" Latitud Norte y 88° 49'40.7" Longitud Oeste, a una distancia de 243 Kilómetros de la ciudad capital llegando por vía terrestre Ruta CA-9, con una extensión territorial de 1,295.00 Kms<sup>2</sup>. Morales colinda: Al Norte con los municipios de Livingston y Puerto Barrios. Al Sur con el Municipio de los Amates y La Republica de Honduras. Al Este con el Municipio de Puerto Barrios y La Republica de Honduras. Al Oeste con el Municipio de los Amates.

**Mapa 1. Ubicación del municipio de Morales, departamento de Izabal**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Municipalidad de Morales, 2019. PDM-OT 2018-2032 Morales, Izabal

El municipio se encuentra integrado en las siguientes sectores o microrregiones:

**Tabla 1.**

No.	Sector Microrregión.	Numero de comunidades.
1	Sector Fabrigas.	07
2	Sector II-Cerritos.	08
3	Sector III-Las Animas.	08
4	Sector IV-La Ceiba.	09
5	Sector V-Aldea Playitas.	13
6	Sector VI-Vitales	09
7	Sector VII- Arapahoe Viejo	15
8	Sector VIII- La Libertad.	10
9	Sector IX- Gran Cañón	12
10	Sector X-Mojaca.	08
11	Sector XI- El Carrizal	14
12	Sector XII. El Mitchal	22
13	Sector XIII-Guaytán	09
14	Sector XIV-Cucharas	11
15	Sector XV-Benque El Amatillo.	12
16	Sector XVI -Tenedores.	8
17	Sector XVII-Champona	9

Fuente: DMP Municipalidad de Morales, Izabal

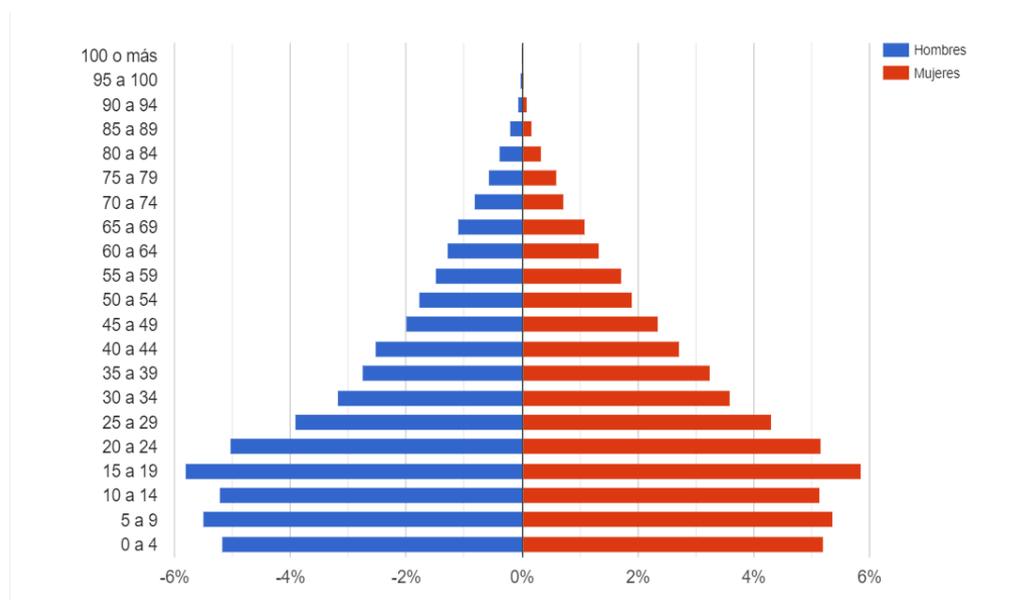
La pirámide poblacional del municipio de Morales del año 2018, presenta una estructura joven quienes representan el 32% del total de la población, con una alta proporción de niños y adolescentes, se registra disminución de la población en el rango de edad de 10 a 14 años, debido a la migración laboral del área rural a diferentes partes del país.

La población adulta en el rango de edad de 15 a 64 años registra un alto número de población en el municipio, representa el 62% de la población total, el principal incremento se da en los rangos de edad de 15 a 19 y de 20 a 24 años, esta población demanda empleo y educación superior.

Una de las razones muy importantes del incremento de estos rangos de edad en la población del municipio de Morales, es la inmigración que supone la dinámica de frontera cercana a Honduras, y paso de inmigrantes, y la migración de población de otros departamentos por trabajo en fincas bananeras y la palma africana, y desarrollo industrial y comercial del municipio que generan diversidad de empleo.

También se registra una baja de adultos y ancianos, quienes representan el 6% de la población total del municipio lo que significa que en el municipio hay una alta mortalidad de este grupo de población, este fenómeno demográfico puede darse por las condiciones de este grupo de edad, y la atención que obtienen de los servicios sociales. En este contexto las personas ancianas o adultos mayores, requieren protección especial, constituyen el sector que ha servido al país y siguen participando en el desarrollo del mismo, por lo que es imperativo proveerles de condiciones económicas que les permitan una mejor condición de vida.

**Grafica 1. Pirámide de población año 2018, Municipio de Morales, Izabal**



Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. INE. 2018

El idioma que prevalece en el municipio es el español, con un muy poco porcentaje de personas que hablan quiche, garífuna o xinca. El departamento de Izabal, según el **ENCOVI**, en el año dos mil catorce, presentaba un índice de pobreza extrema, de un 59.9%, y el municipio de Morales,

Izabal, no es la excepción, pues presenta un 27% de pobreza general y un 22% de pobreza extrema, es decir que de cada mil habitantes 22 personas viven en serias condiciones de pobreza, lo que significa que las brechas de pobreza y pobreza extrema, lejos de mitigarse se han ido acentuando. La pandemia del Covid y sumado a los efectos de las tormentas ETA e IOTA y ahora, JULIA, viene a empeorar las condiciones de vida de miles de moraleses, que se vieron afectados en sus medios de vida a causa de este fenómeno de la naturaleza.

En el siguiente apartado se presentan las problemáticas identificadas en el PDM-OT del municipio de Morales, para ser abordadas en el año dos mil treinta y dos.

### Problema central 1: Baja cobertura educativa en el área rural



# Educación



#### Meta Estratégica de Desarrollo

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo. (MED 13)

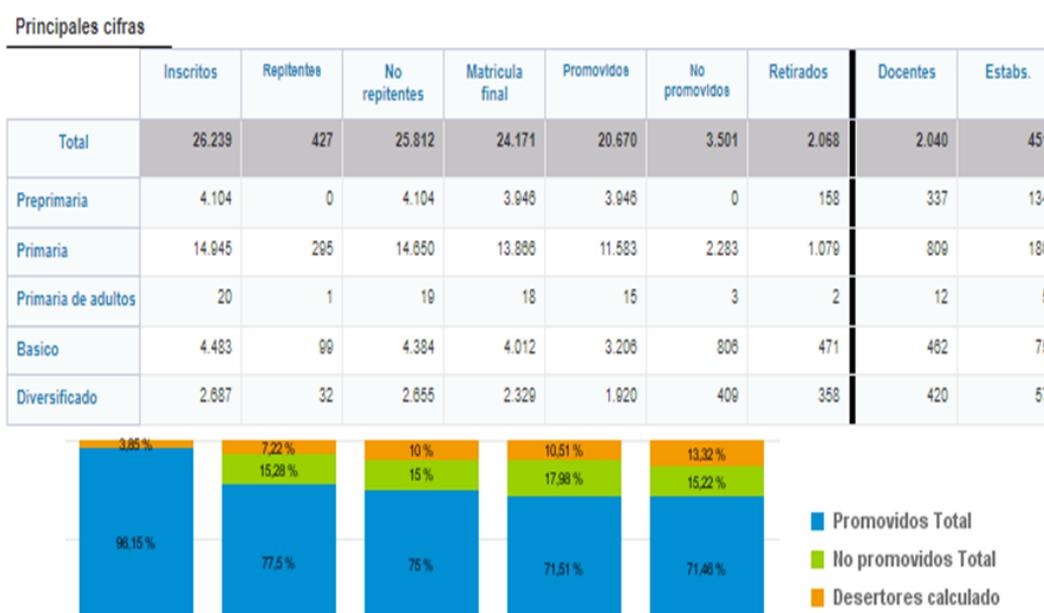
#### Recuadro No. 1 Resultados y productos estratégicos municipales Educación.

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1  SIN RED/ASOCIADO.	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación en el nivel preprimaria en 32.96 puntos porcentuales (de 38.04% 2016 a 71 en 2032) Tasa de cobertura Preprimaria Anuario estadístico MINEDUC 2016.	MINEDUC
2	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación en el nivel primario en 39 <b>puntos porcentuales</b> (de 61 en 2016 a 100% 2032) <b>Indicadores:</b> Tasa neta de cobertura primaria	MINEDUC

La educación, sigue relegada a nivel nacional. Desafortunadamente no se le ha brindado el impulso y la atención deseada. Hay grandes falencias, como el deterioro de la infraestructura educativa a nivel nacional como municipal, la falta de docentes y la implementación de la reforma educativa engavetada, la cual se encuentra engavetada desde hace varios años, lo que refleja una total falta de voluntad política por parte del Estado, que en lugar de dar cada año, un salto cualitativo y cuantitativo, la situación va en reversa, pues el actual modelo educativo ya no es funcional, lo que limita a la niñez y la juventud, ante un futuro incierto, ante la falta de adquisición de destrezas, hacerlo competitivos y sobre todo en hacerlo pensar y razonar.

El presente recuadro, se refiere al informe preliminar de la educación año 2021-2022.

**Grafica 2 Cifras educativas, municipio de Morales, Izabal**



Fuente. <sup>4</sup><http://estadistica.mineduc.gob.gt/>

El municipio cuenta con una población joven, cuenta con una población de 31,765<sup>5</sup> entre las edades de 0 a 14 años, hombres y mujeres, lo que representa un 31.65% del total de la población y 30,218 de hombres y mujeres de 15 a 29 años, lo que equivale a un 30.11% de la población. Al sumar ambos porcentajes da como resultado que el 61.76% de su población es relativamente joven, lo que refleja un gran potencial de recurso humano, que con la infraestructura adecuada en las escuelas, los insumos literarios (material educativo) y el personal docente adecuado, generaría un gran potencial de educación.

Sin embargo, esta situación contrasta con la realidad, pues la aplicación de una verdadera política pública de educación, el desempleo, la pobreza y que muchos niños y niñas deben de ocuparse de tareas del campo o del hogar, no continúan sus estudios, de manera que de cada cien niños, un 60% de ellos logra culminar la primaria.

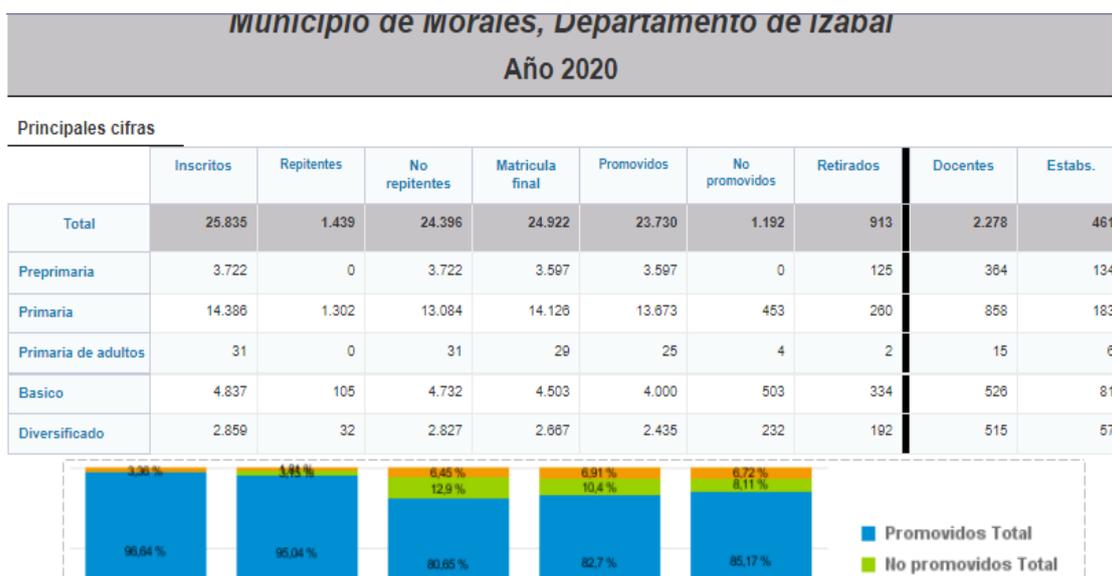
<sup>4</sup> <sup>4</sup> XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda. INE. 2018

Si consideramos los niveles de basico y diversificado, la situación se complica, principalmente en el area rural, pues muchos jovenes por la falta de recursos economicos y la distancia hacia la cabecera municipal, se les dificulta continuar el basico o diversificado, para finalizar que del total de jovenes en edad escolar, solo un 1% logra llegar a la universidad.

Para mejorar la cobertura educativa a nivel municipal, es necesario tomar en consideración las siguientes variables:

1. Es necesario mejorar la infraestructura fisica de las mas de doscientas ochenta escuelas que se encuentran ubicadas en el area rural del municipio, así como el de proveerles del equipo (escritorios y material didactico) al inicio de cada ciclo escolar (al menos el material didactico).
2. Contratar nuevos maestros para aquellos distritos donde sea necesario la presencia de uno o mas maestros, pero sin caer nuevamente en el vicio de trasladar docentes por la amistad con el supervisor educativo, pues esta situación no beneficia en nada a la niñez, pues la reubicacion del docente, resuelve el problema en un sector pero afecta a otro.
3. Profesionalizar o capacitar al docente en forma periodica.
4. Definir y plasmar con todos los sectores sociales y academicos, una verdadera y genuina reforma educativa, que responda a los intereses de la juventud y que la clase politica entienda que solo la educación de calidad contribuira al desarrollo del pais.
5. Determinar a traves de un diagnostico situacional, la construcción de un Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificado, en cada una de las once centralidades determinadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

**Grafica 3 Tasa de cobertura educativa, varios niveles período 2015 al 2020, municipio de Morales, Izabal**



Fuente: <http://estadistica.mineduc.gov.gt/anuario/home.html>

Sin educación, no existe desarrollo ni eliminación de la pobreza, sin aprendizaje, la educación no podrá ser el factor determinante para poner fin a la pobreza extrema, generar oportunidades y promover la prosperidad compartida<sup>6</sup>.

La falta de aprendizaje persiste a causa de las deficiencias en los sistemas educativos y la falta de políticas públicas que apunten a un aprendizaje inclusivo. Un buen porcentaje de las escuelas del municipio de Morales se encuentran deterioradas o no cumplen con las condiciones mínimas para la atención de los escolares, como por las que se muestran en las fotografías 1 y 2, Escuelas de las comunidades de Nuevo Eden y **Río Negro respectivamente**.

**Fotografía 1. Escuela Nuevo Eden**



Fuente. Tomada por el Alcalde Comunitario del lugar

**Fotografía 2. Escuela Río Negro.**



Fuente: Página web Municipalidad de Morales.

---

<sup>6</sup> Informe Mundial de Desarrollo 2018 Banco Mundial.

Guatemala tiene un gran atraso en materia educativa, casi medio siglo, lo cual definitivamente ha impactado en la calidad de vida de la gente. Aunque el analfabetismo se ha reducido considerablemente, aún existe un 15 o 20% de personas que no saben leer y escribir, especialmente las personas del área rural y muy acentuadamente la indígena, donde un 60% de la población adulta no sabe leer ni escribir.

Según datos del anuario estadístico del Ministerio de Educación, el municipio de Morales en el tema de cobertura educativa del nivel primario la tendencia es una disminución significativa, registrando en el PDM vigente una cobertura de 93.70% y para el año 2016 de 61%, con una disminución de la cobertura del nivel primario del 32.70%. Con un comportamiento similar se encuentra la educación a nivel preprimario que alcanzó una cobertura de 41.20% en el año 2011, y disminuyendo 3.16% con relación al año 2016.

Por el contrario, los niveles básico y diversificado muestran tendencia positiva, pasando de 33.12% en el año 2011 a 35.70% en el año 2016, con un aumento leve de cobertura de 2.58% en el nivel básico, y en el nivel diversificado de 17.26% en el 2009 a 18.86% en el 2016, aumentando levemente el 1.60%. Según estadísticas del ministerio de educación, el informe preliminar 2021-2022, refiere que la cobertura ha mejorado, pues hubieron 4,104, inscritos, 2059 hombres y 2045 mujeres, la población escolar fue de 4380, 2255 hombres, 2125 mujeres, lo cual representa una tasa bruta de escolaridad de 93.70%, distribuido de la siguiente manera: 91.31% hombres y 96%.24 mujeres.

Para mejorar la educación en el municipio a nivel primario, es necesario tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. Evitar el cierre temporal de establecimientos educativos.
2. la construcción de nuevos centros educativos.
3. la mejora de la infraestructura de la mayor parte de los edificios en el área rural, de manera que la educación sea inclusiva y accesible.
4. la contratación y capacitación de docentes,
5. La continua mejora de la calidad profesional de los docentes.
6. el número de días de clases, y contar con los recursos didácticos correspondientes para alumnos y docentes.
7. Para el 2024, declarar libre de analfabetismo el municipio de Morales, Izabal.
8. Sentido de compromiso y enorme voluntad en ayudar a forjarle un mejor futuro a nuestra niñez.

Aunque a nivel básico ha habido cierta mejora, es importante considerar que la mayor limitación de educación básica y diversificada en el municipio, se genera en el área rural, pues la distancia de muchas comunidades hacia el área urbana, hacen imposible, especialmente las familias de escasos recursos económicos, poder enviar a sus hijos a estudiar.

En ese sentido, se sugiere poder construir Institutos con orientación básica y diversificada incluyendo la educación bilingüe, en las diez centralidades del área rural, puesto esto permitirá a la juventud poder acceder a la educación básica como un medio de poder mejorar sus condiciones de vida.

**Tabla 2. Centros educativos en el municipio de Morales, Izabal.**

DISTRITO	CENTROS EDUCATIVOS	POBLACIÓN FINAL 2022	DEMANDA DOCENTE NIVEL MEDIO	DEMANDA DOCENTE EN PRE PRIMARIA	DEMANDA DOCENTE EN PRIMARIA	CENTROS VULNERABLES FENÓMENOS NATURALES	USADOS COMO ALBERGUE
18-025	19 de primaria 16 de pre primaria	1547 de primaria 504 de pre primaria		5	4	2	2
18-026	26 de primaria 19 de pre primaria	1525 primaria 504 pre primaria		6	0	12	2
18-027	43 de primaria 19 de pre primaria	2339 primaria 405 pre primaria		2		1	2
18-028							
18-029	26 de primaria 20 pre primaria	1782 primaria 467 pre primaria		5		4	1
18-030	45	4010	10			6	1
18-031	13 de primaria 13 de pre primaria	2652 de primaria 760 pre primaria		3	6	3	2
18-042	14 primaria 14 pre primaria	1737 primaria 617 pre primaria		3	3	1	0

Fuente. Supervisión Educativa Morales, Izabal.

Un dato interesante, es que la población de personas que no saben leer y escribir ha ido disminuyendo, lo cual es positivo, esto pueda deberse a las acciones de alfabetización que se llevan en el municipio.

Según la responsable del proceso de Alfabetización en Morales, Izabal, señora Zoila Tush de Kluss, la oficina a su cargo, ha hecho grandes avances en el proceso.

Menciona que el proceso de alfabetización lo dividen en tres etapas: 1) La etapa inicial, la cual, este año, fue atendida por **cuarenta y ocho alfabetizadores**, 2) **la primera Etapa** y 3) **Post Etapa**. Durante el presente año, CONALFA de Morales, Izabal, ha atendido a las comunidades siguientes: a) San Isidro El Choco, La Corozá Vía Playitas, Colonia Hábitat, Juyamá, Colonia Nuevo Chiriquí, Playitas, Santa Bárbara II, Chayenne, Nueva Esperanza, Sebol, La Vegona, Juyamá, Cumbre de la Sierra Abajo, Salomón Creek, Milla 37, Caserío Agua Blanca, Finca San Juan, Finca Londres, Creek Negro, Sinaí, Cimarrón, Cayuga, el Sendero, Cruce de Virginia, Los Andes, Seneca Milla 38, La Vigía, Parcelamiento Los Andes y Nuevo Paraíso. Menciona que, al realizarse el monitoreo correspondiente, se encuentra que la población beneficiada ha mostrado interés, lo cual ha permitido avanzar en las etapas correspondientes.

**A continuación, se despliega un álbum fotográfico correspondiente.**

**Fotografías 3. personas alfabetizadas en diversos sectores del municipio.**



Fuente: Información Proporcionada por Directora de Conalfa.

Según la oficina municipal de Alfabetización de Morales, Izabal, la población alfabetizada del municipio es de cincuenta y seis mil novecientos cincuenta personas, lo que equivale a un 83.5% y la población analfabeta es de once mil seiscientos veintinueve personas, equivalente al 16.95%. Según el Ministerio de Educación, la educación bilingüe en el área urbana, tiene un porcentaje de un 5%. Por lo que es necesario mejorar la cobertura en estos temas.

## Problema central 2: Deficiencia en los servicios de salud.



**Acceso  
a servicios  
de salud**



### Meta Estratégica de Desarrollo

Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. (MED 3).

### Recuadro No. 2 Resultados y productos estratégicos municipales Acceso a servicios de salud.

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1 Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad de la niñez en 0.30 (de 8 muertes en 2016 a 4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032). Memoria VIGEPI DASIZA2016.	MSPAS
2 SIN RED/ASOCIADO.	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad de infantil en 2 puntos (de 14 muertes en 2016 a 6 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032). Memoria VIGEPI 2016DASIZA.	MSPAS
	Para el 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en cero muertes por cada cien milnacidos vivos (De 2 muertes en 2016, a 0 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032) (MSPAS). Memoria VIGEPI 2016 DASIZA.	

Fuente: PDM-OT 2018-2032 Municipio de Morales

Al igual que la educación, el Sistema Nacional de Salud de Guatemala, presenta un resago de cincuenta años. La pandemia generada por el COVID-19 vino a desnudar lo colapso y raquítico que se encuentra nuestro sistema de salud. a pesar que cada año se le asigna mas de nueve mil millones de quetzales de presupuesto, el sistema no mejora, posiblemente para conveniencia o beneficio de unos pocos, pero en perjuicio para millones de guatemaltecos, que claman por un mejor sistema de salud.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, posee tres niveles de atención de salud, siendo estos: a) La atención primaria, que no es mas que la atención, prevención y promoción de la

salud. Este está diseñado para promover la salud, prevenir y resolver las necesidades más frecuentes de salud de la población, utilizando métodos y tecnologías simples, adecuadas a los diferentes contextos culturales del país. Así como brindar apoyo en actividades relacionadas a la recuperación y rehabilitación de la salud y acciones dirigidas al control del ambiente. Todo ello en concordancia con las Normas de Atención en Salud del MSPAS. Este nivel está compuesto por: Centros Comunitarios de Salud, Puestos de Salud y Centros de Salud.

**El segundo nivel** está diseñado para atender los mismos problemas de salud que en el nivel anterior, con la diferencia que utiliza métodos y tecnologías de diagnóstico y tratamiento con mayor complejidad, por ejemplo, encamamiento, servicio de laboratorio, radiología, y se cuenta con especialistas de gineco-obstetricia, pediatría, cirugía, medicina interna, psicología, odontología. De igual forma, brinda apoyo en actividades relacionadas a la recuperación y rehabilitación de la salud y acciones dirigidas al control del ambiente. Todo ello en concordancia con las Normas de Atención en Salud del MSPAS.

Este nivel está compuesto por: Maternidades Periféricas, Centros de Atención Permanente, Policlínicos, Centros de Atención Integral Materno Infantil, Hospitales Tipo I y Hospitales Tipo II.3

**La responsabilidad del tercer nivel de** atención se orienta a la atención directa de la demanda de la población y de las referencias provenientes del primer o segundo nivel de atención. En este nivel se desarrolla las siguientes funciones dependiendo de su tamaño, capacidad de resolución y especialización: promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación de enfermedades, rehabilitación de padecimientos físicos o psíquicos, investigación y enseñanza y las emergencias se atienden de forma directa bajo un sistema de referencia y respuesta, que permita resolver las emergencias detectadas y coordinar la referencia oportuna y posterior seguimiento, con los equipos del tercer nivel de atención.

Las competencias de este nivel de atención se hacen tangibles en los Hospitales, con una cartera de servicios orientada a: 1. Servicios ambulatorios 2. Servicios de internamiento en todas las especialidades y sub especialidades médicas de alta complejidad Este nivel incluye los siguientes tipos de estructuras:

#### **Hospital Tipo III.**

Las competencias de este nivel de atención sobrepasan la atención ambulatoria y los servicios de internamiento especializado. En él se prestan servicios con sub especialidades, desarrollan investigación y se apoya en procedimientos diagnósticos y terapéuticos que requieren alta tecnología y mayor grado de especialización servicios. En este nivel se atienden emergencias y referencias de los niveles de atención I, II y III que no tuvieron la capacidad resolutive.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencial, bajo la dirección del Ministro de Salud, Doctor Ludwin Werner Cabrera Ovalle, publicó el documento un modelo de atención integral en salud, el cual desde la perspectiva administrativa-operativa, social y económica, aborda la situación de salud en el país, los modelos de atención y sobre todo, como la salud, históricamente ha sido limitada a la población, por lo que propone un cambio a través de ese modelo.

Las condiciones no han variado, pese a ser una buena herramienta, el sistema de salud a nivel nacional continúa igual. La administración actual, con el fin de acercar los servicios de salud a la

población, determina la salud como una problemática, instala una mesa técnica para abordar esta necesidad, la cual actualmente ya está dando resultados, pues después de dos años de gestionar la recategorización del Centro de Salud de Morales, Izabal, el treinta y uno de agosto del presente año, con el apoyo del Ejecutivo, fue entregado a la población, las instalaciones bajo la categoría de Hospital Santa Bárbara. Igualmente, en el lugar que ocupa las instalaciones del antiguo Centro de Salud, se está construyendo el Centro de Atención Permanente-CAP-, con el cual, se estará brindando a la población. El Distrito Navajoa, tiene a su cargo, tres puestos de salud, ubicados en: 1) aldea Tenedores, 2) Río Negro y 3) aldea Champona, ambos distritos de salud, atienden una población que supera los cien mil habitantes.

En ese sentido, para que la salud sea accesible para toda la población del municipio de Morales y de acuerdo a la problemática establecida en el PDM-OT del municipio, se realiza la siguiente propuesta:

- a. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- b. Mejorar la infraestructura (REMOZAMIENTO) de todos los nueve puestos de salud y Centros de Salud del Municipio, así como de los centros de convergencia existentes. (actualmente está en proceso la recategorización de (5) puestos de salud del municipio.
- c. Se sugiere aumentar los puestos o Centros de Salud, por cada veinte mil habitantes, y construirlos estratégicamente en las comunidades definidas en el Plan de Desarrollo Municipal, como centralidades.
- d. Integrar redes de atención de salud de atención temprana.

Para el año dos mil dieciséis, el municipio presentaba una tasa de mortalidad infantil de un 8.91 de una población de 3,626 niños menores de un año. La mortalidad en la niñez de 8,045 niños, un 0.35%, la tasa de prevalencia de desnutrición crónica en un 28.5%. Las mujeres en edad fértil de 10 a 57 años, la cantidad de 43,504. La idea es que cada año, los índices de mortalidad y desnutrición vayan disminuyendo, al grado que para el final del plan Katun-2032, ambas tasas estén en cero. Las comunidades más afectadas en el tema de la mortalidad, son: Tres Pinos, La Vegona, Mirasol, San Juancito, Paraíso y otras. Como se indicó en su oportunidad, para la atención el tema de salud, el municipio se encuentra dividido en dos distritos de salud, El de Navajoa y el de Morales, Izabal, quienes en forma separada y conforme a la población de sus distritos, brindan el servicio de atención en salud a los vecinos. El nivel de atención en salud que brindan, es el primario o atención temprana.

El distrito de Navajoa atiende una población de treinta mil trescientos sesenta habitantes, distribuidos en cincuenta y siete comunidades, cuenta con: 1) dos médicos, cuatro especialistas, veinte auxiliares de enfermería, siete vectores, catorce en el área administrativa, que en total hacen cuarenta y siete elementos. Como ya se manifestó, el treinta y uno de agosto del año en curso, el señor presidente de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Giammattei Falla, inauguró el Hospital Distrital Santa Bárbara, Morales, Izabal, el cual le brindará beneficios de salud a la población y a la región si fuere el caso.

Igualmente el trece de septiembre de este año, se puso la primera piedra de los trabajos de Construcción del Centro de Atención Permanente-CAP-, el cual será un centro de atención de veinticuatro horas.

**Tabla 3. Tasa de mortalidad materna municipio de Morales 2019-2021**

Distritos	2019		2020		2021	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Morales	2	0.74	2.	2.70	2	2.99
Departamento	11	7.42	13	9.96	8	2.70

Fuente: memorias VIGEPI 2015-2017 DASIZA

**Tabla 4. Principales causa de morbilidad en Morales, Izabal en niños de 0 a 4 años.**

Causas principales de morbilidad de niñez de 0 a 4 años. Cuadro comparativo entre los años 2020 a 2023							
No.	Diagnóstico:	2020	2021	2022	2023	Total	%
1.	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	786	907	627	748	3068	36
2.	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	187	231	139	100	657	8
3.	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	263	353	188	185	989	11
4.	Fiebre no especificada	137	218	99	188	642	7
5.	Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	56	46	27	11	140	2
6.	Amigdalitis aguda, no especificada	166	155	115	95	531	6
7.	Neumonía y bronconeumonías	58	155	20	45	278	3
8.	Amebiasis, no especificada	87	62	32	38	219	3
9.	Náusea y vómito	11	38	15	21	85	1
10.	Bronquitis aguda no especificada	65	94	51	72	282	3
11.	Trastorno de la piel y del tejido subcutáneo, no especificado	358	507	204	202	1271	15
12.	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	140	272	14	8	434	5
<b>Totales</b>		<b>2314</b>	<b>3038</b>	<b>1531</b>	<b>1713</b>	<b>8596</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por SIGSA del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (Mayo de 2023)

Aunque a diferencia de otros años, la tasa de mortalidad ha disminuido satisfactoriamente, aún queda mucho trabajo por hacer, pues la desnutrición crónica y otros flagelos que afectan a las familias, aún persisten, por lo que, para disminuir esta situación, es necesario que las comunidades cuenten con un buen acceso y los servicios de salud sean más accesibles.

**Acciones para contrarrestar la mortalidad infantil:**

1. Planificación familiar.
2. Implementar programas de salud integral para toda la población.

3. Nutrición de mujeres.
4. Aumentar la cobertura de atención prenatal.
5. Fortalecer alianzas estratégicas para disminuir las muertes materno infantil.
6. Establecer una base de datos y actualizarla año con año.
7. Fortalecer conocimientos a nivel comunitario para disminuir la mortalidad.
8. Crear programas institucionales orientados al tema, de manera que para el 2032 haya cero muertes materno infantiles.

### **EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MORALES, IZABAL.**

El observatorio de Salud Sexual y Reproductiva-, publicó hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte y uno, las estadísticas por departamento y por municipio a nivel nacional, de las adolescentes embarazadas en dicho año. A nivel departamental a partir de las edades de 15 a 19 años, se tuvo un promedio de 2261 entre niñas y adolescentes embarazadas. En esas mismas fechas, el municipio de Morales, en las edades de 12 a 19 años, generó una estadística de 673 adolescentes embarazadas.

Parece que aunque hubiera una leve disminución, es necesario que desde todos los frentes, diversas instancias, realicen un trabajo conjunto para evitar que este flajelo en lugar de aumentar cada año, mejor vaya disminuyendo, pues esta situación no solamente afecta al Estado, al tener que invertir a temprana edad, en niñas y adolescentes, sino también a la mismas adolescentes, pues muchas de ellas ya no continúan con sus estudios, a otras se les hace difícil conseguir trabajo por ser madres solteras a temprana edad o bien.

A continuación se inserta la estadística a nivel departamental sobre el tema.

**Tabla 5 Embarazos y Registro de Nacimientos y madres adolescentes al enero a diciembre 2021**

MUNICIPIO	15	16	17	18	19	TOTAL
EL ESTOR	53	94	130	139	140	556
LIVINGSTON	41	81	111	125	138	496
LOS AMATES	32	76	79	81	80	348
MORALES	59	128	140	151	176	654
PUERTO BARRIOS	21	29	42	55	60	207

Fuente: Observatorio en Salud Reproductiva. Osarguatemala.org

**Tabla 6. Embarazos de niñas de 10 a 14 años, 2022.**

MUNICIPIO	10	11	12	13	14	TOTAL
EL ESTOR	0	0	0	0	0	0
LIVINGSTON	0	0	1	2	11	14
LOS AMATES	0	0	0	0	2	2

MUNICIPIO	10	11	12	13	14	TOTAL
MORALES	0	0	0	2	3	5
PUERTO BARRIOS	0	1	0	8	13	22

Fuente: Observatorio en Salud Reproductiva. Osarguatemala.org

**Tabla 7. Registro de nacimientos 2022 De 10 a 19 años. Enero a septiembre de 2022.**

MUNICIPIO	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	TOTAL
EL ESTOR	0	0	1	2	4	25	50	94	117	130	423
LIVINGSTON	0	0	2	2	12	26	27	51	84	82	286
LOS AMATESO	0	0	2	4	13	32	39	53	63	206	
MORALES	0	0	0	2	8	21	42	76	80	87	316
PTO. BARR.	0	0	0	3	12	21	44	79	97	112	368
TOTAL, POR EDAD	0	0	3	11	40	106	195	339	431	474	1599

Los embarazos en adolescentes, representen un alto riesgo para la mujer, especialmente para las adolescentes, por lo que su cuerpo no está preparado para esta situación. Según PLANEA<sup>7</sup>, la cual es una mesa técnica en la cual participan diversos actores y la cual tiene como finalidad hacer conciencia en los adolescentes sobre la prevención de embarazos. Señala que los embarazos generan los siguientes problemas: a) muchas madres adolescentes o están embarazadas o tiene hijos, b) con menos escolaridad lo que se traduce en mayor riesgo de embarazo, c) los adolescentes no tienen acceso a métodos anticonceptivos modernos. Consecuencias de los embarazos en adolescentes: 1) Daña su cuerpo porque no está preparado para un embarazo 2) Daña su mente, porque no sabe qué hacer. 3) Afecta su plan de vida.

Aunque la figura de autorización del matrimonio en mujeres mayores de catorce años, fue expulsada de nuestro ordenamiento jurídico, la situación no ha variado mucho, más bien pareciera que ha aumentado. PLANEA, termina en el presente año, por lo que será necesario que, a través de la Oficina Municipal de la Juventud, la cual es parte de la propuesta de PLANEA, continúe el rol de orientar y generar las acciones como las oportunidades para evitar que los adolescentes a temprana edad, se involucren en actividades que compliquen su juventud, más bien, que la aprovechen de la mejor manera, utilizando la misma en todas aquellas actividades que les redunden en su beneficio y felicidad personal.

## Pandemia Covid -19



La pandemia de coronavirus COVID-19<sup>8</sup> es la crisis de salud global, que vino a afectar al mundo, afortunadamente la creación de una vacuna, permitió que una buena parte de la población mundial se vacunara, lo cual vino a salvar millones de vidas, así como a disminuir el impacto

<sup>7</sup> <https://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2020/09/PLANEA-Prevencio%CC%81n-del-Embarazo-en-Adolescentes.pdf>

<sup>8</sup> La COVID-19 (acrónimo del inglés coronavirus disease 2019), también conocida como enfermedad por coronavirus, e incorrectamente como neumonía por coronavirus, es una [enfermedad infecciosa](#) causada por el virus [SARS-CoV-2](#). [4th//datos.macro.expansion.com](#)

que estaba causando la pandemia. Nuestro país no es la excepción, a pesar que fueron flexibilizados la implementación de protocolos de bioseguridad, así como el uso de la mascarilla, el Covid 19, continúa cobrándose la vida de algunas personas, aunque ya no con la misma intensidad como al principio.

De conformidad con la página oficial<sup>9</sup> del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social- MSPAS-, el semáforo de Covid a nivel nacional se encuentra de la siguiente manera: -----

**Imagen 3. Situación de COVID-19 en Guatemala**



**Imagen 4. Situación de COVID-19 Departamento de Izabal**



**Imagen 5. Situación de COVID-19 Municipio de Morales**

Registros COVID-19, del 01 de abril al 14 de abril del 2022 \*

Datos actualizados al 15 de abril del 2022 a las 12:01:00 a.m.

Código departamento	Código municipio	Departamento	Municipio	Proyecciones preliminares 2022, de Población total (NE)	Proyecciones preliminares, de población +12 años	Número de Tambores	Número de Casos positivos	Número de Ingresos desde acumulados	% de Positividad	Promedio de Número de pruebas por 1,000 habitantes por día	Porcentaje acumulado de vacunación segunda dosis en mayores de 12 años	Incidencia de caso confirmados de COVID-19 por 100,000 habitantes en los últimos 14 días	Puntaje total	Rango del semáforo
Izabal.	Morales			108,867	82843	21912	28105	5.48	0.14	33.93%	11.02%	8.7%	10.5%	Naranja.

De acuerdo a la información oficial que obra en la página de gobierno, aunque el país en general se encuentra en alerta amarilla, sin lugar a dudas, el haber vacunado a una buena parte de la población, ha tenido un efecto positivo en la salud de la población, desafortunadamente no toda la población acudió a vacunarse, lo cual no fue sano, pero la vacuna sigue salvando vidas.

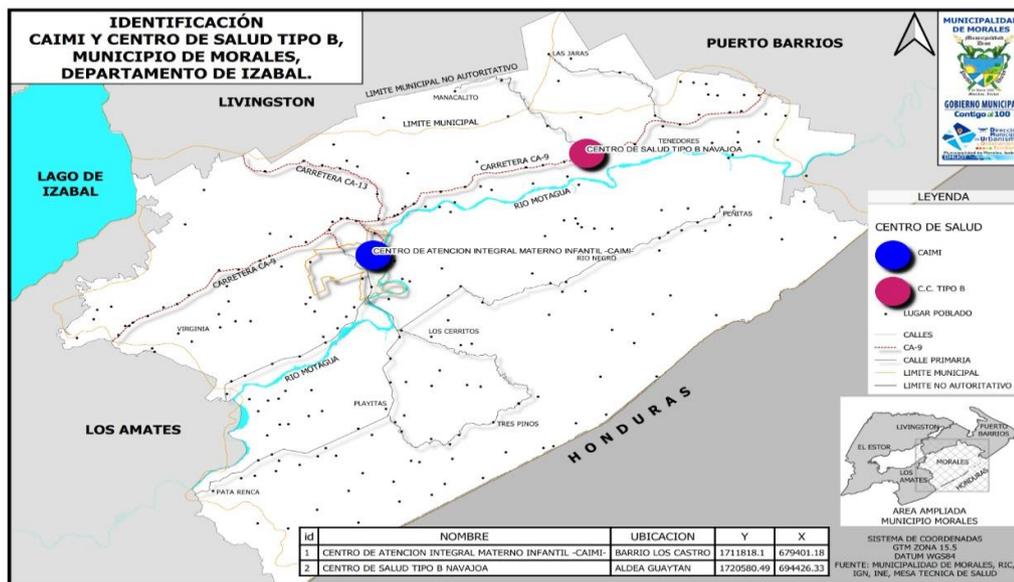
<sup>9</sup> Tablerocovid.mspas.gob.gt

Sin embargo, no hay que descartar la meta de vacunar a toda la población del país, lo cual será saludable desde todo punto de vista. Actualmente se encuentra una variante de Covid 19 denominada “Perro del Infierno”, la cual es bastante contagiosa. Aunque el uso de la mascarilla ya no es una obligación usarla en el país, los nuevos brotes de Covid19 y la nueva variante en el escenario, puede que nos obligue nuevamente a retomar su uso. En este sentido, la construcción del Centro de Atención Permanente-CAP- y la recategorización de los nueve puesto de Salud del municipio, a Centros de Salud, será vital para acercar la salud a la población.

**MAPA DE LA RED DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE MORALES, IZABAL.**

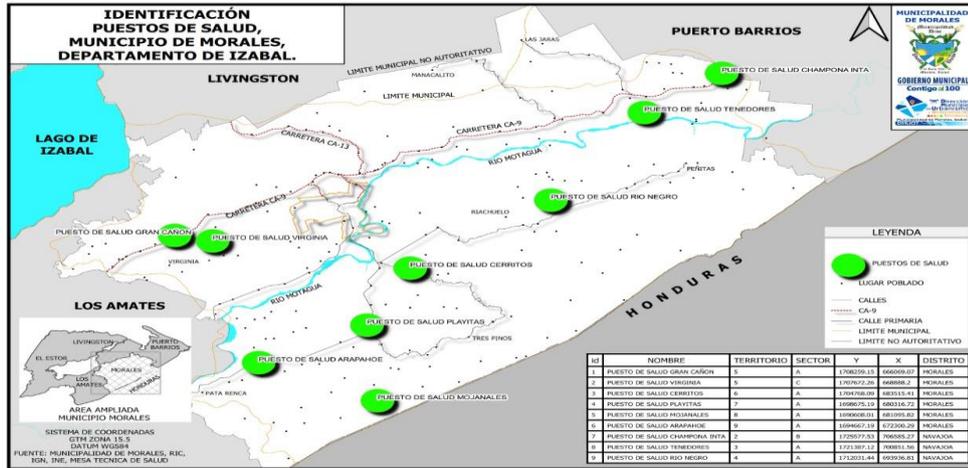
Hoy: a) Hospital Distrital Santa Barbara. b) Centro de Atención Permanente (cabecera mpal)

Imagen 6.

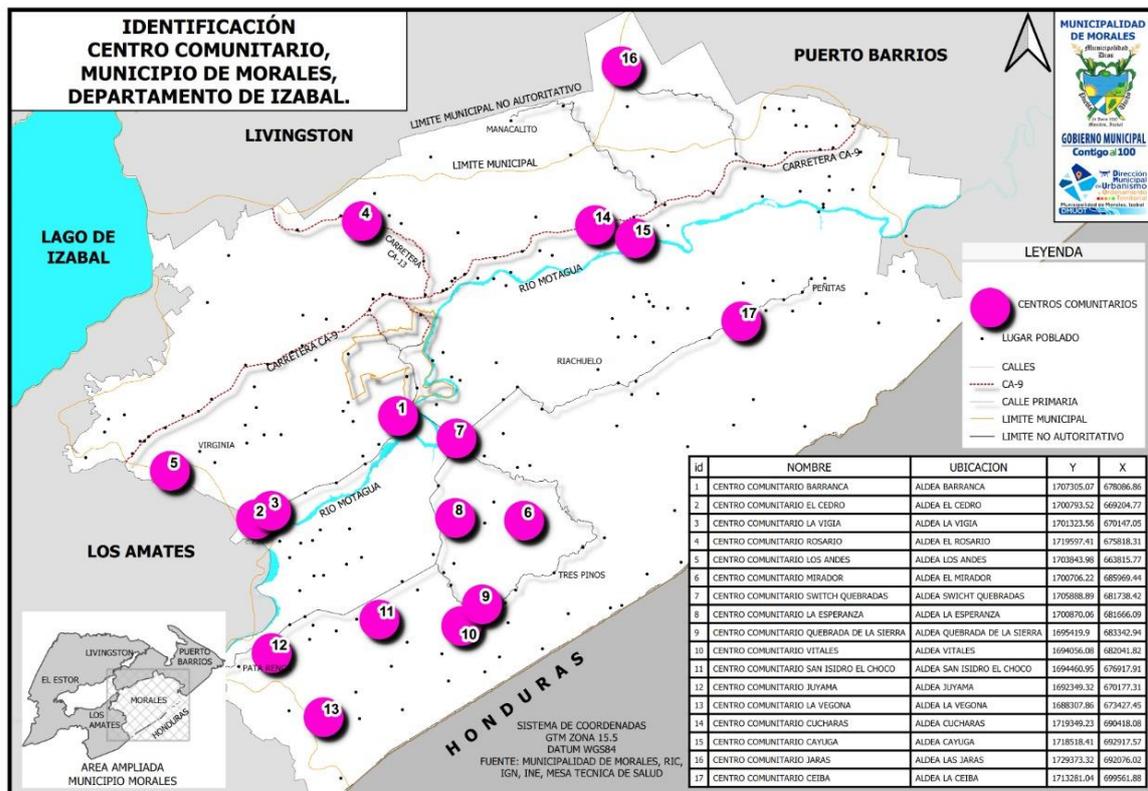


## Mapa de los puestos de salud de Morales, Izabal. (área rural)

Imagen 7.



Mapa de los Centros Comunitario de salud (área rural)  
Imagen 8.



## Problemática Inseguridad Alimentaria



**Seguridad  
alimentaria y  
nutricional**

### Meta Estratégica de Desarrollo

Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

### Recuadro No. 3 Resultados y productos estratégicos municipales Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1 Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, en 15.5 puntos porcentuales (de 28.5 en 2017 a 13% en 2032) Epidemiología DASIZA 2017	MAGA, SESAN, MIDES
SIN RED/ASOCIADO.	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en 20 casos (de 49 casos en 2017 a 20 casos en 2032). Epidemiología DASIZA 2017.	MSPAS/MAGA/Municipalidad

Fuente: PDM-OT 2021-2032 Municipio de Morales.

Desafortunadamente, nuestro país, a nivel latinoamericano el primer lugar en desnutrición crónica infantil de niños de cero a cinco años (un 49%), y ocupa el sexto lugar a nivel mundial a causa de esta peste que afecta a nuestra niñez. De acuerdo con Claudia María Santizo, Oficial de Nutrición de UNICEF en Guatemala, el 49% de los niños sufre desnutrición crónica, es una cifra alarmante que, sin embargo, ningún gobierno desde la “época democrática” del país, ha querido erradicar, al contrario, cada cuatro años, el índice aumenta, lo que coloca al país, a nuestra niñez en un escenario sombrío y sin futuro, pues de cada dos niños menores de cero a cinco años, uno esta desnutrido.

Morales, no es la excepción, aunque a diferencia de los treinta municipios a nivel nacional con alta incidencia en desnutrición crónica, en el municipio hay niños del área urbana y rural, pero especialmente de la rural, que son afectados por este flagelo. Para enero del año en curso, se habían contabilizado ciento setenta y un (171) casos, sesenta y dos casos del sexto femenino y

ciento nueve (109) en el masculino, a los cuales la comisión de salud, COMUSAN y SESAN, vienen dando seguimiento para su recuperación, desafortunadamente el municipio no cuenta con una política municipal de seguridad alimentaria, lo cual es una desventaja para poder establecer acciones como estrategias para disminuir esta situación.

Aunque la mayor parte del país cuenta con las condiciones apropiadas para la agricultura, es latente la seguridad alimentaria que afecta a un 40% de la población del país, especialmente la niñez, pues su seguridad alimentaria va muy de la mano con los agentes de producción que se generan en las comunidades.

En el gobierno del Ing. Álvaro Colom, se impulsó el programa Mi Familia Progresa; el del General Otto Pérez, el programa Hambre Cero, que aunque fueron dotados de Miles de millones de quetzales, destinados para ambos programas, el hambre sigue afectando a miles de familias, especialmente en el área de Occidente, Quiché y el corredor seco, pues desafortunadamente estos programas se politizaron y no establecieron medidores o indicadores sociales para disminuir gradualmente esta situación, por lo que actualmente la desnutrición no solo se continúa agudizando, sino extendiendo a todo el territorio nacional. Actualmente el Gobierno Central, que dirige el Dr. Alejandro Giammattei, promueve la Gran Cruzada Nacional Contra la desnutrición, siendo una de sus prioridades nacionales a combatir este flagelo. El municipio, debido a sus condiciones topográficas, la falta de lluvias y los tipos de suelo, generan condiciones que afectan la seguridad alimentaria de algunas comunidades, sin embargo, la creación de una política de seguridad alimentaria y la alianza estratégica con actores sociales e institucionales puede contribuir a combatir este flagelo. La implementación de huertos familiares y la formulación de proyectos productivos, pueden constituirse como la punta de lanza que contribuyan a disminuir los índices de desnutrición en el municipio.

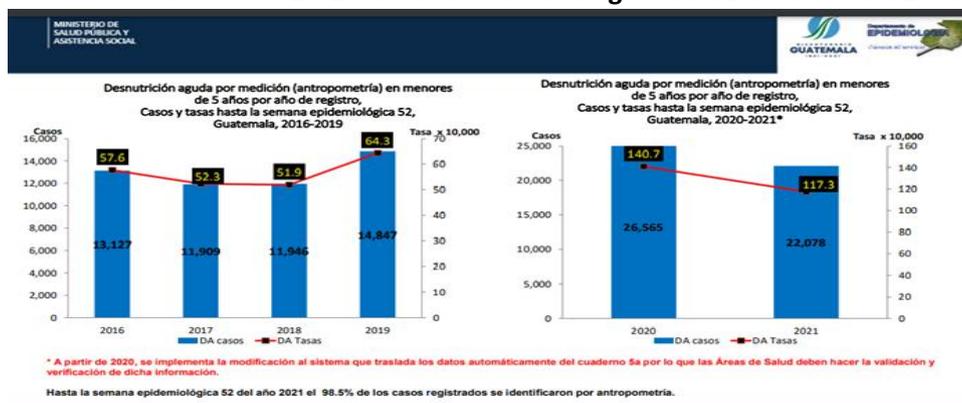
Está probado que el disfrute de una adecuada y balanceada alimentación contribuye al bienestar de las personas. Una adecuada alimentación significa crecer y vivir sano. En el Plan de Desarrollo Departamental y el Municipal del Municipio de Morales, Izabal, aborda este tema, pues la seguridad alimentaria a causa de la poca disponibilidad de alimentos en los lugares y familias más vulnerables, son la principal causa de muerte en niños de cero a cinco años.

A diferencia de los treinta y cinco municipios a nivel nacional, Morales, se encuentra en un nivel bajo, a diferencia de los municipios de El Estor y Livingston, sin embargo, esto no significa que no deban hacerse acciones para disminuir los setenta y cuatro casos, detectados en el año dos mil veinte, especialmente la crisis económica-social que ha venido generando la pandemia del COVID-19. Como se abordó con anterioridad, los lugares de mayor riesgo en Morales, Izabal, son algunas comunidades asentadas en la Sierra Caral y San Gil que corresponde a Morales y pocos casos en el área urbana. A pesar que desde el año dos mil quince los casos han ido aumentando, no es significativo, -pues la municipalidad, los distritos de salud del municipio, SESAN, COMUSAN y la Comisión de Salud del Concejo Municipal- han venido realizando acciones con el fin recuperar a los niños que han sido detectados y a los cuales se les ha brindado el respectivo seguimiento y monitoreo.

Actualmente no se cuenta con un Centro de Recuperación Nutricional, sin embargo, se espera que a futuro este proyecto pueda ser una realidad. Para el año dos mil treinta y dos, se espera que haya un cero por ciento de niños con desnutrición crónica, principal causa de muerte en mucha de nuestra niñez guatemalteca. La tasa de prevalencia de desnutrición crónica es de un 28.5%. Y dentro de las principales causas directas se mencionan las siguientes:

- Poca inversión en programas de prevención.
- Deterioro de infraestructura actual,
- insuficientes insumos médicos y personal para atención de los servicios.
- Crisis económica generada por la pandemia del covid-19

**Grafica 4. Casos De Desnutrición Crónica Aguda A Nivel Nacional Y Local.**



### Casos de Desnutrición Aguda en menores de 5 años, 2012 al 2020

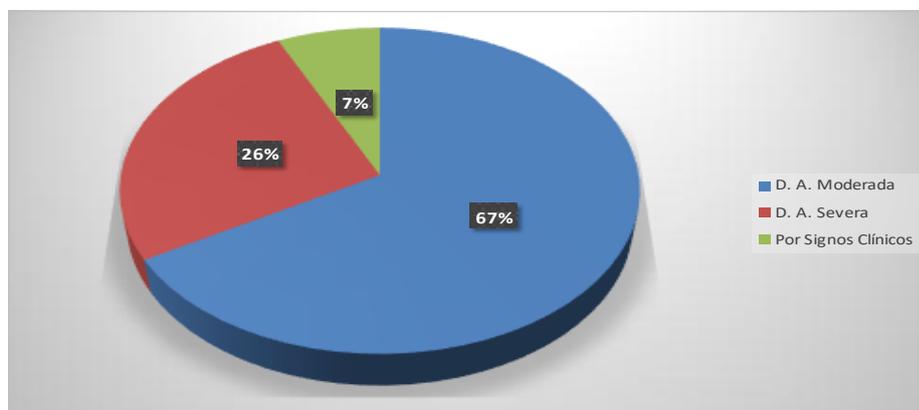
Datos por año, departamento, municipio cantidad según grupo de edad y género.

Año	Departamento	Municipio	Cantidad	< 1 mes		1m a <2m		2m a <1 año		1a a 4 años	
				F	M	F	M	F	M	F	M
2020	IZABAL	MORALES	287	.	1	18	27	34	51	62	94

Fuente: Delegación SESAN Izabal. 2021

Grafica 6. Desnutrición Aguda por tipo

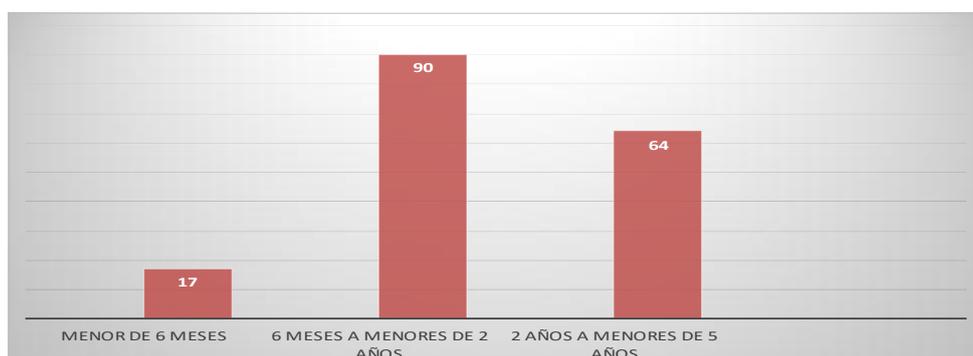
## *DESNUTRICIÓN AGUDA POR TIPO, IZABAL 2021*



Ministerio de Salud Pública y  
Asistencia Social

Grafica 7. Desnutrición Aguda Por edad

## *DESNUTRICIÓN AGUDA POR EDAD, IZABAL 2021*



Ministerio de Salud Pública y  
Asistencia Social

Las comunidades que se encuentran en sala situacional son las que se describen en la tabla 5 y que a continuación se describe.

**Tabla 8. Comunidades con inseguridad alimentaria y nutricional Morales, Izabal**

Comunidad	Amenaza	Pueblo afectado
Cucharas	Sequía, vientos	Ladino
Las Jaras	Bajas temperaturas y sequía	Ladino
Cayuga, Chiriquí, Milla 7, La Libertad,		Ladino
Caserío Nueva Vida Mila 4, Sebol, Lanquín I, Lanquín II, Morales, Bo. La Cancha, Switch Quebradas	Inundación	
Darmouth,	Enfermedad Roya del Café	Ladino
El Mirador, Cumbre Quebrada de la Sierra Abajo, Caserío Cerro de la Cruz, Aldea Quebrada La Sierra, Comunidad San Fernando, Aldea Tres Pinos	Sequía	Ladino
Aldea Vigía, El Cedro	Inundación, sequía	Ladino
Creek Zarco	Inundación, anegamiento	Ladino
Sioux	Vientos, inundación	Ladino
Sinaí, Creek Negro	Vientos	Ladino

Fuente: PDM-OT.2018-2032

La COMUSAN, es el espacio de toma de decisiones en el que instituciones con intervención en el municipio coordinan y articulan acciones que promuevan la SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional) en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural, productivo, educativo y social del municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos integrales e inclusivos,

que permitan enfrentar decididamente los problemas graves de riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional (InSan) de la población.

### **Problema central 3 Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional**



## **Ordenamiento Territorial**



#### **Meta Estratégica de Desarrollo**

En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

**Recuadro No. 4 Resultados y productos estratégicos municipales Ordenamiento Territorial**

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1 Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Para el 2032 se incrementa el índice de participación ciudadana en 0.85 puntos porcentuales (De 0.7401 en 2018 a 0.85 en 2032) Ranking de la gestión municipal SEGEPLAN 2018	Municipalidad

Fuente: PDM-OT 2018-2032 Municipio de Morales.

El municipio, desafortunadamente creció desordenado y sin ningún tipo de ordenamiento y planificación territorial, tanto urbana como comunitaria. Lo cual, dificulta la prestación de los servicios básicos, debido a la alta concentración de población humana.

Con base a información proporcionada por la Dirección de Área de Salud de Izabal, el municipio de Morales cuenta con 11 sistemas de agua del área urbana, tienen vigilancia de cloro residual, y 8 del área rural, cuenta con 8 sistemas vigilados. Actualmente la municipalidad cuenta con certificado de calidad del agua del sistema que posee, el cual se encuentra dividido en 12 pozos por bombeo y 2 plantas de tratamiento por gravedad, beneficiando a más de 23,408 personas.

El índice de cobertura eléctrica del municipio Morales es de 81.79%, con un incremento 12.99% en relación con el dato base del año 2010. La energía eléctrica la distribuye DEORSA. Sin embargo, es posible que este porcentaje se incremente, pues actualmente se están electrificando diversas comunidades del área rural, por lo que el porcentaje de cobertura ascienda a 85% en el año 2022.

La infraestructura para saneamiento es nula para la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en la cabecera municipal existe drenaje sanitario y pluvial pero el destino final del agua residual se vierte en los humedales palustres. Sin embargo, se están haciendo esfuerzos por construir dos plantas de tratamiento, una en la parte Norte y Sur de la cabecera municipal. De este tema, el INFOM se encuentra elaborando el estudio de toda la cabecera municipal.

Actualmente se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, a través del cual, de acuerdo al plazo que se ha elaborado, se tratarán de abordar y resolver cada una de las problemáticas que afectan el desarrollo del municipio. Está pendiente de desarrollar la fase de elaboración del Reglamento de Ordenamiento Territorial.

Fotografía 4. Servicio de tren de aseo en la via publica y foto Presa Gary Bratcher.



Fuente: Pagina de Gobierno Municipal.

#### Problema central 4: Inseguridad ciudadana



**Fortalecimiento  
institucional,  
seguridad y justicia**



#### Meta Estratégica de Desarrollo

Crear instituciones eficaces y transparentes a todos los niveles. (MED 12)

#### Recuadro No. 4 Resultados y productos estratégicos municipales Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1 Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2032 se ha disminuido la tasa de homicidios en 20 puntos (De 45.35 en 2018 a 20.5 en 2032)	Ministerio de Gobernación

Fuente: PDM-OT 2018-2032 Municipio de Morales

Este es un flagelo que afecta la tranquilidad y la paz de los miles de hogares guatemaltecos, pues cada día a través de los diferentes medios de comunicación se informa a la ciudadanía de diferentes hechos criminales que terminan con la vida de mucha gente, generalmente de ciudadanos trabajadores. El municipio de Morales, Izabal, no es la excepción, pues el departamento de Izabal, está considerado como zona roja por los hechos de violencia y Morales después de puerto Barrios, ocupa el segundo lugar con mayor número de casos de muertes violentas.

De acuerdo al análisis de amenazas y vulnerabilidades, se identificó que las microrregiones que identificaron hechos delictivos son: Cerritos, Las Ánimas, La Ceiba, Microrregión IX Gran Cañón, Mojaca, y área urbana. En el área urbana las áreas identificadas con los más altos índices de hechos delictivos son Barrio Caribe, Milla 37, Colonia Hábitat-Campo de Fútbol Milla 37 y Callejón de la Muerte, Milla 38, Barrio San Antonio, La Pinera II y Barrio El Caribe.

El municipio de Morales cuenta con una delegación de la PNC ubicada en el casco urbano, cuenta con 105 agentes, con auto patrullas; lo que corresponde a un agente por cada 1,236 habitantes, se cuentan con subdelegaciones localizadas en algunas centralidades entre ellas Cayuga y Tenedores, que cubren el centro poblado donde se encuentran comunidades aledañas que no cuentan con una subestación. Sin embargo, debido a la cantidad poblacional y lo extenso del municipio, les es imposible tener presencia en la mayor parte de comunidades.

Para contrarrestar el clima de inseguridad en el municipio, se sugiere la habilitación de una subestación en las diez centralidades del municipio, la integración de más elementos y medios de transporte para disminuir los hechos de violencia. Algo que ha funcionado, son las juntas de seguridad local en cada comunidad, con el apoyo de la Comisión Municipal de Seguridad ciudadana. El informe oficial del Ministerio Público, del año dos mil trece, Guatemala, es un país con altos índices de violencia, con una tasa de impunidad del 70%. En ese año, murieron un promedio de diecisiete personas diarias, un 89% provocadas con arma de fuego.

De los cuarenta y ocho municipios priorizados más violentos de Guatemala, según el IPM, se priorizó a los trece con un nivel más alto de violencia, Puerto Barrios, ocupa el lugar número seis, lo cual se hace extensivo a Morales, pues este ocupa el segundo lugar a nivel departamental. Es notorio el alto grado de hechos delictivos, estando entre estos: muertes por arma de fuego, violencia intrafamiliar, robo de furgones, venta de combustible robado, portación de armas de fuego, se suman extorsiones y asaltos a los comercios.

La falta de autopatrullas, combustible, material de oficina y teléfonos institucionales, dificultan la labor de los agentes de la Policía Nacional Civil, muchos expendios de bebidas alcohólicas exceden sus horarios con lo cual incumplen la ley seca y en los cuales por la falta de carácter y aplicación de la ley por parte de la PNC, en estos denominados chupaderos o cantinas, disfrazados de refresquerías, se han suscitado hechos que lamentar, específicamente asesinatos que quedan en total impunidad.

La seguridad que brinda la Policía Nacional Civil, se limita al casco urbano y a las carreteras principales del Municipio. Existe poca seguridad en el área rural, sobre todo en las comunidades distantes, debido a que las subdelegaciones existentes cubren el perímetro que corresponde a Morales en el CA – 9. Hay coordinación y apoyo entre la municipalidad de Morales y PNC en recursos e información, para abordar la seguridad en el perímetro del municipio. En comparación a los años dos mil dieciséis, diecisiete, dieciocho y dos mil diecinueve, la tasa de homicidios ha disminuido, lo cual es positivo para el municipio. Actualmente la situación está cambiando, pues dos mil veinte y dos mil veinte y uno, se han generado hechos violentos, incluyendo la muerte de mujeres.

El departamento de Izabal cuenta con la Comisaría 61, una subestación en el municipio de El Estor y 14 sub estaciones policiales distribuidas en los municipios de Puerto Barrios, Livingston, Morales y Los Amates, identificadas en el siguiente mapa.

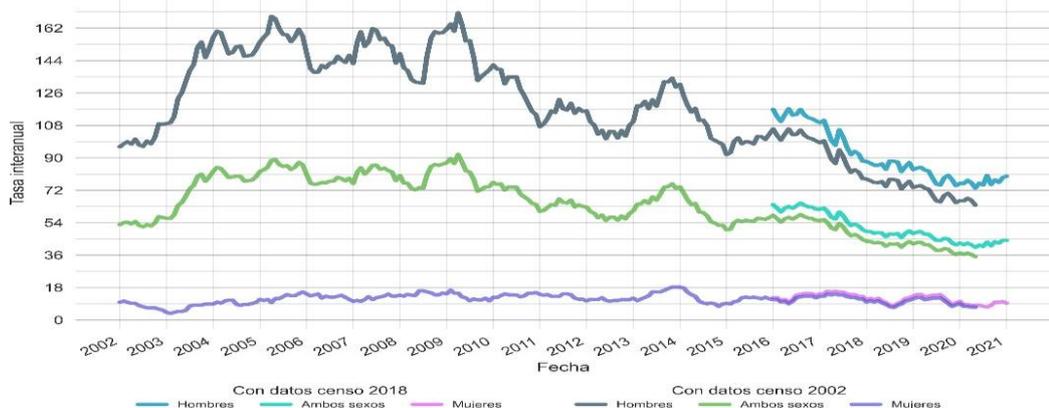
**Mapa 4. Comisaría 61 Izabal Estaciones y Sub estaciones**



Fuente: Comisaría Izabal.

Durante el mes de enero de 2021, en el departamento de IZABAL se registró un total de 18 homicidios para ambos sexos (2 mujeres y 16 hombres). En lo que va del año, se ha registrado un total de 18 homicidios para ambos sexos (2 mujeres y 16 hombres). La tasa interanual para ambos sexos al mes de enero 2021, fue de 44.2 homicidios por cada cien mil habitantes, lo que representa un cambio de 3.4% respecto al año anterior. Para mujeres la tasa interanual fue de 9.3 homicidios por cada cien mil mujeres, lo que representa un cambio de -10.1% respecto al año anterior. Y para hombres la tasa interanual fue de 79.8, un cambio de 5.2% respecto al año anterior. Izabal:

**Grafica 6. Tendencia mensual de la tasa interanual por sexo de la víctima 2001-2021**



Fuente<sup>2</sup>: Informe sobre violencia homicida en Guatemala enero/2021-Observatorio Violencia Triángulo Norte

A continuación se inserta una tabla del Centro de Investigaciones Económicas-CIEN-, en la cual se establece la tasa de homicidios a nivel nacional por departamento.<sup>3</sup>

**Tabla 9. Homicidios por Departamento**

Homicidios enero-agosto									
Departamento	2020	2021	Diferencia	Cambio %	Departamento	2020	2021	Diferencia	Cambio %
<b>Guatemala</b>	<b>526</b>	<b>685</b>	<b>159</b>	30%	Chimaltenango	39	37	-2	-5%
<b>Zacapa</b>	<b>61</b>	<b>77</b>	<b>16</b>	26%	Quiché	12	9	-3	-25%
<b>Sacatepéquez</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	133%	San Marcos	43	38	-5	-12%
Quetzaltenango	67	79	12	18%	Sololá	16	11	-5	-31%
Santa Rosa	68	79	11	16%	Jalapa	68	62	-6	-9%
Alta Verapaz	29	39	10	34%	Retalhuleu	34	27	-7	-21%
Escuintla	194	201	7	4%	Huehuetenango	34	27	-7	-21%
Suchitepéquez	24	25	1	4%	Jutiapa	69	56	-13	-19%
Baja Verapaz	9	10	1	11%	<b>Petén</b>	<b>89</b>	<b>75</b>	<b>-14</b>	<b>-16%</b>
El Progreso	25	25	0	0%	<b>Chiquimula</b>	<b>118</b>	<b>101</b>	<b>-17</b>	<b>-14%</b>
Totonicapán	6	5	-1	-17%	<b>Izabal</b>	<b>132</b>	<b>112</b>	<b>-20</b>	<b>-15%</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>1,675</b>	<b>1,808</b>	<b>133</b>	<b>8%</b>

Fuente: CIEN, con datos de PNC.

Comparado a 2020, en los primeros ocho meses de 2021 se registran 133 homicidios más, un aumento del 8%.

COALICIÓN POR LA SEGURIDAD CIUDADANA   #SeguridadGT

Fuente: Centro de Investigaciones Económicas Nacionales

**Tabla 10. Homicidios por Municipio**

Fuente: Centro de Investigaciones Económicas

Código	Municipio	Tasa total	Tasa mujeres	Tasa hombres	Homicidios total	Homicidios mujeres	Homicidios hombres
<b>1804</b>	Morales	58.1	12.8	105.1	6	0	6
<b>1801</b>	Puerto Barrios	54.4	14.2	96.6	3	0	3
<b>1805</b>	Los Amates	53.7	3.0	105.6	3	1	2
<b>1802</b>	Livingston	25.1	7.5	43.0	1	0	1
<b>1803</b>	El Estor	23.2	4.9	41.1	5	1	4
<b>1800</b>	<b>IZABAL</b>	<b>44.2</b>	<b>9.3</b>	<b>79.8</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>16</b>

## Problema central 5: Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos



**Fortalecimiento  
institucional,  
seguridad y justicia**



### Meta Estratégica de Desarrollo

Crear instituciones eficaces y transparentes a todos los niveles. (MED 12)

### Recuadro No. 5 Resultados y productos estratégicos municipales Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Fuente: PDM-OT 2018-2032 Municipio de Morales

Por estar ubicado en una zona subtropical, su cercanía con el mar caribe y estar ubicado en la falla de la zona del Motagua, el municipio es vulnerable a los fenómenos hidrometeorológicos,

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1 Sin Red asociado	Para 2032, Se redujo el índice de riesgo final del municipio en un 0.90 puntos porcentuales incrementando en el municipio la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático (De 5.4 2017 a 4.5 2032). Plataforma INFORM CONRED. 2017.	Ministerio de Gobernación

lo cual se agrava con el proceso de deforestación y cambio de uso de suelo (causados por hombre-fenómeno antropogénico) al que ha sido sometido la mayor parte del municipio. Ejemplo de estos daños, fueron los causados por el Huracán Mitch, Agatha y Stan. En el año dos mil veinte, se generó la misma situación con las tormentas tropicales ETA e IOTA, quienes afectaron enormemente al municipio de Morales, Izabal, afectando un 60% de la red vial (carreteras), dañando más de tres mil viviendas, puentes, escuela y centros de salud.

Las zonas de inundación recurrente y centros poblados afectados generalmente por inundaciones están: Creek Zarco, Sioux, Switch Quebradas, La Libertad, Nueva vida Milla 4, Oneida, Sebol, Barrio El Caribe, Barrio la Cancha, Barrio Moderno, Barrio el Remolino, Barrio el Mitchal, Barrio Las Flores, Rancho Grande, Cayuga, Tenedores, Buenos aires Tenedores, Picuatz, Champona Línea. Con las tormentas tropicales ETA e IOTA, la cabecera municipal quedó completamente incomunicada debido al desborde del Río San Francisco.

Como un hecho histórico, la municipalidad, sus instalaciones nunca había sido objeto de inundación, las tormentas tropicales anegaron el sótano del nuevo edificio municipal casi finalizado y el salón municipal lugar en el cual en esos momentos funcionaba como , causando daños a diversa documentación municipal.

**Fotografías 5. Casco Urbano. Tormenta Julia.**



Fuente. Oficina Municipal de Mercadeo e Imagen.

**Fotografías 6. Centro área urbana e ingreso a la cabecera.**



Dirección de gestión ambiental.

A través de la Dirección de Gestión Ambiental y el apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, la municipalidad cuenta con un Plan de Respuesta, el cual se actualiza cada año con el fin de estar prevenidos ante las eventualidades que surjan en la temporada de verano (con los incendios) o los inviernos (las inundaciones). La experiencia surgida en eventos pasados, ha permitido a la municipalidad sumar experiencia y estar preparados antes los posibles desastres, lo cual ha permitido la coordinación con otras entidades de gobierno, apoyar a las comunidades con la dotación de alimentos, láminas, semilla para cultivos para resembrar las áreas afectadas.

La municipalidad tiene organizadas las comunidades en la Coordinadoras Locales para la reducción de desastres y la identificación de diez albergues, los cuales inmediatamente son habilitados ante las posibles amenazas de eventos naturales. La Coordinadora Municipal para la reducción de desastres, se integra en forma inmediata al ocurrir un siniestro, la cual se desintegra al pasar el mismo y haberse realizado todas las acciones correspondientes en torno al suceso.

Actualmente 14,152 personas (esta cantidad podría aumentar a medida que pasen los años, pues el cambio climático se agudiza como producto de la grave depredación que son objeto nuestros bosques), lo que hace necesario realizar las acciones pertinentes para proteger a las comunidades. Se espera que, con el Plan de Desarrollo Municipal Ordenamiento Territorial y el cambio de uso de suelos, la situación pueda mejorar.

## Problema central 6: Deterioro ambiental y de recursos naturales



**Disponibilidad  
y acceso al agua  
y gestión de los  
recursos naturales**



### Meta Estratégica de Desarrollo

Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

### Recuadro No. 6 Resultados y productos estratégicos municipales Disponibilidad acceso al agua y gestión de los recursos naturales.

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT(meta)	Entidades Corresponsables
1 Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el 2032, se ha incrementado en 15 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de Morales (De 62.94% en 2018 a 77.94% en 2032). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.	MSPAS
Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2032, se ha incrementado en 5 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio de Morales (De 92.87% en 2018 a 97.87% en 2032). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.	MSPAS

Fuente: PDM-OT Municipio de Morales, 2018-2032

Muchos de los fenómenos atmosféricos que terminan causando daños humanos y materiales, generalmente se deben a la intervención humana. El cambio climático que afecta a la mayoría de países del mundo, se debe al poder destructor de la mano del hombre.

El deterioro de nuestro ambiente es tan grave, que muchos ambientalistas han pronosticado que la extinción humana y de las especies, se deberá a los fuertes cambios en el ambiente que generarán un cambio climático de proporciones apocalípticas.

La deforestación y el cambio de uso de suelo, son los principales conflictos que se registran en el municipio de Morales, derivados del cambio de uso del suelo, los cuales ejercen presión especialmente en las áreas protegidas del municipio, principalmente por el avance de la frontera agrícola y actividades propias de los centros poblados., la contaminación por liberación de gases de efecto invernadero, seguirá con el deterioro de los recursos naturales del municipio de Morales. La Falta de ordenamiento territorial y de aplicación de normativas ambientales, contribuye al deterioro ambiental. Sin embargo, la situación puede cambiar si se logra implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y la aplicación de su reglamento, lo cual solo se podrá lograr con una socialización consciente que permita la erradicación de tipos de conducta perniciosas a nuestro entorno ambiental.

La explotación ilegal de recursos naturales, la degradación de los mismos por su ocupación y deforestación, son fenómenos provocados por el hombre que impactan en los ecosistemas.

La disminución y la pérdida de la biodiversidad en el municipio de Morales, daña los ecosistemas y el deterioro de los suelos por las quemas. La erosión y la contaminación de los recursos hídricos, es un problema al igual que otros municipios, afecta nuestro entorno.

**Entre las amenazas que contribuye a la degradación de nuestros suelos están:**

1. Deforestación.
2. Crecimiento demográfico.
3. El cambio climático.
4. Pérdida de la biodiversidad boscosa.
5. Escases de agua.
6. Reducción de servicios ecosistémicos.
7. El agresivo cambio de uso de los suelos.
8. Siembra de monocultivos a gran escala, palma africana y hule.

Qué tipo de soluciones se pueden generar para evitar la degradación de nuestros suelos:

La reforestación como principal fuente regeneradora de los suelos. b) Desarrollar una política municipal ambiental, orientada a evitar la degradación de los suelos, para lo cual es necesario la participación de diversos actores sociales. C) Realizar talleres de sensibilización. D) Proponer la rotación de cultivos. E) Establecer sistemas de información de suelos. F) La siembra de cultivos alternativos en los cuales no sea necesario la tala de los bosques.

Para contrarrestar esta situación es recomendable generar alianzas público privadas, convenios con instituciones públicas y talleres participativos con todos los líderes comunitarios. Un dato importante es contar con un inventario de las cuencas, nacimientos o fuentes de agua del municipio, y con esta información generar una política pública municipal de agua y una política municipal ambiental, importante sería la participación de un buen sector de la población de manera que la misma, en su desarrollo vaya generando conciencia y que al momento de su aplicación haya un despertar ciudadano de la importancia de los suelos y la protección del medio ambiente.

Mientras no haya un involucramiento de toda la sociedad, municipalidad, instituciones públicas, terratenientes, líderes y lideresas comunitarios (as) y el campesinado, la situación no va a variar, pero lo más importante indicarle al estado, que si no emite leyes más drásticas para proteger el medio ambiente y castigar con cárcel a los depredadores de nuestros bosques y funcionarios y empleados públicos que se presten a otorgar licencias de explotación forestal sin planes de recuperación del bosque, la degradación continuará y para el año dos mil treinta y dos, no habrá bosques que proteger.

A nivel departamental hay un Plan de Desarrollo Departamental que aborda la situación, pero mientras no se implementen los PDM-OT y no se emitan normas de control, la situación no va a variar. El hombre es la principal amenaza a la biodiversidad de nuestro entorno ambiental, pues casi a nivel nacional y muy a pesar que nuestro país es netamente forestal y con un gran potencial turístico como medio de desarrollo del país, el territorio nacional continúa siendo depredado, pues la deforestación a las áreas protegidas y no protegidas, continúa siendo la constante. Por eso es necesario el involucramiento del estado y la formulación de políticas públicas que frenen esta barbarie, pues de lo contrario, para el final del periodo del Backtun, el país será un desierto, con mucha pobreza, hambre y miseria.

**AGUA Y SANEAMIENTO:** La calidad de vida de las personas, generalmente va de la mano con el entorno político, social, educativo y económico en el que viven. Un país que emite leyes pensando en el bienestar de la población, es un país fuerte y con un gran potencial de desarrollo. Situación que está lejos en nuestro país, pues generalmente las decisiones políticas y hasta legales que se toman, son para proteger intereses capitalistas y monopolistas de un pequeño grupo, en perjuicio de la mayoría de la población.

Aunque se han emitido disposiciones legales para vivir en un entorno amigable con el ambiente, no se ha logrado mayor avance, principalmente por la poca cultura y conciencia ambiental que el Estado no se ha preocupado por impulsar. El agua potable y el saneamiento básico van de la mano, pero para lograrlo es determinante la protección del entorno ambiental, al cual todos sin excepción alguna estamos obligados a proteger y que es clave para una buena gobernanza.

**CALIDAD DEL AGUA:** Sin agua no hay vida. La calidad de agua que consumen las personas va de la mano con la cantidad y calidad de vida que esta tenga. Actualmente la cabecera municipal cuenta con dos fuentes de agua por gravedad, Presa Gary Bratcher y Calle 20 y Once pozos con tanque elevados distribuidos en la cabecera municipal y aldeas, de este servicio se cuenta con Certificación de calidad del agua, extendida por la Dirección de Área de Salud. De las ciento sesenta y cinco comunidades que forman el área rural, un 65% de estas cuentan con sistema de agua entubada y las cuales son administradas por comités de agua.

Mejor calidad de agua, significa mejor calidad de vida, pues el agua es tan esencial que sin ella no es posible la vida humana, animal o vegetal. Es triste reconocerlo que la principal causa de desnutrición y mortalidad infantil en el país, se debe a la falta de un buen sistema de agua en las comunidades, por eso a nivel nacional urge una ley de aguas, que, aunque hay una iniciativa, esta prospera en el Congreso debido a que poderosos sectores económicos del país que se oponen a la misma, sin embargo, a nivel municipal pueden elaborarse políticas de agua y saneamiento para ir cerrando esta brecha. Desafortunadamente en la mayoría de comunidades no cloran el agua por los costos que esto representa, son pocas las que cumplen con la normativa de potabilizarla, sin embargo, el saneamiento de esta es básico para la salud de los habitantes.

En ese mismo sentido, el saneamiento de las comunidades, también va de la mano como estas disponen de sus excretas, pues está bien probado clínica y científicamente, que una mala disposición de las excretas, es causante de muchas enfermedades infecciosas y mortales, pero especialmente en la niñez quienes al no poseer las suficientes defensas en sus cuerpos son vulnerables a las enfermedades infecciosas que producen una mala disposición de excretas.

Dentro del concepto de saneamiento ambiental, una buena disposición de excretas, no solo contribuye y mejora la salud del entorno familiar, sino que también contribuye a mejores condiciones de vida de la comunidad, caso contrario, solo se generarán enfermedades infecciosas en la familia y en la comunidad, principalmente si estas son depositadas al aire libre. Es por eso que la disposición de excretas se debe de cumplir con ciertas consideraciones para evitar la contaminación del suelo, aire, agua y de los alimentos, es por ello que es importante la articulación de acciones a nivel comunal, municipal y el Ministerio de Salud, realizando acciones tales como:

Evitar la descarga de aguas negras en fuentes de abastecimiento tanto superficiales como subterráneas.

- La disposición de las excretas debe hacerse de tal forma que no exista la posibilidad de contacto con las personas o animales domésticos.
- La descarga de excretas debe evitarse en sitios recreacionales como playas, balneario, ríos o lagunas donde exista la posibilidad de contacto con las personas.
- No deben violarse las normativas existentes respecto a las disposiciones de efluentes y residuos sólidos.

- La eliminación de la basura es otro foco de contaminación en los hogares. Actualmente se están haciendo gestiones para mejorar el servicio de agua en las comunidades del área rural del municipio, así como la promoción de biodigestores para el tratamiento de las excretas y con ellas poder generar gas a los habitantes de las viviendas de los vecinos.

## Problemática 7 Conflictividad Agraria.



### Reducción de la pobreza y protección social



#### Meta Estratégica de Desarrollo

Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

#### Recuadro No. 7 Resultados y productos estratégicos municipales Reducción de la Pobreza y Protección Social

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1 SIN RED ASOCIADO.	Para el año 2032 se reducen en 70% el número casos de conflictividad agraria ( de 13 en 2014 a 4 en 2032 Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, Dirección de Monitoreo. Informe de Política y conflictividad agraria de Guatemala. Marzo 2014.	Comisión Presidencial Por La Paz Y Los Derechos Humanos - COPADEH- La COPADEH fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, el 30 de julio de 2020.

Guatemala, es un país rico en recursos naturales, con vocación forestal y turística, sin embargo la mayoría de tierras cultivables no están en poder de los campesinos, situación que se agrava en que la poca tierra que el campesino ocupa para cultivar, no es la adecuada y hay ausencia del Estado en brindarle asistencia técnica o algún tipo de subsidio para cambiar sus condiciones de vida, esta situación tiene a las personas, principalmente del área rural, en un estado de abandono, pobreza, miseria y la poca presencia del estado en cambiar esta situación.

En Guatemala, de cada diez personas, dos viven en situación de pobreza, lo que significa que es necesario realizar las acciones pertinentes para disminuir la brecha de pobreza. Aunque se han creado, formulado e impulsado planes, programas o proyectos, estos no han sido tan efectivos, pues cada año aumenta el número de personas que viven en pobreza y pobreza extrema, situación que se está agravando con la pandemia del COVID, que ya según la Comisión Económica

para América Latina (Cepal) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicaron el dieciséis de Junio de dos mil veinte, que la pobreza en Guatemala, aumentará del 19.8% al 21.4%, lo que equivale a trescientas mil personas (nuevos pobres). Morales, no es la excepción, pues tiene un 49.01% de pobreza general y un 8.09% de extrema; por lo que se espera para el año 2032, disminuir este índice.

**Fotografía 8. Familias de Aldea San Juancito y Aldea Mirador de Morales, Izabal, en situación de pobreza del área rural del municipio.**



Fuente. Comusan.

Morales, su población es relativamente joven. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres, con un 51.87% (en mujeres) y 48.13% (en hombres) Predomina la población en edad de 0 a 19 años, representa 50.66% de la población, y la proporción de niñez y adolescencia de 0 a 17 años corresponde al 46.17% de la población del municipio. Un 10% de su población corresponde a Adulto Mayor, y 1200 personas con discapacidad que representa el 0.5% de la población total. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Desafortunadamente las personas mas vulnerables con la pobreza son los niños y niñas, las mujeres y la juventud y las personas con discapacidad. De acuerdo con la Oficina Municipal de Discapacidad en el municipio de Morales, Izabal, el municipio de Morales, Izabal, cuenta con una población de trece mil personas con discapacidad, entre hombres, mujeres y niños, lo que representa un 10.43% de la población del municipio.

De todos los problemas sociales que aquejan al municipio y por ende al país en general, es la situación de la pobreza y pobreza extrema, la cual en lugar de disminuir sus índices, cada año se

incrementan. La pobreza esta estrechamente ligada a la corrupcion endemica, pues todos los gobiernos autoritarios o democratas que han gobernado al pais, la han practicado, es mas, como dijo un expresidente, en una entrevista que le hicieron en el marco de la **Conferencia para la Prosperidad y la Seguridad en Centroamérica**, al manifestar que la corrupción en Latinoamérica y muchas partes del mundo es normal y es un tema "educacional".

Desafortunadamente por ser “normal”, es que gran parte del erario público, en lugar de invertirse en obras de relevancia para beneficio de la población, va a parar a los bolsillos de los gobernantes, pues la mayoría de las obras o proyectos, son de mala calidad, pues en lugar de durar varios años, duran poco y nuevamente hay que hacer inversiones para reconstruirlas. Igualmente las decisiones políticas de trascendencia, solo favorecen a determinados grupos, pero no a la población en general.

Para citar un ejemplo, el caso de la Canasta Básica Ampliada (CBA), la cual en una columna de opinión de un medio escrito en el país<sup>2</sup>, y corroborado en la Pagina Oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE)-ver imagen-<sup>4</sup> la sitúa al mes de octubre del año en curso (2021), en la cantidad de **SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON UN CENTAVO (Q.7,054.01)**, versus el salario mínimo, el cual según el Acuerdo Gubernativo 250-2020, esta en la cantidad de 3 mil 75 quetzales para actividades no agrícolas, 2 mil 992 quetzales para actividades agrícolas. 2 mil 831 quetzales para actividad exportadora y de maquila. Esto es un insulto a la dignidad humana de la población guatemalteca, pues la canasta básica esta por encima del poder adquisitivo de millones de familias guatemaltecas, que apenas sobreviven al día a día. Estos salarios de hambre, especialmente los que corresponden a la actividad agrícola y de maquila, generan más pobreza, miseria y hambre. Actualmente la canasta básica se encuentra en la cantidad de Q.7,977.33, según proyección de ENCOVI 2014.

**Imagen 9. Indicadores principales Canasta Básica**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

## Problema central 8: Baja participación ciudadana en la gestión del desarrollo humano



### Ordenamiento Territorial



#### Meta Estratégica de Desarrollo

En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía

#### Recuadro No. 8 Resultados y productos estratégicos municipales Baja participación ciudadana

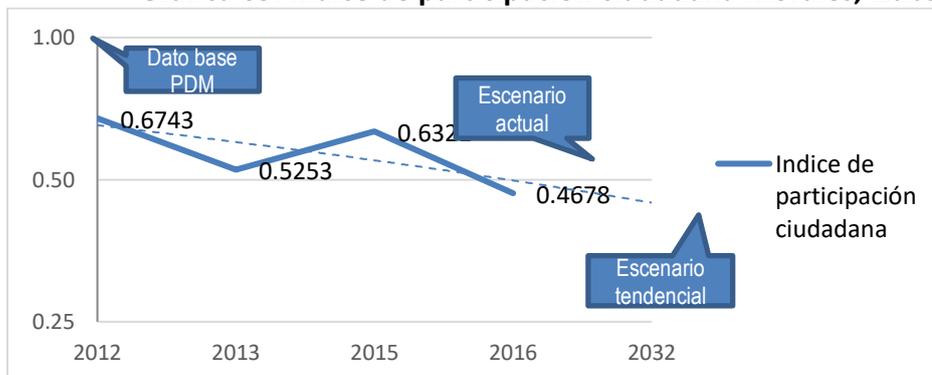
Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Para el 2032 se incrementa el índice de participación ciudadana en 0.85 puntos porcentuales (De 0.7401 en 2018 a 0.85 en 2032) Ranking de la gestión municipal SEGEPLAN 2018	

Fuente: PDM-OT 2018-2032 Municipio de Morales

El municipio de Morales cuenta con Consejo Municipal de Desarrollo, en donde participan los diversos COCODES de primer y segundo nivel y demás sectores y actores que inciden en el municipio, sin embargo, esta participación no ha sido muy efectiva y activa.

Al no contar con la participación ciudadana los procesos y proyectos pueden perder legitimización, y las problemáticas abordadas y tomadas en cuenta, no sean las que deben priorizarse.

**Gráfica 09. Índice de participación ciudadana Morales, Izabal**



Fuente: Ranking de la gestión municipal 2012, 2013, 2016

La tendencia confirma la percepción de que la participación ciudadana no está aprovechando activamente los espacios en los cuales puede exponer sus aportaciones en beneficio de sus comunitarios. Es importante promover la participación de la sociedad civil y demás sectores del municipio en los procesos de desarrollo del municipio, y que realicen propuestas de mejora y solución de las problemáticas sociales.

### Problema central 9: Desempleo



**Impulso  
de la inversión  
y empleo**



#### Meta Estratégica de Desarrollo

Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. (MED 8)

#### Recuadro No. 9 Resultados y productos estratégicos municipales Impulso de la inversión y empleo

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1 Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística.	Para el 2032 se ha incrementado el índice de competitividad local del municipio en 70% (de 54.76 en 2015 a 70% en 2032) índice de competitividad local FUNDESA 2018	MINECO/MINISTERIO DE TRABAJO/MUNICIPALIDAD

Fuente: PDM-OT 2018-2032 Municipio de Morales

Según la encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2016, realizada por el Instituto Nacional de Estadística-INE, para dicho año, el país contaba con una Población Económica Activa -PEA- de quince años en adelante, la cantidad de 7,114,935, distribuidos de la siguiente manera: Hombres: 4,768,955 Mujeres, 2,345,980, lo que significa que existe una brecha significativa de habitantes en la condición de desocupados. Morales, no es la excepción, pues la carencia de fuentes de empleo, la baja escolaridad y la poca cultura de emprendimiento, genera una brecha entre la población económicamente activa, la cual se estima en la cantidad de treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho, lo que equivale al 59.43% de la población no cuenta con una fuente de empleo formal.

El reto de todo gobierno, ya sea Central o Municipal, es la de generar empleo, pues de alguna forma esto va de la mano con la economía y con la capacidad adquisitiva de la población, es decir la oferta y demanda se mantienen, lo cual es bueno, pues mejora los niveles micro y macroeconómicos del país.

El empleo, es la puerta al desarrollo integral de los individuos y contribuye al bienestar de las familias. La poca generación de empleo en la dinámica comercial e industrial del departamento, incide en la migración interna y externa de la oferta laboral del municipio.

Promover alianzas público privadas, nacionales e internacionales, para la generación de empleo es muy importante, tomando en cuenta la oportunidad con la que cuenta el municipio de una ventanilla única de empleo, que se debe fortalecer para promover la generación de empleo en el municipio. Es importante que el municipio genere programas permanentes con oportunidades laborales para la población joven. La migración de jóvenes con el fin de mejorar su calidad de vida, debilita el municipio debido a que no se cuenta con capacidad instalada para el desarrollo constante del territorio. A continuación, se abordan algunos criterios para generar empleo.

- Generar alianzas públicas privadas a nivel municipal y departamental si fuere el caso.
  - Generar un nuevo convenio con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (el cuatro de septiembre pasado se firmó un convenio) para fortalecer la Ventanilla Única Municipal de Empleo, con la finalidad de promover visas de trabajo, Canadá y Estados Unidos.
  - Generar un banco de datos de las empresas y microempresas del municipio.
- Fomentar el emprendimiento.
- Promover talleres y capacitaciones de liderazgo comercial (orientado a los jóvenes)

Actualmente la administración está realizando sus mejores esfuerzos por celebrar alianzas con la entidad COMUGUATE, a fin de generar oportunidades de empleo para la juventud del municipio, igualmente se le ha brindado todo el impulso a la Oficina Municipal de Empleo-OME-con el fin de generar en la población del municipio, el alcance a una oportunidad de empleo.

### Problema central 10: Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos



**Impulso  
de la inversión  
y empleo**



#### Meta Estratégica de Desarrollo

Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (MED 8)

#### Recuadro No. 10 Resultados y productos estratégicos municipales Impulso de la inversión y empleo

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1 Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	Para el 2032 Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad y se incrementa el Mercado laboral en 10 puntos (De 70.42% en 2018 a 80.42% en 2032) Pilares Índice de competitividad local FUNDESA 2018	MCD/INGUAT

Fuente: PDM-OT 2018-2032 Municipio de Morales

El municipio de Morales posee diversos recursos naturales, consisten en áreas protegidas, que se consideran como gran potencial turístico, ecológico, senderismo, entre algunos, el parque Nacional de las cuevas del Silvino, La Reserva Forestal e Hídrica de Sierra Caral, y también el Parque Regional Municipal Montaña Chiclera entre los más importantes.

En ese sentido, en el PDM-OT, se considera de importancia aprovechar el potencial turístico con el que cuenta el municipio. Un gran número de países del mundo, le está apostando al turismo y es una de las fuentes de ingreso que ha permitido no solo a estos, sino también a sus ciudadanos poder mejorar su calidad de vida, debido al impulso que se le ha dado al turismo. Países como Costa Rica, Finlandia, Islandia, México, Tailandia, y otros, le han apostado al turismo, lo cual les ha representado una gran fuente de ingresos.

Guatemala tiene un potencial enorme para el turismo, pues es cuna de una de las grandes civilizaciones que han existido, la Maya, prueba de ello son sus monumentales pirámides, costumbres y su sistema de escritura, los recientes descubrimientos de esta cultura, continúan admirando al mundo y especialmente a la comunidad arqueología.

Sin embargo, desafortunadamente el turismo no ha sido explotado en su máximo esplendor, pues una marcada política y estrategia de turismo, posicionaría al país en un buen lugar como destino turístico, mejorarían los ingresos económicos y la oportunidad de empleo y emprendimiento de las comunidades donde se explotará el turismo.

El municipio y el departamento tiene un gran potencial turístico, especialmente por su cercanía con el Mar Caribe, el cual está provisto de manglares y escenas paisajistas que, al ser promocionadas y explotadas, mejoraría en gran manera la calidad de vida de las comunidades asentadas en estos lugares, generando competitividad, emprendimiento, inversión y empleo a nivel nacional.

Actualmente el municipio se encuentra en el puesto 90, de 340 municipios con índice de competitividad local de un 54.76%. Este indicador se puede mejorar si se invierte en programas de promoción y fomento de la industria turística y aprovechar al INGUAT para promover la inversión privada en empresas que presten servicio turístico y en la infraestructura turística en las áreas con potencial, aprovechar la coyuntura institucional que desde ya se genera, pues en el municipio ya funciona la Oficina Subregional III del Instituto Guatemalteco de Turismo.

Desafortunadamente el turismo nacional, regional, departamental y municipal sufrió un gran impacto económico con los efectos de la pandemia, pues por las restricciones impuestas por el gobierno para detener el aumento de casos, disminuyó la afluencia de turistas tanto extranjeros como el turismo interno.

Este gremio fue uno de los más afectados por la pandemia y las restricciones impuestas, por lo que muchos negocios se fueron a la quiebra por falta de ingresos, lo que se tradujo en la pérdida de miles de empleos directos e indirectos. A medida que el gobierno ha ido flexibilizando las

disposiciones porque una buena parte de la población ya fue vacunada, el turismo paulatinamente empieza a recuperarse, lo cual es bueno, pues a más turismo, representa mas ingresos y contribuye a la recuperación de la economía.

Dentro de las acciones que pueden incidir en mejorar el turismo en Morales, Izabal se puede mencionar:

- Elaborar una política municipal de turismo.
- Elaborar con el Instituto Guatemalteco de Turismo, un convenio de cooperación para generar e impulsar el turismo en el municipio.
- Generar alianzas con líderes comunitarios de las comunidades con potencial turístico.
- Capacitar a jóvenes emprendedores y guías turísticos comunitarios.
- Promocionar al municipio a través de todos los medios de comunicación y las redes sociales.
- Asignar presupuesto a la Oficina Municipal de Turismo.
- Construir un complejo turístico en el área de usos múltiples del Parque Regional Municipal Montaña Chiclera.
- Reformular el proyecto de La laguna las Gaviotas en aldea Cayuga, Morales, Izabal

**Fotografía 7. Parque Montaña Chiclera y Río Chinamito.**



Fuente. Internet. Iza visión canal 19Fundaeco. Org.

### **Problema central 11: Expansión urbana y rural desordenada.**



## **Ordenamiento Territorial**



### **Meta Estratégica de Desarrollo**

El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.

**Recuadro No. 11 Resultados y productos estratégicos municipales Ordenamiento Territorial**

Resultado Estratégico de Desarrollo	Resultado Municipal PDM-OT (meta)	Entidades Corresponsables
1 Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Al 2032 el Índice general de la gestión municipal se ha incrementado a 0.75 (De 0.4581 en 2018 a 0.75 en 2032) Ranking de la gestión municipal SEGEPLAN 2018	MUNICIPALIDAD

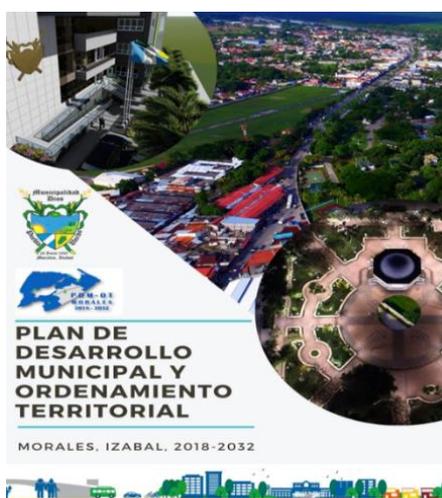
Fuente: PDM-OT 2018-2032 Municipio de Morales

Como se manifestó con anterioridad, el municipio se formó y se fue poblando de manera desordenada, sin un plan de urbanismo y de ordenamiento territorial general. Actualmente esta expansión desordenada en el área urbana, genera conflictos por la existencia de reglamentación vial actualizada, faltan planes de movilidad, la pérdida del espacio peatonal en calles, falta nomenclatura, poca regulación de tránsito vehicular, principalmente la moto taxis, y el no cumplimiento de las normativas viales actuales. Esta situación se agrava, debido a que el área urbana, solo posee dos avenidas principales por donde se desplaza todo el tránsito vehicular, lo cual genera serios congestionamientos en las horas de mayor desplazamiento.

Para solucionar esta situación, ya se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, el cual está en proceso de socialización, ya se implementó un plan piloto de nomenclatura urbana, está en proceso un nuevo reglamento de construcción, así como un Reglamento de Ordenamiento Territorial.

Actualmente el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- se encuentra en la fase de seguimiento y en la elaboración del Reglamento Municipal de Ordenamiento Territorial, lo cual es necesario e importante para regularizar y ordenar el municipio en todos los aspectos relativos al tema, por lo que la meta es que para el año 2032 el municipio este al ciento por ciento con sus planes de ordenamiento territorial completamente finalizados y socializados

**Imagen 9. PDM-OT 2018-2032 Municipalidad de Morales**



Es importante resaltar que, en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, la municipalidad de Morales, Izabal, con la metodología facilitada por SEGEPLAN, formularon su Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial –PDM-OT- en el año dos mil diez, actualizándolo en el año dos mil dieciocho, este instrumento de planificación estratégica adicionalmente está vinculado con la Política General de Gobierno 2020-2024. La siguiente fase metodológica a implementar es Gestión y Seguimiento, en donde inicia el proceso de implementación de los PDM-OT.

Con el proceso de formulación del Reglamento de Ordenamiento Territorial –ROT- y una campaña de Promoción del PDM-OT, el municipio de Morales, Izabal, iniciará el proceso de esta fase. A la oficina Municipal de Ordenamiento Territorial-DMUOT-, ya le fue aprobado iniciar el proceso de la Cuarta Fase del Plan de Ordenamiento, la cual se iniciará con la mayor ímpetu al flexibilizarse las disposiciones de gobierno por el tema COVID 19.

### **Potencialidades del municipio de Morales, Izabal. (PDM-OT)**

Los gobiernos para aplacar el hambre de la población, especialmente la del área rural, han implementado programas sociales, como el COMEDOR SOLIDARIO y las transferencias monetarias condicionadas, que no deja de ser malos, el problema es cuando se desnaturaliza el fin social y se convierte en clientelar, y ven a la población beneficiadas como un caudal político, y no como la oportunidad de brindar a la población un servicio social y el derecho humano a tener alimento o bien común de la familia. Estos programas se han convertido en un gran foco de corrupción.

En relación al tema del empleo, el municipio de Morales, Izabal, por su ubicación geográfica le hacen un lugar estratégico para el desarrollo y la generación de una diversidad de oportunidades que pueden generar empleo, diversificar la educación, turismo, zonas francas, etc.

Sin embargo, para el impulso de las potencialidades del municipio, es necesario mucha voluntad política por parte del Gobierno Central, el Recurso Financiero y sobre todo, el involucramiento de diversos actores políticos, económicos y sociales que coadyuven a explotar y desarrollar todas las potencialidades, de lo contrario, el Plan de Desarrollo Municipal, el Departamental y hasta el mismo Baktum, será una utopía y simplemente un instrumento de lectura. A continuación, conforme al Plan de Desarrollo Municipal, se describe las potencialidades del municipio, siendo estas las que a continuación se detallan:

#### **Potencialidad 1: La mayor parte de la población es joven**

Ventanilla Única Municipal de Empleo-VUME. La Ventanilla Única Municipal de Empleo, fue creada en el año dos mil diecisiete, según el Acuerdo del Concejo Municipal Punto Tercero, acta 26-2017, de fecha 31 mayo de 2017, con la finalidad de brindar a la población del municipio, especialmente la joven, la oportunidad de aplicar a una oportunidad laboral en el extranjero, a través de una visa temporal de trabajo.

Desde el año en que se creó la VUME y se generó la oportunidad laboral, de los mil doscientos jóvenes que ingresaron su documentación a COMUGUATE, aplicaron y se movilizaron seiscientos para laborar en CANADA.

Actualmente el proceso está suspendido, sin embargo, con fecha cuatro de septiembre del año en curso, se volvió a elaborar un nuevo Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MINTRAB- y la Municipalidad de Morales, Izabal, para el funcionamiento y seguimiento de la VUME.

Fotografía 9. Jóvenes viajan a trabajar a Canadá



Fuente: Oficina Ventanilla Única Municipal de Empleo. -VUME-

### **Potencialidad 2: Generación de divisas por migración**

Con la aplicación de una visa de trabajo temporal a CANADA por el termino de seis meses (o según el tiempo que el contratista determine posteriormente) los jóvenes de las áreas rural y urbana del municipio de Morales, Izabal, beneficiaron a sus familias con ingresos y esto a su vez le genero divisas al municipio, al grado que por la cantidad de jóvenes que temporalmente estuvieron en CANADA, el municipio recibió un aproximado de dos millones de quetzales mensuales, lo que se tradujo en una oportunidad a estas familias, para mejorar su calidad de vida. Actualmente se está en el proceso de retroalimentar el proceso correspondiente.

### **Potencialidad 3: Alta producción agrícola y ganadera**

El municipio tiene dos condiciones muy preciadas para la producción, siendo estas la agrícola, la agroindustria y la ganadera, pues las condiciones del clima le hacen el lugar idóneo para explorarlas y explotarlas.

**Fotografía 10. de Producción agrícola y ganadera municipio de Morales**



Fuente: [www.facebook.com](http://www.facebook.com)

#### **Potencialidad 4: Organización de mujeres**

A nivel institucional la municipalidad de Morales, Izabal, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 96 Ter. del Decreto 12-2002 Código Municipal, creo la Dirección Municipal de la Mujer, conocida antes de la reforma, como Oficina Municipal de la Mujer.

Esta oficina, de conformidad con ley, tiene catorce atribuciones, todas enfocadas en generar en las mujeres la oportunidad de un desarrollo integral, conociendo principalmente el rol que juega en la sociedad y del reconocimiento legal que goza como tal. En el contexto de las atribuciones que ley faculta a esa oficina, actualmente tiene inscritas cuarenta y tres organizaciones de mujeres (43) que incluyen al área urbana y rural.

Su interés es empoderar y capacitar a las mujeres de todo el municipio en diversos temas que le permitan mejorar su calidad de vida y su entorno familiar, pero, sobre todo, su papel en la participación de la toma de decisiones que contribuyan a dignificarla y reconocerla como tal.

#### **Potencialidad 5: Abundante recurso Hídrico.**

El municipio de Morales cuenta con abundante recurso hídrico, prueba de ellos es la diversidad de ríos con los que cuenta, siendo estos: Las Ánimas, Blanco, Bobos, Boca Ancha, Cacao, Cucharas, Chinamito, Chiquito, Encantado, Frío, Jute, Creek, Juyamá, Las Conchas, Motagua, Negro, Negro Creek, Pablo Creek, Plátanos, San Francisco, San Francisco Champona, Santa Rosa, Silvino, Tenedores, Virginia, Zarco Creek; algunos de estos son una fuente de empleo como el Motagua, otros en la pesca y otros en la extracción de minerales como el oro.

**Fotografía 11. Río Las Animas, Morales, Izabal**



Fuente: [www.facebook.com](http://www.facebook.com)

**Potencialidad 6: Reserva hídrica y forestal Sierra Caral para generar energía eléctrica con el río Bobos, Las ánimas, Río Chiquito y Río Negro.**

El municipio, hacia el Suroeste del municipio, por el momento cuenta con cierta reserva hídrica, especialmente en el área de Sierra Caral, la cual todavía cuenta con Cobertura Forestal de 19,013.44 hectáreas y que es alimentada por algunos ríos y nacimientos de agua provenientes de Honduras, siendo el más representativo el Río Chamelecón. Sin embargo, con el recurso financiero, la elaboración de un diagnóstico y una adecuada planificación, los Ríos Bobos, Las Animas, Río Chiquito y Río Negro, pueden ser aprovechados para generar energía limpia a través de una hidroeléctrica que beneficie al municipio.

**Fotografía 12. Recurso Hídrico Sierra Caral.**



Fuente. [Fundaeo.org](http://Fundaeo.org).

**Potencialidad 7: Potencial turístico:**

El municipio de Morales, cuenta con diversidad de recursos naturales de potencial turísticos entre ellos las áreas protegidas, Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral, y su reserva para la conservación de anfibios, y Parque Nacional Cuevas del Silvino, Parque Regional Montaña Chiclera y montaña Azul, para práctica de ecoturismo, y la maquinaria del ferrocarril y de las bananeras, pueden realizarse un museo para presentar piezas antiguas, y presentar la historia del municipio, la municipalidad para promover la cultura del municipio ha realizado exposiciones de piezas antiguas, en el salón municipal. Actualmente en el municipio se encuentra una delegación de INGUAT, la cual puede aprovecharse con la finalidad de hacer convenios para posicionar al municipio en este tema.

**Potencialidad 8: Industria agropecuaria/Complejo agroindustrial que genera empleo:**

Existen empresas industriales, Cartoneras, Fincas Bananeras, Hulera y procesadora de Palma Africana, que han generado empleo y la oportunidad de contratar mano de obra local. También existen varios talleres de panaderías, restaurantes, hoteles, gasolineras, bodegas, zapaterías, carpinterías, estructuras metálicas, bloqueras, sastrerías y talabarterías que, aunque con menor capital económico, pero que también generan empleo. Actualmente está surgiendo una nueva modalidad de emprendimiento, la exportación de rambután a través del surgimiento de empaquetadoras que envían el producto a Estados Unidos. En este tema, se formó una Asociación de Cardamomeros con agricultores de Sierra Caral, la idea es exportar el producto a países del Oriente Medio.

**Potencialidad 9: Organización a nivel municipal en temas de seguridad ciudadana: Junta local de seguridad, Red Integral Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia:**

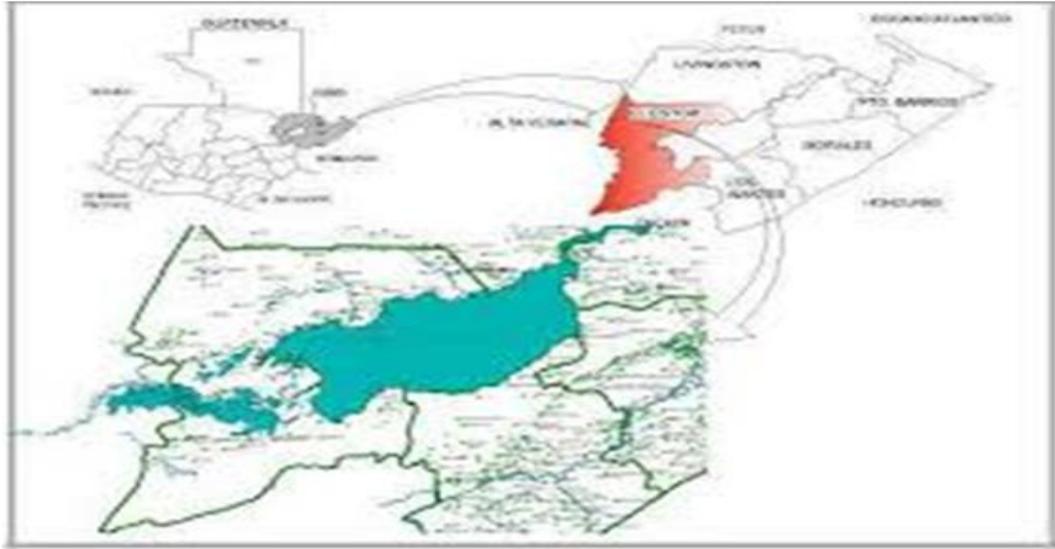
Existen un fortalecimiento en temas de seguridad ciudadana a través de organizaciones como: Junta local de seguridad, Red Integral Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia, y organización de mujeres.

La oficina municipal de Protección Integral de la niñez y adolescencia, OMPNA, está implementando la política municipal de protección de niñez y adolescencia a través de la estrategia de la red municipal de protección integral de la niñez, la adolescencia y la juventud, que es integrada por varios actores, entre ellos los principales son los entes rectores de la protección de la niñez (PGN, Juzgado de niñez, MP), MINEDUC, Salud, sociedad civil y gobierno local, la dirige la coordinación de la OMPNA.

**Potencialidad 10: Posición geográfica del municipio:**

El municipio de Morales tiene una posición estratégica en el departamento de Izabal, cuenta con ventajas territoriales por su ubicación geográfica cercana a los puertos y zonas fronterizas, además de sus recursos naturales que benefician la agroindustria, turismo, protección y conservación, etc. lo que lo convierte en un centro de acopio ideal para servicios y productos del resto del departamento. El departamento de Izabal, con verdadera voluntad política, puede convertirse en la nueva ruta de la seda.

**Mapa 3. Posicionamiento Estratégico del municipio de Morales**



Fuente: Google.com/search.

**VI. Alineación de las problemáticas y potencialidades municipales a las prioridades nacionales de desarrollo y sus metas estratégicas de desarrollo.**

A nivel municipal las problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MEDS identificadas y las PND para el municipio de Morales se ven reflejadas de la manera siguiente:

**Tabla 10. Problemáticas vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo y sus MED.**

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p><b>Problema central 1: Baja cobertura educativa en el área rural</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Educación</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>

<p>Problema central 2: <b>Deficiencia en los servicios de salud</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
	<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>
<p>Problema central 3 <b>Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
<p>Problema central 4: <b>Inseguridad ciudadana</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Sin MED asociada</p>
<p>Problema central 5: <b>Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia.</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>
<p>Problema central 6: <b>Deterioro ambiental y de recursos naturales</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
<p>Problema central 7: <b>Conflictividad agraria</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>61 Problema central 8: <b>Baja Participación ciudadana en la Gestión del Desarrollo Humano</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>

<p>Problema central 9: <b>Desempleo</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>b) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>c) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
<p>Problema central 10: <b>Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<p>Problema central 11: <b>Expansión urbana y rural desordenada.</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial Municipio de Morales 2018-2032

Tabla 11. Potencialidades vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo y sus MED.

Potencialidad municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<b>Potencialidad 1: La mayor parte de la población es joven</b>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b>                      4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.                      a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.                      b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.                      d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
<b>Potencialidad 2: Generación de divisas por migración</b>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b>                      4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.                      a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.                      b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.                      d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
<b>Potencialidad 3: Alta producción agrícola y ganadera</b>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b>                      4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.                      a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.                      b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.                      d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
<b>Potencialidad 4: Organización de mujeres</b>	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b>                      En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>
<b>Potencialidad 5: Abundante recurso hídrico</b>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p>

Potencialidad municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
<b>Potencialidad 6: Reserva hídrica y forestal Sierra Caral para generar energía eléctrica con el río Bobos, Las ánimas, Río Chiquito y Río Negro.</b>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
<b>Potencialidad 7: Potencial turístico:</b>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<b>Potencialidad 8: Industria agropecuaria/Complejo agroindustrial que genera empleo</b>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> 4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
<b>Potencialidad 9: Organización a nivel municipal en temas de seguridad ciudadana: Junta local de seguridad, Red Integral Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia.</b>	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>
<b>Potencialidad 10: Posición geográfica del municipio</b>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> 4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p>

Potencialidad municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
<b>Potencialidad 11: Espacio de promoción de empleo (ventanilla municipal única de empleo)</b>	<b>Prioridad:</b> Empleo, inversión  <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> 4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.

**Tabla 12. Priorización de Problemáticas período 2021-2025 Municipio de Morales, Izabal**

<b>Problemática PDM-OT</b>	<b>Prioridad del Gobierno Central</b>	<b>Problemática Gobierno Local</b>	<b>Problemática Conjunta</b>
Problemática no priorizada en PDM-OT, pero priorizada por el concejo municipal	<b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Carreteras	Alta demanda de mejoramiento de la red vial del municipio. El mal estado de las mismas ocasionados por cada invierno generan la necesidad de su mejoramiento para el transporte de productos comunitarios.
Problema central 1: Baja cobertura educativa en el área rural	<b>Prioridad:</b> Educación <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	Educación	Baja cobertura educativa en el área rural, la cual generalmente se debe a la deteriorada infraestructura, la falta de maestros y el abandono de escolar derivado de la necesidad de apoyar a la familia en labores del campo.
Problema central 2: Deficiencia en los servicios de salud	<b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Necesidad de mejorar la infraestructura de los 9 puestos de salud del municipio y recategorizarlos a Centros, de manera que la atención sea mas pronta y efectiva.
Problema central 3 Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional	<b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Agua y Saneamiento	La deficiencia del servicio de agua en diversas comunidades, hacen que el acceso a esta sea una alta demanda comunitaria para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Fuente: Reunión Concejo Municipal y Equipo Técnico-

## VII. Análisis Institucional de la Municipalidad de Morales.

Las instituciones juegan un papel preeminente en la Sociedad y en las organizaciones sociales. Esto significa que, para tener organizaciones fuertes, es necesario e importante apostarle a la institucionalidad, su entorno, su relación con otras instituciones permitirán establecer un tejido de cohesión en aras del bien común.

Desde esta perspectiva el actual gobierno municipal de Morales identificó la necesidad de contar con un equipo de trabajo responsable de reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones para las intervenciones del desarrollo, mediante la facilitación de sistemas de indicadores que permiten realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados y acciones realizadas y con ello hacer más eficientes los esfuerzos y recursos de la municipalidad para responder a la población. Actualmente el municipio es dirigido por un Concejo Municipal, el cual se encuentra integrado, de la siguiente manera:

Cargo	Nombre complete
Alcalde Municipal	Maynor David Portillo Vasquez
Síndico Primero	José Heberto Morales Barrientos
Síndico Segundo	Salvador Pazos Barrientos
Síndico Suplente	Mario Humberto Leiva Cordón
Concejal Primero	Elder Uvaldo Arreaza Garcia
Concejal Segundo	Omar Alberto Gomez Aldana
Concejal Tercero	Evelyn Roxana Galeano Monroy
Concejal Cuarto	Oscar Rene López Pérez
Concejal Quinto	Nubar Enid Molineros Ortega
Concejal Sexto	Sergio Sandoval Pineda
Concejal Séptimo	Gerson Surriel Miranda Lopez
Primer Concejal Suplente	Francis Elí Ramos y Ramos
Segundo Concejal Suplente	Arnaldo Neftalí Normanns Morales

De conformidad con lo que regula el artículo 36 del Código Municipal, Decreto 12-2002, en Concejo Municipal, funcionan nueve comisiones, siendo estas:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
6. De finanzas.
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra formada proyección social;

Todas las municipalidades deben reconocer, del monto de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor del 0.5% para esta Comisión, del Municipio respectivo. El Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas. \*Reformado

el numeral 9 por el Artículo 8, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010 ARTICULO 37, las cuales todas se encuentran trabajando, sin embargo, son las comisiones de salud y educación las que mayor volumen de trabajo tienen, pues estos son temas que están entre las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y que van alineados con las prioridades nacionales.

La estructura orgánica de la municipalidad se encuentra en proceso de actualización, está integrada por veintiocho unidades administrativas, las que tienen mayor participación en el proceso de formulación del PEI POM POA se puede mencionar:

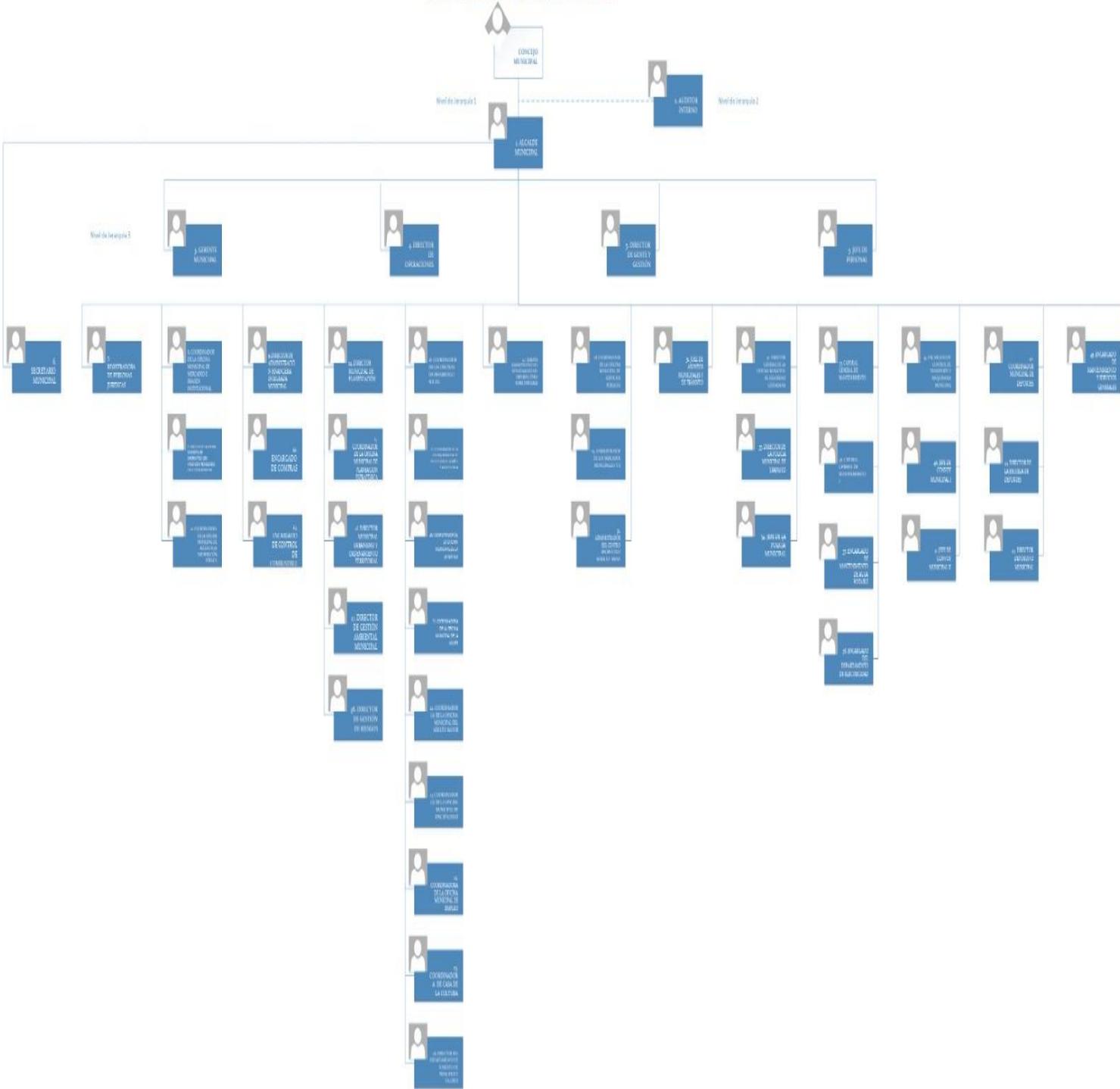
La Oficina Municipal de Planeación Estratégica -OMPE, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal-DAFIM-, la Dirección Municipal de Planificación-DMP- la Dirección Municipal de Urbanismo y Ordenamiento Territorial y la Dirección Municipal de la Mujer, quienes juegan un rol importante en la planificación de diversas acciones relacionadas al desarrollo del municipio. Igualmente, la municipalidad cuenta con una Mesa Técnica del PDM-OT y una comisión ROT.

Adicionalmente se han integrado otras mesas, como la MESA DE SALUD, DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO VIAL O DE INFRAESTRUCTURA, las cuales tienen como finalidad la integración de ideas y propuestas que generen beneficios a la población en cada una de sus ramas.

Congruente con lo establecido en el Manual de Organización y funciones de la municipalidad de Morales la delegación de autoridad se define en los niveles jerárquicos establecidos en la clasificación y agrupación de actividades. La estructura organizativa de la municipalidad de Morales está conformada en cuatro niveles jerárquicos, así:

- Nivel 1: Gobierno Municipal o Nivel Superior:** El gobierno del Municipio le compete al Concejo Municipal como ente el alcalde o la alcaldesa, es la autoridad del órgano ejecutivo del gobierno municipal.
- Nivel 2: Nivel de funcionarios y funcionarias Municipales y Asesoría:** A los funcionarios y las funcionarias municipales les compete ejercer la autoridad de segundo nivel, delegada por el gobierno del Municipio y es la encargada de velar por el fiel cumplimiento de las políticas de desarrollo y la administración de la municipalidad.
- Nivel 3 Direcciones, Coordinaciones o Jefaturas:** los Departamentos o Unidades, son el tercer nivel de autoridad, están encargados de dirigir las actividades relacionadas con su departamento o unidad y son responsables de operativizar las políticas que impulsa la municipalidad.
- Nivel 4: Puestos:** el nivel cuatro se refiere a los puestos o que realizan las actividades operativas, tanto administrativas como del campo

# ORGANIGRAMA GENERAL MUNICIPALIDAD DE MORALES, IZABAL



La población cuenta con organizaciones sociales, tales como los **COCODES Y EL COMUDE**. En la Oficina Municipal de Personas Jurídicas, hasta la fecha tiene registrados ciento setenta y ocho COCODES, de los cuales se encuentran vigentes ciento cuarenta y tres y diez de segundo nivel.

Los actores que inciden en el desarrollo integral del municipio, cumplen con un rol importante en la planificación estratégica y operativa del municipio de Morales, departamento de Izabal, contribuyen al cumplimiento de las metas a través actividades e intervenciones que contribuyen al cumplimiento de la visión municipal. A continuación, se describe el rol y la tabla de actores del municipio, siendo las que a continuación se describen:

Municipalidad de: MORALES		Departamento: IZABAL			6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	SI	NO
1	CONALFA	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
2	MIDES	Coordinación	Financiamiento, Asistencia Técnica	Municipal		x
3	MAGA	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
4	MARN	Coordinación	Asistencia técnica, monitoreo	Municipal		x
5	PDH	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
7	SESAN	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
8	MINEDUC	Coordinación	Financiamiento, Asistencia Técnica	Municipal		x
9	MIDDEF	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
10	FONTIERRA	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
11	INAB	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal	X	
12	OJ	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
13	PNC	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
14	RENAP	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
15	RIC	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal	X	
16	UPCV	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
17	MSPAS	Coordinación	Financiamiento, Asistencia Técnica	Municipal		x
18	MCIV	Coordinación	Financiamiento, Asistencia Técnica	Municipal		x
19	CONADI	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
20	CONJUVE	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal		x
21	FUNDAECO	Coordinación	Asistencia Técnica	Municipal	X	
22	Asociación de Ganaderos	Coordinación	Asistencia Técnica	Municipal		x
6) <b>Análisis y estrategia:</b> En la mayor parte de las coordinaciones que se realizan con ministerios, secretarías y otras instancias externas a nuestra institución, adolecen de convenios y cartas de entendimiento, mismas que respaldan las acciones y financiamientos sufragados en la diversidad de actividades u obras de inversión. Se recomienda el uso y constante actualización de los convenios para acompañar cualquier acción.						

Fuente. Herramientas Excel, PEI, POM, POA, 2021-2025. Municipalidad de Morales, Izabal.

## VIII. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Actualmente la municipalidad se encuentra elaborando diversos instrumentos con el objeto de mejorar la administración, realizar una administración eficiente y con enfoque en la gestión de resultados depende en gran manera de la consecución ordenada y planificada de una diversidad de acciones que permitan fortalecer los procesos.

La mayor fortaleza institucional es el Recurso Humano, sin embargo, es necesario dotar al mismo de las capacidades y transferencias de conocimientos y habilidades que les permitan poder impulsar los cambios que el municipio, para lo cual es necesario dotarlos de las herramientas técnicas y administrativas que permitan lograr los fines.

### **VISION:**

Ser una institución modelo, comprometida con la transformación de nuestro municipio, a través de proyectos de desarrollo social e integral, creando una participación activa, cubriendo todos los pilares de desarrollo enfocados en brindar una mejor calidad de vida para los moralenses.

**MISION:** Somos un gobierno transparente e incluyente, que brinda servicios de calidad a través de un equipo interdisciplinario comprometido en la gestión de proyectos autosustentables de desarrollo comunitario, respetando los distintos entornos enfocados en la satisfacción integral de las necesidades de todos los vecinos del municipio de Morales, Izabal.

### **VALORES:**

**Ser humano:** En la municipalidad de Morales, creemos que el ser humano es el valor mas importante. Todos nuestros esfuerzos están orientados hacia el ser humano, nuestra visión y misión están enfocados en el desarrollo integral de todos los habitantes de nuestro municipio. Todas nuestras acciones están dirigidas para alcanzar la satisfacción integral de los moralenses.

**Transparencia:** Es crear un entorno de confianza en el que se fomenta la comunicación abierta y la participación de todos los responsables en la toma de decisiones, para cumplir con los objetivos institucionales.

**Integridad.** Es la condición de un individuo muestra cuando actúa de acuerdo a sus valores y convicciones, evidenciando un respeto por sus creencias, su esencia.

**Servicio:** El servicio es el elemento que nos diferencia del resto, un valor intrínseco en cada uno de nosotros, que nos define en nuestra actitud hacia los demás.

**Excelencia:** Todo lo que realicemos, lo haremos extraordinariamente bien, lo que nos permite alcanzar nuestros estándares de rendimiento.

**Inclusión:** Nuestra fortaleza no está en nuestras similitudes, sino en nuestras diferencias intelectuales, la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad.

**Justicia:** Es el principio moral de cada individuo que decide vivir dando a cada quien lo que le corresponde o le pertenece.

**Respeto:** Es reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de todas las personas y sus derechos.

**Ética:** Somos éticos cuando nos comportamos de forma correcta, cuando nuestra conducta se rige de acuerdo a las buenas costumbres y sabemos cuándo actuamos bien.

**Responsabilidad.** Cumplimos con nuestras obligaciones al hacer, decir u ofrecer algo con plena consciencia de nuestros actos, y sabemos las consecuencias de hacer o dejar de hacer lo que corresponde.

**Resiliencia:** Somos capaces de afrontar la adversidad, la entereza más allá de la resistencia. Ya lo hemos demostrado evidenciado equilibrio emocional frente a las situaciones difíciles.

**Empatía.** Somos capaces de ponernos en el lugar de otra para entender mejor sus acciones, comportamientos y pensamientos.

**Humildad.** Hemos desarrollado conciencia de nuestras propias limitaciones y debilidades y obramos en consecuencia. Jamás permitimos perder de vista nuestra esencia, somos y seremos servidores del pueblo comprometidos con el pueblo.

**Solidaridad.** Somos capaces de trabajar en colaboración mutua entre nosotros mismos, lo que nos ha permitido la superación de las situaciones más terribles, sacando adelante todo nuestro potencial como seres humanos.

**TOLERANCIA.** Respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio, manifestándose como acto de indulgencia ante algo que no se quiere o no se puede impedir, siendo inclusivos en un clima organizacional institucional adecuado.

**IGUALDAD.** Valor inherente e idéntico de todo ser humano sin discriminación alguna reconociendo la igualdad en los derechos y responsabilidades del servicio institucional, brindando un servicio de excelencia.

**HONESTIDAD.** Conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar en el desempeño de su función institucional.

**PLURALISMO.** Sistema en el cual se acepta, tolera y reconoce la variedad de doctrinas, posiciones, pensamientos, tendencias o creencias dentro de una sociedad, promoviendo acciones sin discriminación sesgo o ideología que limiten el desarrollo social.

**TEMPLANZA.** Cualidad humana que consiste en actuar o hablar de forma cautelosa y justa, con sobriedad, con moderación o continencia para evitar daños, dificultades e inconvenientes al prestar un servicio institucional.

**PUNTUALIDAD.** Disciplina de estar a tiempo para cumplir compromisos adquiridos, poniendo el mejor esfuerzo en la atención oportuna y eficientemente

## IX. RESULTADOS

Los resultados definidos por la municipalidad en el periodo siguiente, se encuentran integrados en la siguiente tabla. (resultado al 2025 por problemática), con que MED, RED etc.

**Tabla 13. Resultados problemática Baja cobertura educativa en el área rural, Municipalidad de Morales**

Problemática Priorizada. Baja cobertura educativa en el área rural.								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional - RI-	6) PILAR PGG	7) Resultado municipal		
						7.1 Resultado PDM_OT al 2032	Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7. Meta del Resultado del 2021 - 2025
Bienestar para la gente	<b>Educación</b>	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	PRODUCCION SIN RED ASOCIADA	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	2. DESARROLLO SOCIAL	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación en los niveles preprimaria en 32.96 puntos porcentuales (de 37.04% 2016 a 70 en 2032) primaria en 39 puntos porcentuales (de 61 en 2016 a 100% 2032) Indicadores: Tasa neta de cobertura preprimaria y primaria	N/A	Para el 2025, se ha incrementado la cobertura de educación en los niveles preprimaria en 19.98 puntos porcentuales (de 37.04% 2016 a 57.02 en 2025); nivel primaria, en 22.94 puntos porcentuales (de 61 en 2016 a 83.94% 2025) Indicadores: Tasa neta de cobertura preprimaria y primaria

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

**Tabla 14. Resultados problemática Deficiencia en los servicios de salud, Municipalidad de Morales**

Problemática Priorizada. Deficiencia en los servicios de salud.								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	PILAR PGG	6) Resultado municipal		
						6.1 Resultado PDM_OT al 2032	6.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	6.3 Meta del Resultado del 2021 - 2025
Bienestar para la gente	salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	PRODUCCION SIN RED ASOCIADA	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad de la niñez (de 26 muertes en 2016 a 11 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032)	2. BIENESTAR PARA LA GENTE.	Para el 2032, se ha disminuido la mortalidad de la niñez, y materna infantil en 0%.	N/A	Para el 2025, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 22 puntos por cada mil nacidos vivos (de 21 muertes por mil nacidos vivos en 2020 a 16 muertes por mil nacidos vivos en 2025).

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

Tabla 15. Resultados problemática Seguridad Alimentaria, Municipalidad de Morales

Problemática. Deficiencia en los servicios de salud (desnutrición crónica y aguda)										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 – 2025
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Seguridad Alimentaria.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición	PRODUCCION SIN RED ASOCIADA	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad de la niñez en 1 punto (de 26 muertes en 2016 a 11		2. DESARROLLO SOCIAL..	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica	S/R	S/R
		ión crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.		muerter por cada mil nacidos vivos en 2032)			encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en seguridad alimentaria.	en niños menores de cinco años, en 15.5 puntos porcentuales (de 28.5 en 2017 a 13% en 2032)		)

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

**Tabla 16. Resultados problemática Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional, Municipalidad de Morales**

<b>PROBLEMÁTICA:</b> Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	7) PILAR PGG	9) Resultado municipal		
						9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 – 2025
Recursos Naturales para hoy y para el futuro.	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el 2032, se ha incrementado en 15 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de Morales (De 62.94% en 2018 a 77.94% en 2032).	2. DESARROLLO SOCIAL..	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal del municipio en 12%	N/A	Para el 2025, se ha incrementado en 3.21 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares Moraleses (De 62.94% en 2018 a 66.15%)
								Para el 2025, se ha incrementado la cobertura forestal del municipio en 6.4%

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

Tabla 17. Resultados problemática Inseguridad Ciudadana, municipio de Morales

Problemática. Inseguridad Ciudadana										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_ OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 – 2025
Estado garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	<b>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</b>	S/MED ASOCIADA.	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos	Para el 2032 se ha disminuido la tasa de homicidios en 20 puntos		Estado responsable y transparente.	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.	Para el 2032 reducir el número de homicidios de 47.70 2017 a 27 en 2034	N/A	Para el 2025 reducir el número de homicidios de 47.70 2017 a 36.06 en 2025
			cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024	(De 46.70 en 2018 a 20 en 2032). Informe sobre la violencia homicida en Guatemala, Diálogos con datos de PNC y proyecciones de población. 2018				ción de acciones con actores afines.		

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

**Tabla 18. Resultados problemática Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos, municipio de Morales**

Problemática. Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) METAPGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 – 2025
Estado garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	<b>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</b>	Crear Instituciones, eficaces, responsables y transparentes	Sin RED asociado	Para el 2032 se ha disminuido la tasa de homicidios en 20 puntos		Desarrollo Social	4.2.2.4 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, por medio de acciones coordinadas con las autoridades locales y las comunidades	Para 2032, Se redujo el índice de riesgo final del municipio en un 0.90 puntos porcentuales incrementando en el municipio la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio	N/A	Para 2025 Se redujo el índice de riesgo final del municipio en un 0.48 puntos porcentuales incrementando en el municipio la capacidad de resiliencia

								climático (De 5.4 2017 a 4.5 2032). Plataforma INFORM CONRED. 2017.	ncia y adaptación al cambio climático (De 5.4 2018 a 4.92 en 2025)
			cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024	(De 46.70 en 2018 a 20 en 2032). Informe sobre la violencia homicida en Guatemala, Diálogos con datos de PNC y proyecciones de población. 2018					

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

**Tabla 19. Resultados problemática Reducción de la Pobreza y Protección Social, municipio de Morales**

**Problemática: Reducción de la Pobreza y Protección Social.**

1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2025
Bienestar para la gente	<b>Reducción de la pobreza y protección social</b>	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Sin RED Asociado.	Para el año 2032 se reducen en 70% el número de casos de conflictividad agraria ( de 13 en 2014 a 4 en 2032		2. DESARROLLO SOCIAL..	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular	S/R	N/A	S/R

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

**Tabla 20. Resultados problemática Deterioro ambiental y de recursos naturales, municipio de Morales**

Problemática. Deterioro ambiental y de recursos naturales										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional I-RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 – 2025
Recursos Naturales	<b>Acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</b>	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2032, se ha incrementado en 15 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliario en los hogares del municipio de Morales (De 62.94% en 2018 a 77.94% en 2032).		2. DESARROLLO SOCIAL..	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, que tienen limitación al acceso al agua..	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal del municipio en 12%	N/A	Para el 2025, se ha incrementado la cobertura forestal del municipio en 6.4%

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

**Tabla 21. Resultados problemática Expansión urbana y rural desordenada, municipio de Morales**

Problemática: Expansión urbana y rural desordenada.										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM -OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 – 2025
Guatemala, urbana y Rural	<b>Ordenamiento Territorial</b>	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal	Para el 2032 se incrementa el índice de participación ciudadana en 0.85 puntos porcentuales (De 0.7401 en 2018 a 0.85 en 2032)			Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular	Al 2032 el índice general de la gestión municipal se ha incrementado en 0.75 puntos	N/A	Al 2025 el índice general de la gestión municipal se ha incrementado en 0.40 puntos

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

Tabla 22. Resultados problemática Desempleo, municipio de Morales

Problemática. Desempleo										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultados Institucionales -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 – 2025
Riqueza para todos y todos.	<b>Empleo, inversión</b>	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	Para el 2032 Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad y se incrementa la PEA en un 20% (De 52% en 2018 a 62% en 2032).		2. DESARROLLO SOCIAL	Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo	Para el 2032, mejorar en 15% la oferta laboral en el municipio, así como la atracción de inversión interna y externa como fuente de empleo.	N/A	Para el 2025 se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad y se incrementa la PEA en un 6.67 %

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

**Tabla 23. Resultados problemática Poca Consolidación y desarrollo de destinos turísticos, municipio de Morales**

Problemática. Poca Consolidación y desarrollo de destinos turísticos.										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM -OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 – 2025
<b>Riqueza para todos.</b>	Empleo, inversión (TURISMO)	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística.	Para el 2032 se ha incrementado el índice de competitividad local del municipio en 70% (de 54.76 en 2016 a 70% en 2032)		2. DESARROLLO SOCIAL..	Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo	Para el 2032, mejorar en 15% la oferta laboral en el municipio, así como la atracción de inversión interna y externa como fuente de empleo.	N/A	Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

**Tabla 24. Resultados problemática Expansión urbana y rural desordenada, municipio de Morales**

Problemática: Ordenamiento Territorial.										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM -OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 – 2025
Guatemala, urbana y Rural	<b>Ordenamiento Territorial</b>	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal	Para el 2032 se incrementa el índice de participación ciudadana en 0.85 puntos porcentuales (De 0.7401 en 2018 a 0.85 en 2032)			Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular	Al 2032 el índice general de la gestión municipal se ha incrementado en 0.75 puntos	N/A	Al 2025 el índice general de la gestión municipal se ha incrementado en 0.40 puntos

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2023-2027

## **X. PLANIFICACIÓN OPERATIVO MULTIANUAL –POM- 2024-2028**

### **Que es el POM.**

Se deriva del Plan Estratégico Institucional y orienta el qué hacer de Los gobiernos locales, en un período de cinco años. Este instrumento de gestión es el vínculo entre el marco estratégico del PEI con la Planificación Operativa Anual, dado que en él se materializan los programas estratégicos de gobierno. El POM presenta las metas físicas y financieras esperadas en función de la producción para un periodo multianual.

El POM contiene dos características básicas: a) Es de carácter indicativo, dado que sirve de guía para la implementación de las prioridades institucionales de mediano plazo. b) Opera como el marco referencial del plan operativo anual para apoyar el cumplimiento de los resultados estratégicos e institucionales.

También es un instrumento que define tiempo, recursos financieros, localización territorial, responsables e indicadores que permitan su seguimiento. Para esto es necesario revisar y validar el planteamiento estratégico contenido del PEI. La temporalidad (del POM) es de 5 años, sin embargo, la actualización debe realizarse de manera anual en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, las prioridades nacionales de desarrollo y la política General de Gobierno 2020-2024.

En el marco del Sistema Nacional de Planificación SNP, la municipalidad de Morales, Izabal, procedió a la priorización de las problemáticas del municipio de Morales identificadas en el PDM-OT 2018-2032 del municipio, que se abordarán durante el período 2021-2025 y que se detallan a continuación:

**Estas intervenciones se priorizaron por:**

**Problema central 1: Baja cobertura educativa en el área rural**

**Problema central 2: Deficiencia en los servicios de salud**

**Problema central 3 Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional**

**Problema central 4: Inseguridad ciudadana**

**Problema central 5: Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos**

**Problema central 6: Deterioro ambiental y de recursos naturales**

**Problema central 7: Desempleo**

**Problema central 8: Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos**

**Problema central 9: Expansión urbana y rural desordenada.**

### **PRIORIZACIÓN COMUNITARIA:**

La municipalidad de Morales, Izabal, con el objeto de propiciar e impulsar la participación ciudadana en el municipio, a partir del trece de febrero del año en curso, inició un proceso de reuniones con los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, las cuales se llevaron a cabo en el Salón Menor y Salón Mayor, del Centro Recreativo Municipal Mario Mena, con el objeto de despertar en ellos el sentimiento de participación e incluirlos en la toma de decisiones del municipio.

Este acercamiento permitió empezar a conocer sus necesidades, así como el de enseñarles a priorizar las necesidades más importantes de sus comunidades y de sus sectores. Igualmente parte del objeto del proceso, era fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo, lográndose en poco tiempo, la inclusión y participación de más Alcaldes Comunitarios de Segundo Nivel, ante dicho órgano colegiado.

A la fecha y debido al interés de las comunidades en establecer lazos de participación comunitaria, pero sobre todo mantener una estrecha relación con sus autoridades municipales, en el año dos mil veintiuno, se logró fortalecer el proceso, de tal manera que a la fecha el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-, se encuentra totalmente integrando con los diecisiete sectores o microrregiones del municipio, lo que significa un gran avance en materia de participación ciudadana y empoderamiento en la toma de decisiones del municipio.

### Fotografía 13. Participación Comunitaria, Morales, Izabal



Fuente: OMPE.

La población que se beneficiaría con la implementación de estas intervenciones corresponde al área urbana y rural del municipio Morales, del departamento de Izabal, sin embargo, tendrá un mayor beneficio la población del área rural y serán aquellos grupos vulnerables que más lo necesitan los que se verán más beneficiados, mejorando la calidad de vida de esta población con el acceso a servicios de salud, educación, agua y saneamiento básico, y mejorando el acceso vial del departamento.

Tal y como se consigna en el cuadro de anexo, este contiene la población a atender y la competencia delegada a desarrollar, es en ese sentido que las intervenciones incluyen a jóvenes, mujeres, niños, niñas, adulto mayor, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza y pobreza extrema, la disminución de muerte materna, desnutrición y el acceso a los servicios básicos, además de promover el emprendimiento, empleo, los servicios básicos y la seguridad ciudadana. Con estas intervenciones se tiene como objetivo general la población del municipio, que directa o indirectamente se ve beneficiada de las intervenciones que la municipalidad realice en cada centro poblado o sector, directo a la población en gen se pretende beneficiar a un cuarenta por ciento de la juventud del municipio, diez mil niños y niñas, mil quinientas personas con discapacidad.

Lo que se pretende es generar con los proyectos de inversión social, un impacto positivo en más de noventa comunidades del municipio, especialmente del sector sur, en las cuales existe un 30% de pobreza y un 10% de extrema. Ver anexo 10.

Así mismo de acuerdo a diversas acciones que se realizaran en el municipio por la municipalidad en coordinación con las instituciones rectoras en protección y preservación de los recursos naturales se beneficiará población del área rural con áreas reforestadas y recuperadas. En algunas intervenciones, se estará beneficiando el cien por ciento de la población del casco urbano, que supera los veinticinco mil habitantes, y un buen porcentaje de comunidades del área rural.

Después de identificar las principales problemáticas que afectan directamente el desarrollo socioeconómico de la población del municipio de Morales, Izabal, se establecen las metas municipales, las intervenciones, proyectos y/o actividades que permitan minimizar los efectos adversos que provocan estas problemáticas, así mismo se establecen las instituciones responsables y corresponsables para el alcance y cumplimiento de las metas municipales propuestas.

**Tabla 25. Matriz de Análisis de población**

1) Población Total del municipio		110,960									
2) Productos		3) Población (número de personas)				4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Porcentaje		6) Número de personas	
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres 47.72%	4.2 Mujeres 52.28%	5.1 Urbana	5.2 Rural	6.1 Urbana	6.2 Rural		
Familias con servicios de agua apta para consumo humano		26917	26219	12512	13707	23.77	76.23	6232	19987		
Familias con servicios de alcantarillado		26917	2690	1283.668	1406.332	23.77	76.23	639	2051		
Áreas con alumbrado público		110360	110360	52664	57696	23.77	76.23	26233	84127		
Personas atendidas con calidad en los servicios municipales		53864	26917	12845	14072	23.77	76.23	6398	20519		
	Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable	75000	15000	7158	7842	23.77	76.23	3566	11435		
	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	6668	3915	1868	2047	23.77	76.23	991	2924		
	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	32400	2320	1107	1213	23.77	76.23	551	1769		
	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.	36786	1000	477	523	23.77	76.23	238	762		
	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	16554	6417	3062	3355	23.77	76.23	1525	4892		
	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	26297	8269	3946	4323	23.77	76.23	1966	6303		
	Programas de educación y seguridad vial	110360	70767	33770	36997	23.77	76.23	16821	53946		
	Carreteras y caminos terciarios	104842	41937	20012	21925	23.77	76.23	9968	31969		
	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	19865	2500	1193	1307	23.77	76.23	594	1906		

Fuente: Herramientas Excel PEI POM -2021-2025 Municipalidad Morales, Izabal.

### Seguimiento y evaluación de avances PEI 2021-2025, POM 2024-2028 y POA 2024

La municipalidad de Morales, para el seguimiento y evaluación de avances de las metas programadas tanto en el PEI como en el PDM-OT de la municipalidad, y su contribución con las metas y prioridades nacionales, durante el proceso de ejecución de los programas, define una tabla para seguimiento de resultados municipales, con el propósito de mejorar la toma de decisiones gerenciales reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias.

El proceso de evaluación de avances debe realizarse al finalizar la ejecución de las intervenciones, verificando si éstas contribuyen de forma efectiva al logro de los resultados planteados y el cambio esperado en el ciudadano y su entorno.

Por lo tanto, con base a los resultados formulados y los productos para el PEI, la municipalidad de Morales realizará el seguimiento correspondiente y la evaluación de avances a través de la tabla de seguimiento de resultados municipales que se presenta en el siguiente apartado.

**Tabla 26 de seguimiento Resultados Municipales.**

1) Eje K'atun						
2) Prioridad Nacional de Desarrollo						
3) Meta Estratégica de Desarrollo						
4) Resultado Estratégico de Desarrollo						
5) Resultado PDM-OT.						
6) Resultado PEI período 2021-2025	6.1) Indicador	6.2) Línea de base y año	6.3) Meta	6.4) Meta alcanzada.	6.5) % avance	6.6) Fuente.

Fuente: SEGEPLAN (2023). Guía Metodológica para la elaboración de planes municipales.

## XI. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

En el Plan Operativo Anual del año 2024, se plantea de forma ordenada la planificación y programación de los productos/intervenciones, actividades y obras municipales y de Consejos Departamental de Desarrollo de Izabal, en donde la municipalidad Morales, Izabal, da un aporte y de otras fuentes de financiamiento, como la de Consejos de Desarrollo y aporte de Sociedad Civil.

La municipalidad de Morales, priorizó intervenciones que se asocian a las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo, identificadas en el PDM-OT y también se priorizaron intervenciones vinculadas a prioridades municipales que no fueron identificadas en el PDM-OT sin embargo son importantes para el municipio y por esa razón se integra a la planificación operativa del municipio porque permiten mejorar las condiciones de vida de los vecinos.

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO MUNICIPAL:**

El año dos mil veinte, fue un año atípico, derivado que la pandemia de Covid 19 y los estrictos protocolos que se establecieron para contener la ola de contagios, generó diversos inconvenientes en la planificación municipal. El presupuesto del año 2020, era de Q.161,994,761.96, de los cuales solamente se ejecutaron Q.88,722,298.12, alcanzándose un 54.76% de ejecución. El presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 aprobado para la municipalidad fue de Q. 164,981,257.27, del cual se ejecutaron **Q.159,075,707.56**, lo que significa un **96.42%** de ejecución, lo que reflejo una buena ejecución, derivado que las restricciones que se habían adoptado por COVID 19 fueron flexibilizadas, lo cual permitió un mejor avance en el que hacer municipal.

Para el año dos mil veintidós (2022) el presupuesto de ingresos y egresos figuró en la cantidad de: **NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALEZ CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.96,872,464.55)**, de los cuales se ha ejecutado la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE QUETZALES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.96,997,313.79)**, equivalente al noventa y ocho punto ochenta y uno de ejecución del presupuesto.

**Tabla 27. Ejecución Presupuestaria años 2020 - 2023 Municipalidad de Morales, Izabal**

No.	DESCRIPCION	AÑO	CANTIDAD	EJECUTADO	PORCENTAJE
1	PRESUPUESTO	2020	Q.161,994,761.96	Q.88,722,298.12	54.76%
2	PRESUPUESTO	2021	Q.164,981,257.27	Q.159,075,707.56	96.42%
3	PRESUPUESTO	2022	Q.98,166,279.48	Q.96,997,313.79	98.81%
4	PRESUPUESTO	2023	Q.111,020.35	Q.75,419,521.96	67.93%

Fuente: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal-DAFIM- 2020-2023.

## INTEGRACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2024



### MUNICIPALIDAD DE MORALES, IZABAL INTEGRACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 MUNICIPALIDAD DE MORALES, IZABAL.

SMIP	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO ACTIVIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO EN Q.	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO RED	PRODUCTO	EJE PND
530	323287	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS AREAS URBANA Y RURAL 2024 MORALES, IZABAL.	12001	ACCESO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BASICO	5,913,349.27	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3 % EN 2014 A 87.10% EN 2024)	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO
531	326807	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL 2024 MORALES IZABAL.	17001	SEGURIDAD INTEGRAL	2,890,000.00	PARA EL 2024 SE HA DISMINUIDO EN 26 LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO
532	327597	CONSERVACION INSTITUCIONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL 2024 MORALES, IZABAL.	17001	SEGURIDAD INTEGRAL	1,968,365.00	PARA EL 2024 SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO
533	327694	CONSERVACION INSTITUCIONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 2024 MORALES, IZABAL.	17003	SEGURIDAD INTEGRAL	1,839,984.10	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL PORCENTAJE DE HECHOS DE TRANSITO EN 16 PUNTOS PORCENTUALES (DE 87% DE HECHOS DE TRANSITO EN 2019 A 71% EN 2024)	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO.
534	323289	CONSERVACION INSTITUCIONAL DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2024 MORALES, IZABAL.	19002	MOVILIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS	3,307,400.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTIÓN MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2018 A 50% EN 2024, SEGÚN RANKING DE LA GESTIÓN MUNICIPAL)	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	GUATEMALA, URBANA Y RURAL
535	323208	CONSERVACION CARRETERA(S) DE LA RED VIAL MUNICIPAL 2024 MORALES, IZABAL.	23000	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	23,997,826.76	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA*/POBREZA**/ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71*/29.50 A 21.30, SOLOLA: 39.9 A 28.82*/41.10 A 29.70, TONONICAPAN: 41.1 A 29.68* /36.40 A 26.30, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* /45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90* A 23.80, CHIQUIMULA 41.1 29.68* /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	BIENESTAR PARA LA GENTE.
536	323394	CONSERVACION INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION 2024 MORALES, IZABAL.	31000	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION	575,000.00	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION.	FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL REALIZADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO.
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>40,491,925.13</b>			



  
 Maynor David Postillo Vásquez  
 Alcalde Municipal



**Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2024**

<b>Municipalidad de: Morales; Departamento: Izabal</b>					
<b>1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2024</b>	<b>2) Disponibilidad financiera para el año 2024 Q.</b>	<b>3) Monto destinado a Inversión Q.</b>	<b>4) % de Inversión</b>	<b>5) Monto destinado a funcionamiento Q.</b>	<b>6) % de funcionamiento</b>
Situado constitucional	Q 21,297,479.81	Q 19,167,731.83	90%	Q 2,129,747.98	10%
IVA-PAZ	Q 24,917,754.93	Q 18,688,316.20	75%	Q 6,229,438.73	25%
Regalías Puerto Santo Tomás de Castilla	Q -	Q -	100%	Q -	0%
Fonpetrol	Q -	Q -	100%	Q -	0%
Impuesto Derivados del Petróleo	Q 677,023.62	Q 677,023.62	100%	Q -	0%
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE		Q -	100%	Q -	0%
Ingresos propios	Q 21,309,859.73	Q -	0%	Q 21,309,859.73	100%
Impuesto a circulación de vehículos	2,075,450.47	Q 2,023,564.21	97.5%	Q 51,886.26	2.5%
INAB	Q 75,000.00	Q -	0%	Q 75,000.00	100%
IUSI	Q 5,045,427.53	Q 3,531,799.27	70%	Q 1,513,628.26	30%
SalDOS de Caja	Q -	Q -		Q -	
<b>7) Total financiamiento para el año fiscal 2024</b>		Q 44,088,435.13		Q 31,309,560.96	
<b>8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2024</b>		<b>Monto Comprometido</b>		<b>Monto comprometido</b>	
Actividades centrales		Q -		Q 30,885,070.96	
Proyectos de arrastre del CODEDE		Q -		Q -	
Proyectos de arrastre Municipal		Q -		Q -	
Deuda (monto a pagar en el año)		Q -		Q 3,950,000.00	
Proyectos municipales nuevos		Q -		Q -	
Recursos CODEDE		Q 23,873,732.00		Q -	
Otros (Partidas no asignables a Programas)		Q -		Q 71,000.00	
<b>9) Total comprometido</b>		Q 23,873,732.00		Q 34,906,070.96	
<b>10) Total Disponible para el año fiscal 2024</b>		<b>Q20,214,703.13</b>		<b>-Q 3,596,510.00</b>	<b>Real.</b>

Fuente. Dirección Financiera Integrada Municipal-DAFIM-

## XII. ANEXOS

### Anexo 1 imagen 9

PUNTO DE APROBACION DEL: PEI -2021-2025, POM: 2024-2028, POA: 2024.

Imagen 10.



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
DE MORALES, IZABAL

**Secretaría Municipal**

secretaria@munimorales.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. **CERTIFICA:** QUE EN EL LIBRO ACTUAL DE ACTAS PARA SESIONES **ORDINARIAS** DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, SE ENCUENTRA EL ACTA **NÚMERO 92-2023** QUE DOCUMENTA LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA **13 DE DICIEMBRE DE 2023**, EN LA CUAL APARECE EL PUNTO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

**SEGUNDO:** El Honorable Pleno del Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, organizándose para promover el bien común de todos los habitantes de su circunscripción. **CONSIDERANDO:** Que el gobierno municipal es ejercido por un concejo el cual se integra con el alcalde, síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal. **CONSIDERANDO:** Que los gobiernos locales sirven a los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con observancia del ordenamiento jurídico aplicable. **CONSIDERANDO:** Que los gobiernos locales deben conocer y tomar en cuenta que el proceso de planificación tiene sustento legal como instrumento para la gestión municipal, lo cual corresponde a las demandas de los ciudadanos quienes son sujetos activos participativos del desarrollo de su circunscripción territorial. **CONSIDERANDO:** Que la planificación es una etapa del proceso presupuestario mediante la cual se identifican las necesidades de la población, se establecen estrategias, objetivos, metas y la temporalidad en que se llevarán a cabo, con la finalidad de lograr resultados para promover el desarrollo. **CONSIDERANDO:** Que los gobiernos locales tienen obligación de vincular sus procesos de planificación estratégica, institucional y operativa con propósitos multianuales y anuales al marco de políticas públicas que corresponden al ámbito de sus competencias propias y delegadas, a la planificación del desarrollo y a la vinculación de los planes con la estructura presupuestaria. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** Que corresponde al concejo municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales como órgano colegiado superior. **POR TANTO:** De conformidad con lo considerado y lo preceptuado en los artículos: 98, 105, 129, 134, 253, 254, de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos: 2 literal f; 3, 4, 46, del Decreto 101-97 que contiene la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas contenidas en el Decreto 13-2013; artículos: 2, 3, 5, 7, 9, 17 literal g, 23, 33, 35 literal c, 53 literal d, 68, 69, 70, 95, 96 literal d, 135, 142, 143, 144 del Decreto 12-2002 que contiene el Código Municipal y sus reformas contenidas en el Decreto 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala. **ACUERDA:** 1) Aprobar la planificación de la Municipalidad de Morales, Izabal, consistente en: 1.1) PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025; 1.2) PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028; 1.3) PLAN OPERATIVO ANUAL 2024. II) Comuníquese.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 literal b, del Decreto Legislativo 12- 2002 del Congreso de la República de Guatemala, que contiene el Código Municipal, se extiende la presente el catorce de diciembre del año dos mil veintitrés.

  
Li c. William Erlando de León Zúñiga  
Secretario Municipal

Contigoal100  
93

+502 7910-6100

Facebook.com/@MuniMorales  
www.MuniMorales.Gob.Gt

Barrio Los Castro / Palacio Municipal  
Morales, Izabal, Guatemala. C.A.





EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. **CERTIFICA:** QUE EN EL LIBRO ACTUAL DE ACTAS PARA SESIONES **ORDINARIAS** DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, SE ENCUENTRA EL ACTA **NÚMERO 92-2023** QUE DOCUMENTA LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA **13 DE DICIEMBRE DE 2023**, EN LA CUAL APARECE EL PUNTO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

**TERCERO:** El Honorable Pleno del Concejo Municipal de Morales, Izabal, **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza autonomía para el municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales de su jurisdicción y promueve su fortalecimiento económico y la emisión de ordenanzas y reglamentos. **CONSIDERANDO:** Que los municipios sirven a los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con observancia del ordenamiento jurídico aplicable. **CONSIDERANDO:** Que el gobierno municipal es ejercido por un concejo el cual se integra con el alcalde, síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal. **CONSIDERANDO:** Que corresponde al concejo municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales como órgano colegiado superior. **CONSIDERANDO:** Que según punto segundo de la presente acta (92-2023) que documenta la sesión ordinaria celebrada el 10/12/2022, quedó aprobada la planificación municipal integrada por los siguientes instrumentos: **a) PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025; b) PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023-2027; c) PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**, en consecuencia, es procedente la aprobación de la cartera de actividades y obras para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **POR TANTO**, de conformidad con lo considerado y lo preceptuado en los artículos 253, 254 de la Constitución Política de la República; artículos 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11, 33, 35 literales a, e, i, del Decreto 12-2002 que contiene el Código Municipal y sus reformas contenidas en el Decreto 22-2010 ambos del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad, **ACUERDA: I)** Aprobar la cartera de actividades y obras para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, derivado de la integración del Plan Operativo Anual 2024 según la siguiente descripción: -----

SMIP	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO ACTIVIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO EN Q.	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO RED	PRODUCTO	EJE PND
530	323287	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS AREAS URBANA Y RURAL 2024 MORALES, IZABAL.	12001	ACCESO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BASICO	5,913,349.27	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3 % EN 2014 A 87.10% EN 2024)	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO
531	326807	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL 2024 MORALES IZABAL	17001	SEGURIDAD INTEGRAL	2,890,000.00	PARA EL 2024 SE HA DISMINUIDO EN 26 LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO
532	327597	CONSERVACION INSTITUCIONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL 2024 MORALES, IZABAL.	17001	SEGURIDAD INTEGRAL	1,968,365.00	PARA EL 2024 SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO
533	327694	CONSERVACION INSTITUCIONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 2024 MORALES, IZABAL.	17003	SEGURIDAD INTEGRAL	1,839,984.10	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL PORCENTAJE DE HECHOS DE TRANSITO EN 16 PUNTOS PORCENTUALES (DE 87% DE HECHOS DE	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR



+502 7910-6100

Facebook.com/@MuniMorales  
www.MuniMorales.Gob.Gt

Barrio Los Castro / Palacio Municipal  
Morales, Izabal, Guatemala. C.A.





SMIP	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO ACTIVIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO EN Q.	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO RED	PRODUCTO	EJE PND
						TRANSITO EN 2019 A 71% EN 2024)		DEL DESARROLLO.
534	323289	CONSERVACION INSTITUCIONAL DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2024 MORALES, IZABAL.	19002	MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	3,307,400.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTIÓN MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGÚN RANKING DE LA GESTIÓN MUNICIPAL)	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	GUATEMALA, URBANA Y RURAL
535	323208	CONSERVACION CARRETERA(S) DE LA RED VIAL MUNICIPAL 2024 MORALES, IZABAL.	23000	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	23,997,826.76	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA*/POBREZA**/ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71*/29.50 A 21.30, SOLOLA: 39.9 A 28.82*/41.10 A 29.70, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68*/36.40 A 26.30, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66*/45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90* A 23.80, CHIQUIMULA 41.1 29.68*/29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	BIENESTAR PARA LA GENTE.
536	323394	CONSERVACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION 2024 MORALES, IZABAL.	31000	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	575,000.00	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION.	FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL REALIZADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO.
TOTAL					40,491,925.13			

II) Instruir al Coordinador de la Oficina Municipal de Planeación Estratégica para que de conformidad con la normativa legal aplicable integre el expediente relacionado y lo remita a las instancias correspondientes. III) Comuníquese.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 literal b, del Decreto Legislativo 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, que contiene el Código Municipal, se extiende la presente el catorce de diciembre del año dos mil veintitrés.

Recibido  
14-12-23  
16:51 Hrs.

  
Lic. William Orlando de León Zuñiga  
Secretario Municipal



**Contigo al 100**

*Seamos transformación*

+502 7910-6100

Facebook.com/@MuniMorales  
www.MuniMorales.Gob.Gt

Barrio Los Castro / Palacio Municipal  
Morales, Izabal, Guatemala. CA.



Anexo.2

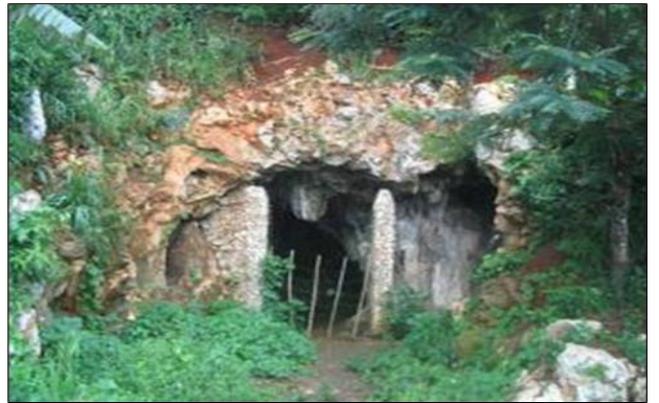
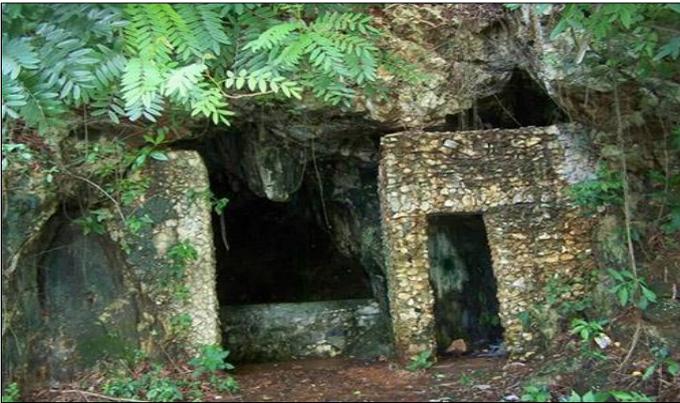
Imagen 10. COMISION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-COMUSAN-

-COMUSAN-, Morales Izabal	
	Contigo.100
	Morales, Izabal 18 de octubre de 2023
<b>Honorables integrantes de la COMUSAN:</b>	
ALCALDE MUNICIPAL	Lic. Maynor Portillo Vásquez
COMISION DE SALUD	Ing. Sergio Sandoval, Oscar López, Omar Gómez
CONSEJAL V	Prof. Nuvar Molineros
SINDICO I	Heberto Morales
COCODES II NIVEL	Integrantes de la comisión de SAN, en COMUDE
DMM	Maritza Arriaza
CENTRO DE SALUD MORALES	Licda. Sindy Sagastume
CENTRO DE SALUD NAVAJOA	E.P. Olga Gutierrez/Luciano Buenafe/ Licda. Leslie Navas
TECNICOS EN SALUD RURAL	TSR. Juan Barrera/Wilver de Paz
CONALFA	Profa. Zoila Tuhz
MINEDUC	Licda. Ilsy Salguero
PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO	Nery López/Ricardo Reyes
MIDES	Miriam Dalila Castañeda/Mario Arturo Sánchez
MAGA	Ing. Héctor González/Ever Aldana/Ivania Carranza
LIDERAZGO DE MUJERES	Vilma Peralta/Ana Portillo
CRN SANTA ROSA DE LIMA	Sor Elena Romero/Rosita Jumique
OF. MPAL DE DESARROLLO	Evelin Orellana Leiva
CONADI	Roel Aceituno/ Lizzeth Cuellar
DIGAM	Representante
GERENTE MUNICIPAL	Licda. Rosario Aldana
VECTORES	Manuel Saguil
OMPNA	Víctor Villeda/Aury Castañeda
REG. PERSONERIA JURIDICA	Kenia Flores
DESTACAMENTO MILITAR	Coronel en Funciones
OF. MPAL. DE SEGURIDAD CIUDADANA	Axel Martínez
SOCIEDAD CIVIL	Representantes
PNC	Jefe de subestación 61-2-1 Morales, Izabal
PMT	Osmar Portillo
RENAP	Licda. Wendy Peralta/Mildred Cabrera
BOMBEROS VOLUNTARIOS	Junta de oficiales 73. Cía. Morales Izabal
BANDEGUA	Ing. Mario Carrera
CAMINOS	Ing. José López
INAB	Ing. Ángel Hernández
TRABAJO SOCIAL C/S MORALES	Ana Santisteban

**Fotografía 14. Poza de agua M. chiclera y Sendero Interpretativo Montaña Chiclera.**

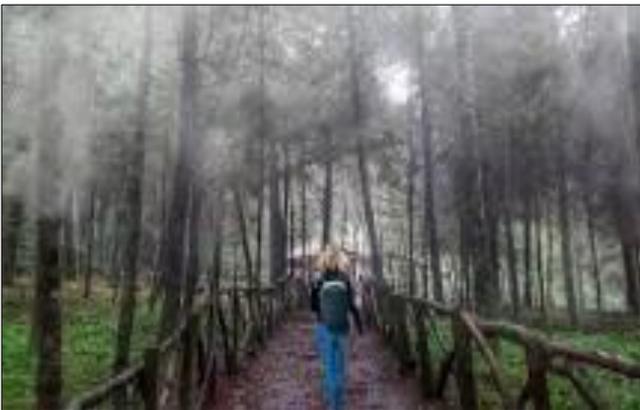


**Fotografía 15. Cueva del Silvino.**



Dirección de Gestión Ambiental.

**Fotografía 16. Sierra Caral**



Fuente. Fundaeco.

ANEXO 4.

Fuente: Herramientas Excel PEI POM -2021-2025 Municipalidad Morales, Izabal

Imagen 11. Matriz Plan Operativo Anual 2024

Municipalidad de Morales; Departamento de Izabal año fiscal 2023																			
Plan Operativo Anual (POA)										11) Meta de la intervención 2023									
1) Eje k'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	10) Intervenciones (proyectos, actividades)				10.5 Unidad de medida	11.1 Meta física		11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)		11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación Segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
					10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNIP	10.4 SMIP		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		1	Conservación Carretera (s) de la Red Vial Municipal 2023 Morales, Izabal	309034	479	kilómetros	60	Q 19,624,301.76	21.67	Q 7,087,236.00	29.06	Q 9,246,602.00	9.27	Q 3,290,463.76		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	2	Conservación Institucional de la Escuela Municipal de Deportes y Recreación 2023 Morales, Izabal	309038	476	personas	176	Q1,092,100.00	176	Q 332,036.00	0	Q 380,032.00	0	Q 380,032.00		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia		Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024)	3	Conservación Institucional de la Policía Municipal de Tránsito 2023 Morales, Izabal	308412	477	personas	29	Q 1,962,274.10	0	Q 559,755.10	29	Q 726,260.00	0	Q 676,259.00		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		4	Conservación Institucional de la Policía Municipal 2023 Morales, Izabal	308411	475	personas	14	Q1,909,600.00	14	Q 629,536.00	0	Q 640,032.00	0	Q 640,032.00		
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)		5	Conservación Institucional de Obras y Espacios Públicos 2023 Morales, Izabal	308993	478	metros cuadrados	744	Q 2,605,400.00	248	Q 993,208.00	248	Q 906,097.00	248	Q 706,095.00		
Recursos naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)		6	Conservación Sistema de Agua Potable y Alcantarillados Areas Urbana y Rural 2023 Morales, Izabal	308410	474	metros cubicos	525	Q 5,224,525.96	150	Q 1,546,853.00	375	Q 2,143,237.00	0	Q 1,534,435.96		
<b>12 Gastos de funcionamiento sin vinculación a resultados.</b>						Dirección y Coordinación	no aplica	no aplica		<b>6</b>	<b>Q39,696,682.23</b>	<b>2</b>	<b>Q 9,587,077.41</b>	<b>2</b>	<b>Q 10,504,802.41</b>	<b>2</b>	<b>Q10,504,802.41</b>		

Fuente: Herramientas Excel PEI POM -2021-2025 Municipalidad Morales, Izabal.

**ANEXO 5**

**Tabla 30. Matriz de área beneficiada**

<b>1) Población Total del municipio</b>		110,310				
<b>2) Productos</b>		<b>3) Meta para el período 2023-2027</b>		<b>4. Area</b>		<b>5) Observaciones</b>
<b>2.1 Productos competencias propias</b>	<b>2.2 Productos competencias delegadas</b>	<b>3.1 Cantidad</b>	<b>3.2 Unidad de medida</b>	<b>4.1 Urbana</b>	<b>4.2 Rural</b>	
Áreas municipales reforestadas o conservadas		60	Hectárea		60	
	Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP)	20	Hectárea		20	

ANEXO 6

Imagen 12. Estructura Programática del Presupuesto 2024

**PLAN DE INTERVENCIÓN POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO**

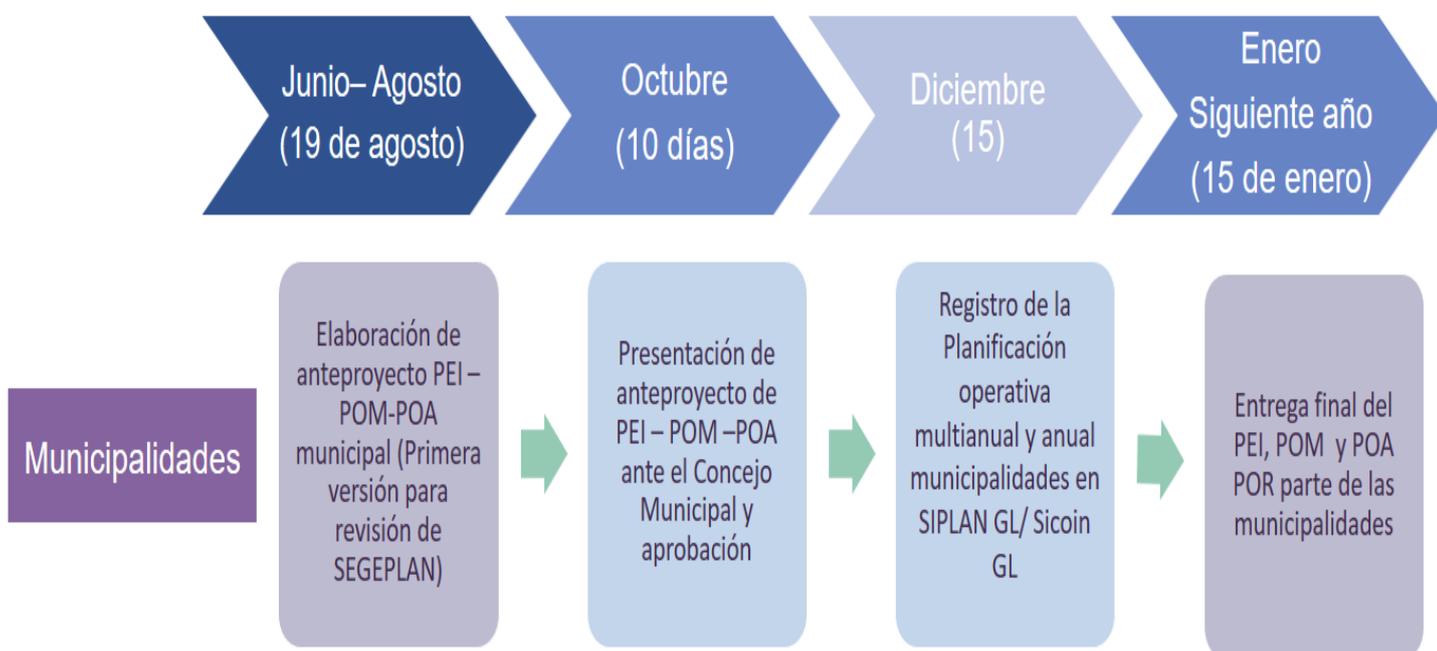
PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	ESTADO	FECHA	RESPONSABLE
01-01-01-01-01-01	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-02	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-03	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-04	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-05	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-06	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-07	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-08	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-09	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-10	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-11	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-12	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-13	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-14	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-15	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-16	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-17	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-18	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-19	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-20	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-21	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-22	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-23	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-24	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-25	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-26	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-27	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-28	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-29	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-30	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-31	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-32	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-33	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-34	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-35	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-36	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-37	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-38	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-39	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-40	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-41	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-42	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-43	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-44	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-45	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-46	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-47	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-48	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-49	...	...	...	...	...	...	...
01-01-01-01-01-50	...	...	...	...	...	...	...



## ANEXO 8

### Imagen 15 Flujo de planificación Estratégica y Operativa Multianual y Anual de Municipalidades

Fuente: Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. SEGEPLAN 2016



### X.III. BIBLIOGRAFIA.

1. Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala 1985.
2. DASIZA. Dirección Área de Salud de
3. Izabal, Memoria VIGEPI año 2017 Dirección área de salud Izabal.
4. Guía Metodológica Elaboración De Poas, Secretaria De Planificación y Programación De La Presidencia, SEGEPLAN, Guatemala 2014.
5. INE. Instituto Nacional de Estadística. Caracterización Izabal, Encuesta Nacional de Vida, ENCOVI 2011. Guatemala.
6. INE. Instituto Nacional de Estadística. Censo poblacional 2002. Guatemala.
7. Índice de Competitividad Local [www.fundesa.org.gt/indices-yevaluaciones-de-pais/indices-de-competitividad-local](http://www.fundesa.org.gt/indices-yevaluaciones-de-pais/indices-de-competitividad-local)
8. INGUAT. Instituto Guatemalteco de Turismo. Plan Estratégico INGUAT 2017-2024. Guatemala.
9. INGUAT. Instituto Guatemalteco de Turismo. Plan Maestro de Turismo Sostenible INGUAT 2015-2025. Guatemala.

10. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Congreso de la Republica, 2002. Guatemala.
  11. Ley Orgánica Del Presupuesto Y Sus Reformas, Congreso De La República De Guatemala, 2013.
  12. Mendoza C. 2017. Informe sobre la violencia homicida en Guatemala del período del 1 de julio 2016 al 30 de junio 2017. Guatemala.
  13. MINEDUC. Ministerio de Educación. Anuario Estadístico 2017. Guatemala.
  14. PNC. Policía Nacional Civil. Datos estadísticos Comisaría 61 Puerto Barrios, Izabal 2017. Guatemala.
  15. SEGEPLAN. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Orientaciones para formulación del Plan Estratégico Institucional -PEI-
  16. Plan Operativo Multianual-POM-, y Plan Operativo Anual-POA- de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 2015. Guatemala.
-